



**ACTA DE LA SESIÓN No. 202 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 04 DE FEBRERO DE 2022**

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos del viernes 04 de febrero del año dos mil veintidós, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Sr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Ing. Andrea Hidalgo		✓
12.Sra. Paulina Izurieta	✓	
13.Mgs. Analía Ledesma	✓	
14.Abg. Fernando Morales	✓	
15.Sra. Amparito Narváez	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Mgs. Sandro Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

Abg. Pablo Santillán Paredes

Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenas tardes señoras y señores concejales, señores funcionarios las distintas entidades metropolitanas, señor Secretario, ciudadanía en general que nos sigue por las redes sociales; señor Secretario a efecto de instalar esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano, sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, con su venia, buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, procedo a constatar el quórum por disposición del señor Alcalde, para verificar el quórum legal y reglamentario e instalar esta sesión extraordinaria:

Señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas y caballeros concejales, público que nos sigue a través de las redes sociales y medios públicos, a todos los funcionarios presentes. Presente y solidarizándome con los familiares de las personas que han fallecido o han perdido sus bienes, siempre es bueno comenzar con esa solidaridad. Presente por favor.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, con toda la ciudadanía de Quito, mi solidaridad con el pueblo quiteño de La Gasca y un abrazo solidario a todos quienes han perdido un familiar en esta tragedia que enluta a toda la ciudadanía. Presente señor Alcalde.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: ...

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos tarde, igualmente expreso mi solidaridad con las familias directamente afectadas por la tragedia que hoy nos enluta, mi empatía



con el dolor profundo que significa perder a un ser querido en tales circunstancias, para quienes viven tan fatídico drama vaya mi abrazo fraterno. Presente señor Secretario.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenas tardes con todos los miembros del Concejo Metropolitano, con la ciudadanía, Alcalde me permito sugerir antes de iniciar la sesión, luego de que se constate el quórum, se guarde un minuto de silencio por los fallecidos en el aluvión de La Gasca y también por la doctora Isabel Robalino, primera concejala del Municipio de Quito, una vez que se constate el quórum sugiero guardar un minuto de silencio por todos los fallecidos, señor Alcalde. Presente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Eso estaba dispuesto concejal Omar Cevallos, gracias.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: ...

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanos que nos escuchan, sumándome a la voz de solidaridad con las familias que han perdido a sus familiares o sus parientes, que han perdido sus bienes y a todos los afectados por el aluvión de La Comuna. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenas tardes con todos los presentes y quienes nos escuchan, expreso mi solidaridad y mi dolor por las víctimas de esta terrible tragedia, a las familias de La Comuna, a las familias del sector de La Gasca, un abrazo solidario, estoy presente y solamente hago notar que la concejala Benítez ha escrito que estaba con el micrófono silenciado, gracias.



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Secretaría registra la asistencia de la señora concejala Soledad Benítez.

Señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenas tardes con todos, de igual manera una solidaridad profunda con todas las familias de los lamentables fallecimientos que hemos tenido en la ciudad de Quito en los últimos días, y con los damnificados también, mi profunda solidaridad con todos y con la ciudad de Quito. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Buenas tardes, con un profundo pesar por todo lo acontecido en el sector de La Gasca, mi solidaridad con cada uno de ellos. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señorita concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: ...

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señorita concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenas tardes con todas y todos, mi salido fraterno, cariñoso a todos los compañeros, amigos y vecinos de La Gasca y de La Comuna. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señorita concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: ...



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala Amparito Narváez.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Señor Alcalde, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanía que nos escucha, buenas tardes, también me sumo a los sentimientos de pesar por la tragedia de La Comuna y La Gasca, un abrazo desde aquí, desde el despacho, para las familias de las víctimas de este suceso ocurrido el 31 de enero. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Se registra la asistencia del señor concejal Fernando Morales, está con problemas de audio, pero por el chat ha manifestado que está conectado, efectivamente, como lo está, Secretaría registra su asistencia.

Señor concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muy buenas tardes con todo y con toda, de igual manera me presento con el sentimiento de pesar para todos los y las habitantes del sector de La Gasca, de La Comuna, por el sensible fallecimiento de sus seres queridos, reciban ese abrazo y solamente pedir a Dios para que esta situación pueda tener por fin un cauce normal para sus vidas, estamos atentos y mi abrazo para todos ellos.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muy buenas tardes a toda la ciudadanía quiteña, a los compañeros concejales y concejalas. Presente.

Quito realmente está de luto, mi profundo pesar, mi sentimiento de dolor, de indignación, de lucha también, decirles a los ciudadanos del sector de La Gasca, hay que levantarse, hay que continuar adelante, es durísimo, hemos visto, hemos palpado mucho dolor, mucha desazón, mucho abandono, esperemos que estos temas vayan pasando, es difícil, pero vamos a ir junto con ustedes, nos sumamos todos los que estamos presentes a ese dolor. Presente en la sesión señor Secretario.

Concejal Abg. Fernando Morales: Señor Secretario, buenas tardes, soy el concejal Fernando Morales, no estaba habilitado el micrófono hace un momento, presente, compartiendo el dolor expresado por las y los compañeros concejales, solidarizándonos eternamente por lo que ocurrió y comprometidos para poner el hombro y salir de esta crisis. Presente, buenas tardes.



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenas tardes, el abrazo solidario con el pueblo quiteño, con La Comuna, con La Gasca, aquí estamos en un centro de abastecimiento justo donde se arma la olla popular, aquí estamos puestos las botas, aquí estamos siendo solidarios, y lamentamos la agresión de a quien se ha puesto los guantes, a quien se ha puesto las botas, de calificarlo de carroñero. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Muy buenas tardes con la ciudadanía quiteña, con mis vecinos y vecinas de aquí, del sector La Gasca, mis amigos y compañeros que estamos trabajando desde el primer día que está sucediendo esta catástrofe, saludo a todos mis amigos y vecinos que perdieron a sus seres queridos, a sus familiares y los que están en el lecho del dolor, 48 personas están en el Hospital Eugenio Espejo, donde está el pueblo siendo atendido, donde también se necesita ayuda y contingente en medicinas, por favor ayudar allá también, y desde acá, desde este punto de abastecimiento, estamos justo donde sale el túnel del Teleférico, cualquier ayuda solidaria es bienvenida, ya nos dijeron los oligarcas, ya nos dijeron forajido, ahora nos dicen carroñeros, somos pueblo "carajo", ayudando al pueblo. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señora Vicealcaldesa Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes con todos, mi oración permanente para que Dios consuele los corazones de todos los que han perdido a sus seres queridos y el fruto de su trabajo, que Dios ponga paz en los corazones de todos y que nos dé sabiduría para desarrollar acciones efectivas, mi cariño, mi corazón con todos. Presente en esta sesión.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Hago un segundo llamado a los señores concejales que no contestaron en el primero:



Señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes con todos y todas, realmente no hay palabras para expresar tanta tristeza, tanto dolor que pudiéramos nosotros tener, pero para expresar la solidaridad y que esta jornada a la cual nos hemos convocado, nos han convocado, realmente sea para aunar esfuerzos, para que las soluciones no sean sólo coyunturales sino también estructurales, porque se necesita en honor a quienes perdieron la vida y también para quienes les toca empezar de cero, creo que es una oportunidad para poder tomar acciones y correctivos necesarios para que esto nunca más vuelva a pasar. Presente.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señorita concejala Andrea Hidalgo Maldonado.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: ...

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde, con su venia me permito informar, que con usted se encuentran...

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Por favor, necesito también expresar mis sentimientos de solidaridad con todos los vecinos y vecinas que están sufriendo esta tragedia, y también agradecer el inmenso espíritu de solidaridad de toda la ciudadanía del país, porque han venido de todos los sectores, agradecer a los jóvenes, hombres y mujeres que se han puesto la botas, la pala, para ayudar a sus vecinos. Presente en esta sesión.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si se había registrado, señora concejala, su asistencia; señor Alcalde, con su venia informo que se encuentran en la sala, con usted, veintiún señoras y señores miembros del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor Secretario, en virtud de existir el quórum legal y reglamentario declaro instalada esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano.

La verdad es que las familias quiteñas estamos de luto, esta tragedia definitivamente ha generado mucho dolor en toda la ciudad y en todo el país; por tanto, es necesario expresar a nombre de la ciudad nuestra solidaridad a todas las personas que, lamentablemente, han perdido un familiar, y aquellos que han sido damnificadas de este terrible evento. Agradecer de igual manera a todos los ciudadanos, a todas las



instituciones públicas, privadas, que se han hecho presente con su mano generosa, con su mano solidaria, para ayudar a las personas y familias que, lamentablemente, han sido damnificadas de este evento natural extraordinario.

Como consecuencia de ello e igualmente, acogiendo el pedido que habíamos dispuesto con el señor Secretario, vamos a tener un minuto de silencio en conmemoración a todas estas personas que lamentablemente han fallecido en este evento natural.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señoras y señores concejales, por disposición del señor Alcalde, se guardará un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de la tragedia ocurrida en La Comuna y en La Gasca; y, en homenaje también al fallecimiento de la doctora Isabel Robalino, primera concejala del Municipio de Quito.

Minuto de silencio.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias a todos, tiene el uso de la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Yo me anticipaba a solicitarlo, pero esto será después de que escuchemos los informes, me anticipaba porque asumo que todos van a hablar y quería asegurar mi intervención; pero esto será después de que escuchemos que tiene que informarnos, si usted se indigna por favor anotar, entonces, en esa lista que seguramente será nutrida.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, tiene el uso de la palabra el concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros, ciudadanos.

Permítanme una intervención cortita, como siempre lo hago; creo que es el momento de trabajar en forma conjunta por los hechos que todos sabemos y todos conocemos para que salgamos adelante en esta grave situación que tiene Quito; de igual manera, cuando sucedió en el Concejo Metropolitano una agresión a un personero municipal, yo presenté ni rechazo a esas actitudes, no estoy de acuerdo que se agrega a las personas y mucho menos al primer personero de la ciudad; cuando fue agredido el doctor Jorge Yunda, yo presenté y dije mi rechazo, de igual manera hora, presento y rechazo por la agresión que ha sido objeto el primer personero municipal, en el caso del señor Alcalde, con esto no me refiero a las personas, compañeros, me refiero al acto, nada más, no estoy



absolutamente en contra de nadie, pero si podemos también nosotros ser objeto de ese tipo de agresiones y eso no está bien.

De igual manera, al mismo tiempo que presento mi solidaridad, señor Alcalde con usted, tengo que expresamente decir, estoy de acuerdo que funcione el cenizario en las faldas del Pichincha mis razones jurídicas, ambientales, los daré en el momento que se trate esto.

Nada más señor Alcalde y disculpen la digresión compañeros concejales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Muchas gracias señor concejal Marco Collaguazo por sus palabras.

Señor Secretario, sírvase dar lectura del orden del día.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, con su venía:

“Convocatoria a la sesión No. 202 Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Por disposición del doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, de conformidad con los artículos 90 letra c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión No. 202 Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día viernes, 04 de febrero de 2022, a partir de las 16h00, en modalidad virtual, a través de la plataforma tecnológica “Zoom”, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

*I. Informe sobre las acciones efectuadas y por efectuarse en relación a la emergencia ocasionada por un aluvión que afectó los sectores de **La Comuna y La Gasca**, por parte de las siguientes entidades:*

- *Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad;*
- *Secretaría de Inclusión Social;*
- *Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito; y,*
- *Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.”*

Hasta ahí señor Alcalde la convocatoria y el orden del día con el único punto.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Mucha gracias señor Secretario, vamos a dar paso entonces, a la representación de los informes; quería señores y señoras miembros del Concejo Metropolitano, informarles que, circunstancias que son públicas de este trágico acontecimiento, me vi en la necesidad de suspender la sesión ordinaria del día martes, pero dada la importancia que tiene este tema, en el cual, ustedes y la ciudadanía tienen que estar debidamente



informados de todo el trabajo que se ha hecho, he convocado a esta sesión extraordinaria, para que puedan ustedes, conocer de primera mano, de los funcionarios, todas las actividades que hemos desplegado a partir de este infausto acontecimiento hasta este momento, en que todavía estamos en estas tareas de rescate y hemos pasado de la fase 4 a la fase 5.

Vamos a conceder el uso de la palabra la señora Secretaria de Seguridad, abogada Daniela Valarezo.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde, señor concejales, me permito informar que la señora Secretaria Daniela Valarezo, ha compartido link para transmitir un video previo a realizar su intervención; por favor al equipo técnico que haga la transmisión del video.

A continuación, se proyecta el video en pantalla, del cual se adjuntan las siguientes capturas:







Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante abogada Valarezo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Alcalde, permítame por favor una pequeña intervención.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, concejal Juan Carlos Fiallo, tiene el uso de la palabra.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde.

Es una lástima que hasta en estas situaciones de dolor y de tristeza, solamente se ponga aquí que se ha trabajado entre el Municipio de Quito y el Gobierno Nacional, cuando a usted le consta señor Alcalde, que fue la Prefecta también la que me dijo que nos comuniquemos con usted para que se pueda coordinar entre el Municipio y la Prefectura



de Pichincha, las acciones que se iban a realizar para el sector de La Gasca, y aquí se ha omitido.

No puede ser posible que, por los pensamientos, como ya vemos de donde viene la Secretaria de Seguridad, que fue funcionarios del Gobierno nefasto de Lenin Moreno, no puede ser posible que aquí se quiera hacer un acto de injusticia cuando no se está nombrando que la Prefectura de Pichincha participó y participa activamente en la ayuda para limpiar todo el aluvión y el desastre que pasó en La Gasca.

Le pido señor Alcalde, que seamos por lo menos honesto en lo que nosotros tenemos que expresar, seamos honestos en lo que debemos decir, no podemos mentir de esa manera, y tratar de hacer un acto político de una tragedia, ¿qué pasa señor Alcalde?, no puede ser posible que se quiera hacer un acto político de una tragedia, por eso le pido, en los mejores términos señor Alcalde, que esto realmente es algo fastidioso, el ver que simplemente se pone unas acciones como si otra institución, que fue la Prefectura de Pichincha, no hubiera hecho ningún acto de presencia, y esto sí, señor Alcalde, en justicia a lo que se coordinó con usted mismo, yo pido que esto no puede darse y que se tenga que reconocer todas las acciones que se han hecho en beneficio de la ciudad, sin intereses políticos, sin intereses particulares, solamente con vocación de estar con el que más necesita y con el más débil.

Por eso señor Alcalde, creo que esto no puede darse, simplemente, un hecho como el que acaba de darnos la Secretaria de Seguridad como un hecho político, como un hecho, quizás, culto a la personalidad, pero no se puede seguir dando una situación así, por eso mi protesta más vehemente de lo que acabo de ver, señor Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias, la abogada Valarezo tendrá la oportunidad de expresar; señor concejal Juan Carlos Fiallo y señores miembros del Concejo, ustedes habrán escuchado en todas mis declaraciones que siempre he agradecido a todas las instituciones públicas, institución privadas y debo reconocer que dentro de esas acciones públicas, hemos tenido el apoyo de la Prefectura de Pichincha, el Municipio de Guayaquil, de los municipios de Cayambe, Santo Domingo, Mejía, Rumiñahui, de la Secretaría Nacional de Riesgo y otras entidades, junto a la empresa privada y, naturalmente, todos los ciudadanos voluntarios que han extendido su mano generosa para atender esta catástrofe.

Señora abogada Daniela Valarezo, eso tiene usted el uso de la palabra.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Gracias señor Alcalde y señores concejales.



De la misma forma como los concejales han manifestado su dolor por esta situación, hago lo propio con las familias que han perdido a sus seres queridos.

En respuesta rápida a lo que ha dicho el concejal Fiallo, no sé si la parte que le molestó fue que diga el Municipio y el Gobierno, pero cuando habla del Gobierno, hablo de gobiernos, nacional y gobiernos locales, y creo que no vio en el video que había la presencia, en bastantes imágenes, de la Prefecta de Pichincha, así como había imágenes de otras personas que no son afines al Gobierno Nacional; cuando puse Gobierno quisimos abarcar absolutamente todo lo que significa gobierno, nacional y local, y hay muchos concejales que salen en el video, la intención fue demostrar en este video, que todo el Municipio estuvo unido en este trabajo sin ninguna bandera, si es que lo que le molestó fue que diga Gobierno, le quiero expresar que me quise referir a gobierno en general, Gobierno Nacional, pero tenía que haber puesto entonces, Prefectura el Pichincha, gobierno local, gobierno de Mejía, gobierno de Cayambe, gobierno de Santo Domingo...

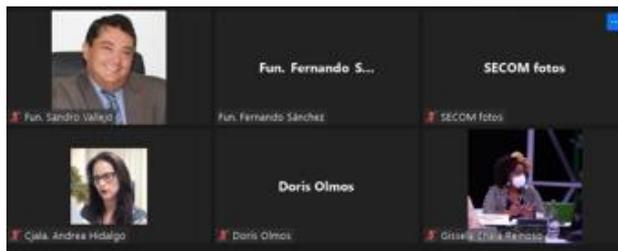
Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: No necesito que usted se ponga en ese plano, en primer lugar, necesito que usted pueda tener la suficiente tranquilidad para poder expresar lo que pasa en este momento de dolor de la ciudadanía de Quito, no sus majaderías.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Juan Carlos Fiallo, le ruego que permitamos hablar a las personas conforme se ha dado el uso de la palabra. Quiero agradecerle a la Vicealcaldesa que ha hecho recuerdo también del Municipio de Otavalo, Universidad Central, Voluntariado Rescatista y Comunidad Internacional.

Adelante Secretaria de Seguridad, por favor.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Ing. Andrea Hidalgo, a las 16h15. (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:





Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Gracias señor Alcalde, si me permiten compartir la pantalla.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



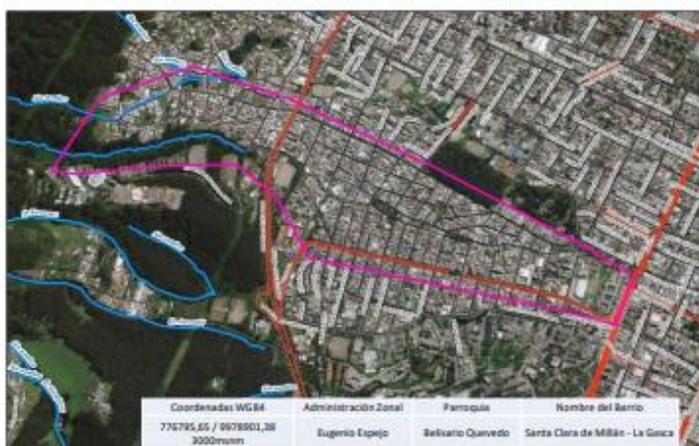
EMERGENCIA ALUVIÓN EN LOS SECTORES DE LA COMUNA Y LA GASCA Corte 04-02-2022



Desde el momento que sucedió el aluvión, el día lunes 31 de enero de este año, se conformó inmediatamente un centro de operaciones emergencia liderado por el Alcalde de Quito, con la participación de varias instituciones en la repuesta y gestión de riesgos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA EMERGENCIA



**Secretaría de
SEGURIDAD**

En ese sentido, una vez que se ha conformado ese COE y el puesto de mando unificado, esta ubicación geográfica de la emergencia de este suceso, que le corresponde, para ubicarnos, a la Administración Zonal Eugenio Espejo, en la parroquia Belisario Quevedo, con el nombre del barrio Santa Clara de Millán en La Gasca, como se ha denominado geográficamente.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

TIPO DE EVENTO Y AFECTACIONES

Tipo de Evento y Afectación	Elemento Afectado
	Edificaciones
	Sistema vial
	Tendido eléctrico / Telefonía
	Alcantarillado
	Espacio Público
	Cerramiento, muro (Predio Particular)

Secretaría de
SEGURIDAD

Lo que ha sucedido después del aluvión, que es el informe que ha solicitado esta Secretaría, corresponde explicar cuál es el tipo de evento y cuáles han sido las afectaciones. Este tipo de evento es un deslizamiento y flujo de lodo de aluvión, como se ha determinado técnicamente por los funcionarios de la Secretaría de Seguridad, de la Dirección Riesgos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

PRINCIPALES AFECTACIONES

- Personas fallecidas 28
- Personas heridas 53 – 2 (dos personas heridas fallecidas en el hospital)
- Personas desaparecidas 2
- Familias afectadas 141 (504 personas)



EVALUACIONES ESTRUCTURALES SGSG – DMGR (Total viviendas evaluadas 68)

Viviendas Habitables 32
Viviendas No Habitables (1era planta) 27
Colapsos totales 7
Viviendas que presentan afectación estructural alta 2
Afectaciones a cerramientos 14
(Algunos cerramientos corresponden a las viviendas afectadas)
Toneladas retiradas 18.756 m3



Secretaría de
SEGURIDAD

Las principales afectaciones son, hasta este momento:

- 28 personas fallecidas;



- 53 personas heridas, de estas 53 persona heridas, 2 personas han fallecido en el hospital;
- Personas desaparecidas en número de 2, pero no con una alerta de una denuncia en la DINASED, que es la entidad que recoge estas denuncias;
- Las familias afectadas son 141 familias, en total 504 personas.

Sobre las evaluaciones estructurales que se han realizado en este recorrido tenemos un total de viviendas evaluadas en número de 68:

- Las viviendas habitables son 32;
- Las viviendas no habitables por el lodo y los escombros que existe en su primera planta son 27;
- Los colapsos totales son 7 viviendas que han colapsado totalmente;
- Las viviendas que presentan afectación estructural alta son 2;
- Las afectaciones a los cerramientos son 14, algunos cerramientos corresponden a las viviendas afectadas.

La cantidad de escombros retirados llega a 18.756 m3, hasta la tarde del día de hoy.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ENTIDADES PRESENTES



COLABORACIÓN DE ENTIDADES PRESENTES	
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	25
Cuerpo de Bomberos del DMQ	75
Centro de Operaciones de Emergencias COE-M	17
Administraciones Zonales	164
Policía Nacional	790
Consejo Provincial de Pichincha	80
Fuerzas Armadas del Ecuador	650
Agencia Metropolitana de Tránsito	450
Ministerio de Salud Pública	22
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	15
EPMAFS	20
EPMMOP	260
Cruz Roja Ecuatoriana	1
Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	70
Empresa Eléctrica Quito	15
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Sin dato específico
UCE (APH)	80
Mutualista Pichincha	6
ADRA	25
Cuerpo de Ingenieros de Ejercito	24
UIDE	1
Patronato San José	10
Ministerio de Transporte	Sin dato específico
EMASEO	100
Secretaría de Salud	40
Voluntarios	131
GEDR	19
Gad Rumihuan	5
Gad Mejía	6
Gad Coca	2
Sec. DDHH	1

TOTAL DE PERSONAL DESPLEGADO AL 04-02-2022: 2.500

MAQUINARIA DESPLEGADA: 120-145 POR DÍA (VOLQUETAS, GALLINETAS, RETROEXCAVADORAS, CARGADORAS, MOTONIVELADORAS, MINICARGADORES)

Secretaría de SEGURIDAD

¿Cuáles son las instituciones que han colaborado en este trabajo?, entidades presentes, si me permiten los concejales indicarles cuáles han sido, son:

- Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad;
- Cuerpo de Bomberos;
- Centro de Operaciones de Emergencia – COE Metropolitano;
- Administraciones Zonales;
- Policía Nacional;



- Consejo Provincial de Pichincha;
- Fuerzas Armadas del Ecuador;
- Agencia Metropolitana de Tránsito,
- Ministerio de Salud Pública;
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias;
- EPMAPS;
- EPMMP;
- Cruz Roja Ecuatoriana;
- Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano;
- Empresa Eléctrica Quito;
- Ministerio de Desarrollo Urbano de Vivienda;
- Universidad Central del Ecuador;
- Mutualista Pichincha;
- ADRA
- Cuerpo de Ingenieros del Ejército;
- Universidad Internacional del Ecuador;
- Patronato San José;
- Ministerio de Transporte;
- EMASEO;
- Secretaría de Salud;
- Voluntarios;
- GEOR;
- GAD Rumiñahui;
- GAD Mejía;
- GAD Coca;
- GAD Santo Domingo; y,
- Secretaría de Derechos Humanos.

Hay algunas instituciones privadas que hacen falta, que no las hemos mencionado aquí, que han enviado su aporte en recursos humanos y también bienes, sus contingentes y sus donaciones el día de ayer y el día de hoy.

El total desplegado al 04 de febrero, el día de hoy son 2.500 personas trabajando con una maquinaria desplegada entre 120 a 145 por día, entre volquetas, gallinetas, retroexcavadoras, cargadoras, motoniveladoras; y, mini cargadores.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



CATEGORIZACIÓN DE PREDIOS EVALUADOS



Esta es la categorización de los predios evaluados, han sido 68 viviendas que han sido monitoreadas, los predios son 55, este es el número total de predios evaluados en la emergencia.

Habitables son 32, la edificación no tiene problemas estructurales y los ocupantes pueden hacer uso de la misma.

No habitable en el primer piso son 27, la edificación no presenta daño estructural; sin embargo, el primer piso fue afectado por el ingreso de flujo de lodo y escombros; una vez que se realizase la limpieza y se haga una evaluación técnica, la misma puede ser habitable.

El colapso total ha sido de 7 viviendas; la vivienda colapsó totalmente.

El grado de afectación estructural ha sido alto en 2 viviendas, la edificación tiene afectación en las columnas y también tiene daños estructurales.

La afectación cerramientos han sido 14; el cerramiento ha sido afectado parcial o totalmente.

Desde Santa Clara de Millán hasta Pambachupa, donde se concentra el mayor número de afectaciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) en la Universidad Central del Ecuador.
- Conformación del Comité de Operaciones de Emergencias Metropolitano (COE-M).
- Activación de los equipos de respuesta de instituciones públicas: Cuerpo de Bomberos de Quito, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Administraciones Zonales, Policía Nacional.
- Búsqueda y rescate de personas heridas, fallecidas y desaparecidas.
- Evaluación en el sitio y traslado de heridos a diferentes casas de salud.
- Traslado de fallecidos a la zona de víctimas y posterior movilización a la morgue.
- Recopilación de datos de personas desaparecidas.



Secretaría de
SEGURIDAD

Las principales acciones que se han realizado son, como decía en un inicio:

- La instalación de puesto de mando unificado;
- La conformación del Comité de Operaciones de Emergencia Metropolitano;
- La activación de los equipos de respuesta de instituciones públicas, el Cuerpo de Bomberos de Quito, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, las administraciones zonales; y, la Policía Nacional
- La búsqueda y rescate de personas heridas, fallecidas y desaparecidas; por el Cuerpo de Bombero, la Policía Nacional; y, las Fuerzas Armadas;
- La evaluación en el sitio y traslado de heridos a diferentes casas de salud; realizada por el Cuerpo de Bomberos, la Policía, las Fuerzas Armadas; y, el Cuerpo de Agentes Metropolitano;
- El traslado de fallecidos a la zona de víctimas y posterior movilización a la morgue;
- La recopilación de datos de personas desaparecidas, también ha contado en este trabajo que se ha hecho como principal acción realizada.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Movilización de maquinaria del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, GAD de Rumiñahui, Cayambe y Mejía, y de empresa privada; para remoción de escombros y limpieza de calles, mantenimiento correctivo de infraestructura en la quebrada Guanga Huayco y otras aledañas.
- Levantamiento de fotografías aéreas con drones de CBO, CACM y Policía Nacional.
- Evaluación de daños y necesidades con apoyo de CRE y Operativos Zonales.
- Evaluación preliminar de daños en viviendas a de las Empresas Municipales (EPMAPS, EPMMOP, EMSEGURIDAD), Consejo Provincial de Pichincha, Cuerpo de en la zona de mayor impacto por parte de Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y MIDUVI.
- Activación de Centros de Alojamiento Temporal (CAT) municipales de las administraciones zonales La Delicia y Eloy Alfaro.
- Organización de productos de ayuda humanitaria en kits de alimentos, aseo y ropa para las personas damnificadas, con la ayuda de voluntario de UCE, ADRA, y sociedad civil.
- **Entrega de 2.742 kits de ayuda humanitaria.**
- Entrega de alimentos perecibles a la Organización Comunitaria de La Comuna.
- Solicitud a EP-EMSEGURIDAD, la activación de fondos de emergencia.

Secretaría de
SEGURIDAD

- Se ha movilizó maquinaria del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, del GAD de Rumiñahui, de Cayambe y de Mejía, y de la empresa privada, para esta remoción de los escombros y limpieza de las calles; mantenimiento correctivo de la infraestructura de la quebrada Guanga Huayco y otra aledañas;
- Levantamiento de fotografías aéreas con drones del Cuerpo de Bomberos, del Cuerpo de Agentes Metropolitanos; y, la Policía Nacional;
- Evaluación de daños y necesidades con apoyo del CRE y los operativos zonales;
- Evaluación preliminar de daños de vivienda por parte de las empresas municipales, EPMAPS, EPMMOP, Emseguridad, el Consejo Provincial de Pichincha, el Cuerpo de Bomberos también está aquí en la zona de mayor impacto por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y el MIDUVI;
- Activación de Centros de Alojamiento Temporal – CAT; son los centros o albergues, como se conocen, de las administraciones zonales de La Delicia y la Eloy Alfaro;
- La organización de producto de ayuda humanitaria en kits de alimentos, aseo y ropa para las personas damnificadas, con ayuda de voluntarios de la Universidad Central, de ADRA y de la sociedad civil, quienes están aquí desde el día lunes en horas de la noche;
- La entrega, desde el lunes hasta esta fecha, de 2.742 kits de ayuda humanitaria, que se encuentran aun armándose, aquí en las bodegas o los espacios que nos ha dado la Universidad Central del Ecuador;
- La entrega de alimentos perecibles a la Organización Comunitaria de La Comuna, también se ha hecho desde un puesto que se ha creado en los espacios físicos del Supermaxi, donde está liderando esto la Secretaria de Desarrollo Productivo, para hacer esta entrega;



- La solicitud a Emseguridad también se ha realizado para la activación de los fondos de emergencia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El aluvión que se originó en la Quebrada Guanga Huayco el pasado lunes 31 de enero de 2022, afectó un área concreta de la parroquia Belisario Quevedo, con pérdida de vidas y cuantiosos daños materiales, que ocurrió de manera imprevista debido a las altas tasas de precipitación que sobrepasó el valor promedio para el mes de enero, según reportes técnicos de la entidad rectora (INAMHI).
- Las instituciones de respuesta se activaron inmediatamente para atender la emergencia, enfocándose en la búsqueda y rescate de víctimas y remoción de escombros y limpieza de las principales vías afectadas.
- EPMAPS está desarrollando acciones de limpieza en la quebrada Guanga Huayco. Además, por alertas ciudadanas se ha priorizado a la Quebrada Armero, para prevenir futuros incidentes.
- Con base en evaluaciones preliminares, realizó la entrega de primera ayuda humanitaria a las familias afectadas que fueron identificadas en el proceso inicial.
- EMSEGURIDAD se encargará de la elaboración y ejecución del Plan de Recuperación de la zona.

Secretaría de
SEGURIDAD

Estas son las conclusiones y recomendaciones:

- El aluvión que se originó en la quebrada Guanga Huayco el pasado lunes 31 de enero de 2022, afectó un área concreta de la parroquia Belisario Quevedo, con pérdida de vidas y cuantiosos daños materiales, que ocurrió de manera imprevista debido a las altas tasas de precipitación que sobrepasaron el valor promedio del mes de enero, según reportes técnicos de la entidad rectora INAMHI.
- Las instituciones de respuesta se activaron inmediatamente para atender la emergencia, enfocándose en la búsqueda y rescate de víctimas, la remoción de escombros y la limpieza de las principales vías afectadas, así como también en las quebradas;
- La EPMAPS desarrolló acciones de limpieza en la quebrada Guango Huayco; además, por alerta ciudadana, se ha priorizado a la quebrada Armero, para prevenir futuros incidentes.
- Con base en evaluaciones preliminares, realizó la entrega de primera ayuda humanitaria a las familias afectadas que fueron identificadas en el proceso inicial;
- Emseguridad será la entidad encargada de la elaboración y ejecución del Plan de Recuperación de la zona.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



REGISTRO FOTOGRÁFICO



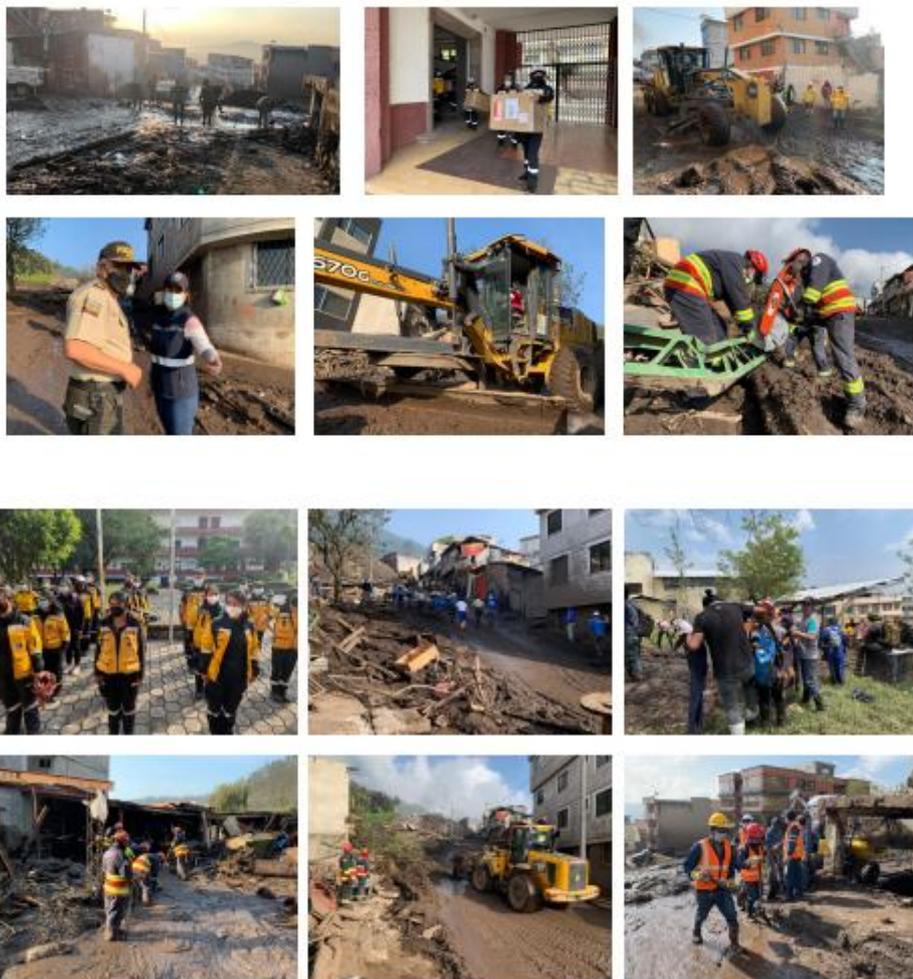
Este es un registro de las actividades que ha realizado todo el Municipio de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Con el apoyo de varias instituciones, de aquí también, de la Universidad Central, a quien tenemos que hacerle un agradecimiento especial por el espacio que le ha dado al puesto de mando unificado, donde confluyen todas las instituciones municipales y del gobierno de todo tipo, para generar estas acciones y ayudas que han representado un trabajo de alrededor de 2.500 o 2.700 funcionarios por día.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Gracias, creo que ahí termina la exposición con estas últimas láminas del trabajo que ha hecho la comunidad también en el movimiento de los escombros en el Pambachupa.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala Amparito Narváez, salvo que sea un asunto de punto de información, de lo contrario, primero les escuchamos a todos los funcionarios y luego daría el uso la palabra, recuerde usted que está primer el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Si señor Alcalde.

La verdad es que por error se me marcó, pero en todo caso si voy a intervenir luego de que terminen los señores funcionarios.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala Amparito Narváez, tomo nota como segunda interviniente; señor Secretario, segundo funcionario que tiene que emitir el informe respectivo.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, conforme la convocatoria, corresponde la presentación del informe al señor Secretario de Inclusión Social.

Slog. Francisco Sánchez, Secretario de Inclusión Social: Buenas tardes señor Alcalde, concejales, compañeros funcionarios, si me permiten también compartir pantalla.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Como Secretaría de Inclusión Social voy a presentar también la parte que corresponde al Patronato San José que, si bien no depende de nosotros, estamos en estrecha coordinación por ser del área social.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



**ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA EN EL DMQ
POR EL ALUVIÓN EN EL SECTOR "LA GASCA"**

De acuerdo a los procedimientos de emergencia el primer anillo de atención son los cuerpos de seguridad (Ejército, Policía Nacional, Cuerpo de Agentes Metropolitanos en el caso de Quito, Bomberos) los que intervienen inmediatamente; a pedido de la Secretaría de Seguridad se respondió inmediatamente para:

<p>1</p> <p>ALBERGUES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Preparación y adecuación de 2 albergues para recibir población afectada: La Y para COVID negativos y Eloy Alfaro para COVID positivos (lunes 31 de enero a las 23h00); en coordinación con la Dirección Metropolitana de Riesgos y la Secretaría de Seguridad.✓ El martes 1 de febrero a medio día se habilitaron 8 Centros de Atención Temporal, en la cual se verificó que se disponga de todo lo necesario.✓ Se habilitó el albergue de la Y para recibir población afectada para lo cual se coordinó con el MSP para realizar pruebas COVID previamente al ingreso a los albergues	<ul style="list-style-type: none">✓ Conformación de un equipo para que esté disponible la atención en el albergue de la Y, 31 de enero a las 23h00 y con relevos.✓ Se conformaron dos equipos de los CEJ (abogados y psicólogos) en los dos albergues dispuestos para la atención inmediata desde el martes 1 de febrero a las 7h00. <p>Se estructuró un equipo multidisciplinario de trabajadores sociales y psicólogos que participaron en los procesos de atención en los albergues.</p> <ul style="list-style-type: none">- Están habilitados para voluntarios, técnicos de GAD y otra población que ha venido a apoyar desde otros cantones.
--	--

Acciones realizadas frente a la emergencia en el Distrito por el aluvión en el sector La Gasca, de acuerdo a los procedimientos de emergencia, este primer anillo, la primera reacción son los cuerpos de seguridad del Ejército, Policía Nacional, Cuerpo de Agentes Metropolitanos, en el caso de Quito, los Bomberos también los que intervienen inmediatamente; a pedido de la Secretaría de Seguridad se respondió inmediatamente para:

Lo primero preparación y adecuación de 2 albergues para recibir a la población afectada, en la Y por Covid negativo, y en Eloy Alfaro para Covid positivos, eso en coordinación con el Ministerio de Salud; lunes 31 de enero, eso fue hecho a las 11 de la noche, en coordinación con la Dirección Metropolitana de Riesgos de la Secretaría de Seguridad.

Martes primero de febrero a medio día se habilitaron 8 centros de atención temporal, en los cual se verificó que se disponga de todo lo necesario.

Se habilitó el albergue de la Y para recibir a la población afectada, para lo cual se coordinó con el Ministerio de Salud para realizar las pruebas Covid que finalmente no llegó nadie a los albergues, hasta ahora ha habido necesidad de activarlos.

Conformación de un equipo para que esté disponible la atención en el albergue de la Y desde las 11 de la noche de ese día lunes 31.

Se conformaron 2 equipos de los Centros de Equidad y Justicia, abogados y psicólogos, en los dos albergues, dispuestos para atención inmediata desde el martes primero de febrero a las 7 de la mañana.

Se estructuró un equipo multidisciplinario de trabajadores sociales y psicólogos que participaron en los procesos de atención en los albergues, están habilitados para voluntarios, técnicos de los GAD y otra población que ha venido a apoyar desde otros



cantones, por ejemplo, completamente del Municipio de Otavalo se había pedido apoyo, pero finalmente tampoco se hizo uso del albergue de la Y.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA EN EL DMQ POR EL ALUVIÓN EN EL SECTOR "LA GASCA".

2 ACERCAMIENTO A COMUNIDAD

- ✓ Respuesta inmediata a habitantes del callejón junto a la cancha de vóley para ayuda con kits de hogar; contención psicológica, relocalización, mecánicas para arreglar sus vehículos.
- ✓ Visita a familia que tiene a tres huérfanos que están en casa de los abuelos donde se convalidó información
- ✓ Visita familia Bayas Cañaverai (hijos huérfanos) La Dirección VIF tomó contacto con los 3 hermanos que quedaron huérfanos por el fallecimiento de sus padres, sus nombres son: Wendy Bayas Cañaverai de 8 años, Esteban Gabriel Bayas Cañaverai de 22 años y Daniela Natasha Bayas Cañaverai de 19 años. Al momento se encuentran en casa de sus abuelos maternos, Susana Díaz 67 años y José Cañaverai de 68 años, se dio contención y terapia psicológica para todos los miembros del núcleo familiar.

3 ASISTENCIA HUMANITARIA

- ✓ Canalización de 647 ayudas y asistencias humanitarias emergentes.
- Bienes perecibles (Casa Comunal).
- Bienes no perecibles en el PMU y puntos de acopio.
- ✓ Elaboración de un protocolo para recepción/entrega de kits de alimentación e higiene
- ✓ Implementación de un punto de acopio en el auditorio de la Secretaría de Salud para insumos médicos, alimentos para mascotas, ayudas de entidades de cooperación internacional.
- ✓ Reunión conjunta con el Secretario de Educación y contrapartes de cooperación de la SIS para canalizar asistencia técnica y ayudas especiales (kits para GAP de higiene)

Per un Quito Digno | ICOTENARO

En cuanto al acercamiento de la comunidad, se hizo una respuesta inmediata a habitantes de callejón junto a la cancha de vóley, donde era la cancha de vóley, para ayuda con kits de hogar, contención psicológica, relocalización, y también el contacto con mecánicas automotrices para arreglar sus vehículos que fueron afectados.

Visita a la familia que tiene a tres niños huérfanos que están en casa de los abuelos, donde se convalidó la información.

Visita a la familia Bayas Cañaverai, y aquí hay un detalle de reporte, la Dirección de Violencia Intrafamiliar tomó contacto con los hermanos que quedaron huérfanos por el fallecimiento de sus padres, sus nombres, son varias personas: Daniela Bayas Cañaverai de 19 años y una niña de 8 años, al momento se encuentran en casa de sus abuelos maternos, Susana Díaz de 67 años y José Cañaverai de 68 años.

En asistencias humanitarias, se canalizó 647 ayudas y asistencias humanitarias emergentes, de las cuales 100 familias fueron apoyadas por el Municipio de Guayaquil; bienes perecibles se canalizaron, como ya lo dijo Daniela, a la Casa Comunal, bienes no perecibles en el PMU y puntos de acopio.

Elaboración de un protocolo para recepción y entrega de los kits de alimentación e higiene.



Implementación de un punto de acopio en el Auditorio de la Secretaria de Salud para insumos médicos, alimentos para mascotas, ayudas para entidades de cooperación internacional.

Reunión conjunta con el Secretario de Educación y contrapartes de cooperación de la SIS para canalizar asistencia técnica y ayudas especiales, especialmente esto por casos de emergencia y movilidad humana que se combinan, concretamente había una familia venezolana iba a asistir y activa el albergue el día de ayer, pero decidieron ir hacia otro lugar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA EN EL DMQ POR EL ALUVIÓN EN EL SECTOR "LA GASCA".

4	ARTICULACIÓN <ul style="list-style-type: none">✓ Articulación de apoyos (Clowns hospitalarios para apoyar en los albergues)✓ Ayudas de la PUCE con kits de alimentación y kit de vestimenta y otros.✓ Articulación con organismos de cooperación y contrapartes.✓ Articulación de voluntariado	5	BRIGADA 8 <ul style="list-style-type: none">✓ Conformación de 10 brigadas conjuntamente con la Secretaría de Salud para levantar información socioeconómica, salud y protección de derechos - familia por familia.✓ Entregan kits miércoles (300), jueves (189) y viernes (360)✓ Detección de casos de vulneración de derechos, niños huérfanos, hospitalizados para intervención y derivación inmediatas.
6	IMPLEMENTACIÓN COMITÉ DE CRISIS <ul style="list-style-type: none">✓ Se realizan reuniones todos los días para actualizar el estado de emergencia (7h00 - 16h00) en la que participan: Seguridad, Salud, EMSEGURODAD, SECOM, Cuerpo de agentes, DMR, Patronato y SIS.	7	BECAS <ul style="list-style-type: none">✓ Estudiante fallecida becaria: Se realizan tramites para ayuda a la familias con kits de emergencias

Quito Digno | ECUATORIANO

En cuanto a articulación; se ha articulado apoyos clowns hospitalarios para apoyar en los albergues; ayudas de la Pontificia Universidad Católica con kits de alimentación y kits de vestimenta y otros; articulación con organismos de cooperación y contrapartes; y también articulación con varias organizaciones de voluntarios que están dispuesto a apoyar.

Implementación del Comité de Crisis, esto es algo muy importante, se creó este comité en el que participan Seguridad, Salud, Emseguridad, SECOM, Cuerpo de Agentes, la Dirección Metropolitana de Riesgos, Patronato, y nosotros, pero esto es, nos reunimos todos los días las 7 y a las 4 de la tarde para verificar que se vayan cumpliendo los acuerdos y enfrentar también novedades que surgen día a día.

Conformamos 10 brigadas conjuntamente con la Secretaría de Salud para levantar información socio económica, de salud y protección de derechos familia por familia.

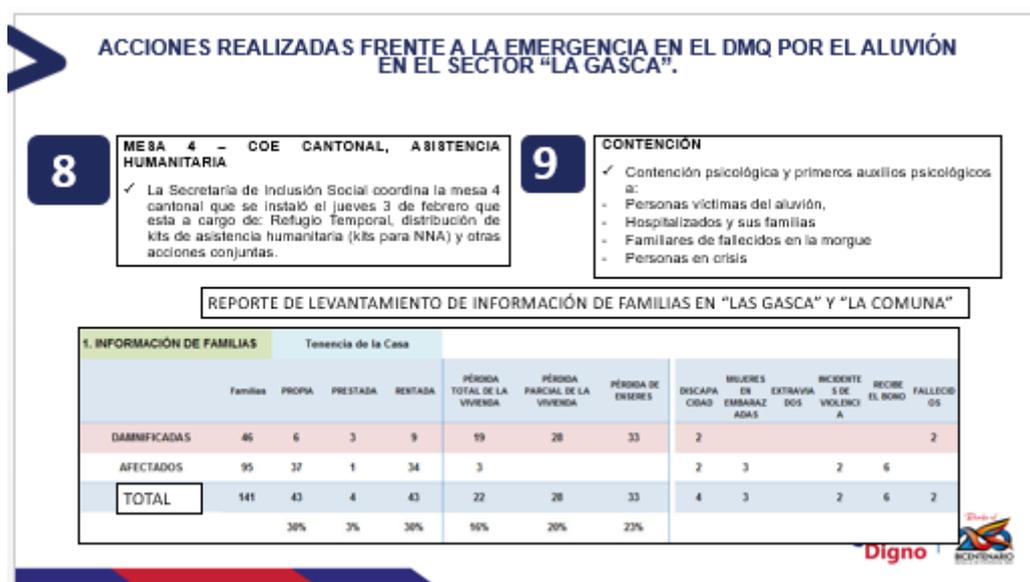
Entrega de kits, el miércoles se entregaron 300 porque se hizo con el apoyo de Guayaquil, a esas 100 familias se les dio 3 kits para 9 días, porque cada 72 horas se tiene que cambiar,



mejor dicho, se tiene que dar un nuevo kit; el jueves se hizo 189 y hoy día entregamos 360.

Detección de casos de vulneración de derechos, niños huérfanos, niños que están hospitalizados, para intervención y derivación inmediata; y también, lamentablemente, tuvimos una becaria de nuestras becas que falleció, era estudiante del Colegio Fernández Madrid, y ahorita se realizan trámites para ayudar a la familia con kits de emergencia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En la mesa 4 del COE Cantonal y también, insisto, estamos participando en el COE Provincial, conjuntamente con el Consejo Provincial, MIES y otra entidades, pero ya en el COE Cantonal activamos ayer para tener reuniones y nosotros somos responsable del refugio temporal, distribución de kits de asistencia humanitaria, estamos elaborando kits para niños, niñas y adolescentes, como elemento diferenciador porque en las emergencias siempre los olvidamos de los más pequeños y estamos activando esta alternativa y otras acciones conjuntas con las contrapartes. (Audio inestable).

En cuanto a contención, hemos hecho contención psicológica, primeros auxilios psicológicos a personas víctimas del aluvión, hospitalizados y sus familias; familias e fallecidos en la morgue; y, personas en crisis.

Esto en cuanto al reporte de levantamiento de información, esto es importante, ver los totales porque mañana vamos a levantar una última ficha de convalidación de la información para entrega de kits del hogar, refrigeradoras, cocinas, para personas, familias que lo perdieron todo

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ACCIONES DESDE EL PATRONATO MUNICIPAL "SAN JOSE"

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Reconocimiento y mapeo del sector La Comuna en colaboración de la CAC, SSGS, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE TERRITORIO Y URBANIMAL.
- ✓ Levantamiento de información de la población afectada para identificar sus necesidades prioritarias.
- ✓ Participación en las brigadas de entrega de kits conjuntamente con la SIS en los cuadrantes definidos.

NOVEDADES Y OBSERVACIONES

- ✓ Se entregaron kits de alimentación y aseo personal a personas cuya vulnerabilidad se relacionaba principalmente por desempleo y pobreza y no por el desastre del aluvión suscitado en La Comuna - La Gasca.

REPORTE: ENTREGA DE KITS LA GASCA - LA COMUNA

EQUIPO	NOMBRE	KIT DE ALIMENTACION	KIT DE ASEO	LUGAR	CUADRANTE
1	Carolina Verduzco	36	36	LA COMUNA	1
2	Edison Cisneros	20	20	LA COMUNA	2
3	Faúl Tuguerres	20	20	LA COMUNA	3
4	Elizabeth Romero	20	20	LA COMUNA	4
5	Cesar Andrade	20	20	LA GASCA Y LA COMUNA	5
6	Justin Sanchez	20	20	LA GASCA Y LA COMUNA	6
7	Luis Noboa	20	20	LA GASCA	7
TOTAL		154	154		



En cuanto a acciones del Patronato Municipal San José, se hizo un reconocimiento y mapeo del sector de La Comuna en colaboración de CAC, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Territorio, Urbanimal y también el MIES.

Levantamiento de información de la población afectada para identificar sus necesidades prioritarias; participación de las brigadas de entrega de kits conjuntamente con nuestra Secretaría en los cuadrantes definidos.

Novedades y observaciones, se entregaron kits de alimentación y aseo personal a personas cuya vulnerabilidad se relacionaba principalmente por desempleo y pobreza y no por el desastre del aluvión suscitado en La Comuna y La Gasca, esto básicamente en coordinación con La Comuna, y aquí un detalle de los kits que se entregaron en alimentación, aseo en los determinados cuadrantes.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario, tercer funcionario que debe rendir el informe, por favor.

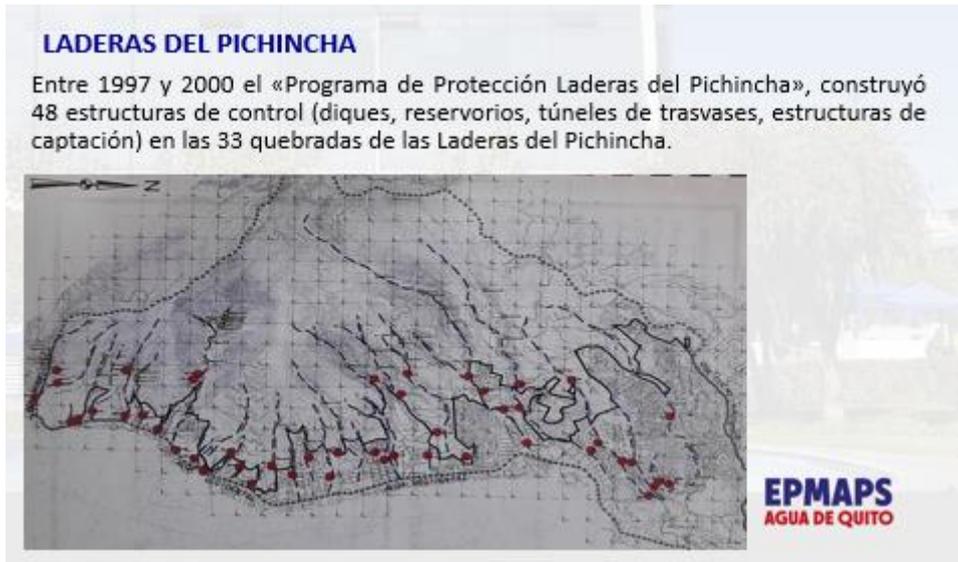
Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, corresponde la presentación del informe a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito.

Ing. Othón Zevallos, Gerente General EMPAPS: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales.



Señor Secretario si me ayuda con la presentación por favor; nuevamente, muchas gracias, buenas tardes, empiezo también solidarizándome por toda esta tragedia con los familiares de las víctimas, quienes perdieron la vida en este doloroso evento.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Como antecedente, voy a hacer referencia a las principales intervenciones que ha realizado la EPMAPS a lo largo de las tres últimas décadas en un resumen muy apretado, por cierto, entre 1999 y 2000 del programa de protección de Laderas del Pichincha construyó, ejecutó 48 estructuras de control, diques de distintos tipos, reservorios, prestadas túneles de trasvases y estructura de captación de las 33 quebradas del norte la ciudad, entre Miraflores y El Condado, como un monto de \$25'000.000,00 de dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Aquí podemos ver el esquema, visto desde arriba el volcán Pichincha en el centro y las 33 quebrada, y un poco más hacia el sur, incluyendo las del Centro Histórico, 45 quebrada que se pueden visualizar; en total con las del sur son alrededor de 70 quebrada.

En la imagen derecha he puesto unas poquísimas imágenes para que se pueda visualizar el tipo de estructuras que existe ahí al pie de las quebradas para proteger a la ciudad de la parte baja y captan el agua estas estructuras y la conducen por debajo de la ciudad a través de colectores hasta el drenaje natural, es decir, una quebrada o el Río Machángara en este caso.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Otro tipo intervenciones también para el control de inundaciones, desde 2004 se ejecutó a través del Programa de Saneamiento Ambiental fase 1 y fase 2, también con financiamiento del BID, varios sistemas de alivio de colectores antiguos, como saben, los alcantarillados de la ciudad de Quito tienen ya muchas décadas de antigüedad y muchos ya presentaban y presentan todavía, por cierto, algunos falta de capacidad en estos colectores; entonces, lo que se ha hecho, se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, es lo que se denomina el nuevo drenaje profundo, es decir, grandes colectores, como los que están en estas imágenes que podemos ver, el túnel de Jatunhuaycu, de la avenida Galo Plaza, hay otros, el de la quebrada El Tejar Jerusalén, por el norte también el de la Brasil, el colector Galo Plaza, en fin, muchísimos de esos colectores que va a profundidades de entre 12 y 15 metros en túnel para no afectar de superficie la ciudad.

Entonces, el objetivo es llevar toda el agua y los sedimentos que bajan de las laderas a través de la quebrada, lo conducen de manera segura bajo la ciudad y se entrega al drenaje natural, al río.



Entre estos también se construyó, entre el 2014 y 2015, un nuevo colector para la quebrada El Tejado, que va por la calle Albornoz, porque ya detectamos en esa época que faltaba esta capacidad, este colector; entonces, se hizo uno nuevo, afortunadamente en esta ocasión no se topó, se taponó el antiguo, el nuevo nos ha permitido, justamente ahora que ya hemos hecho la limpieza, que pueda fluir el agua nuevamente por ahí.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí una vista rápida de todos los colectores que se han ejecutado a través del Programa de Saneamiento Ambiental fase 1 y 2.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

La EPMAPS a través de la Unidad de Mantenimiento de Captaciones y Quebradas realiza el monitoreo y mantenimiento 2 veces por año y con inspecciones permanentes, de las 135 estructuras de captación existentes en todo el DMQ.

EPMAPS
AGUA DE QUITO

Como mantenimiento, hay que mencionar que la empresa tiene desde hace algunos años la Unidad de Mantenimiento de Captaciones y Quebradas, que realiza periódicamente,



dos veces al año, es decir, semestralmente hace las inspecciones, planifica el mantenimiento en cada semestre y con inspecciones permanentes, con personal, equipo, que se encarga de mantener las 135 estructuras de captación en todo el Distrito Metropolitano.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí podemos ver, este es el estado como se encontraba la quebrada El Tejado, la captación de la quebrada y el embalse, el reservorio junto a la avenida Mariscal Sucre, el 22 de septiembre y el 14 de diciembre de 2021, señalándose que las estructuras estaban totalmente operativas, si bien requería ya en pequeño mantenimiento.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

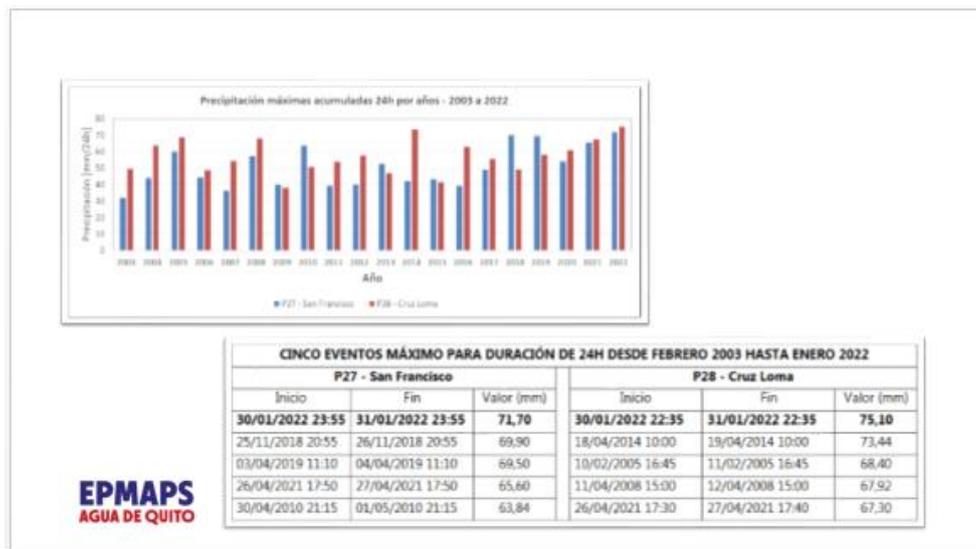




Para ejemplificar cómo funcionan estas estructuras, en el mes de diciembre de 2021, las dos fotos superiores es como estuvo el embalse en este mes de diciembre, es decir, tuvimos también otro aluvión pero, justamente, en este caso la estructura funcionó a su máxima capacidad, incluso, en la madrugada llegó a tener un pequeñito desborde, pero no causó mayores problemas, logramos limpiar pero a costa de dos vidas valiosas, dos trabajadores que se sacrificaron, desgraciadamente, en un accidente porque perecieron en este reservorio de la quebrada Caicedo.

Asimismo, la estructura San Isidro Medio y San Isidro Alto en la quebrada Osorio, en diciembre de 2021 también se llenó, como se puede ver en las imágenes inferiores, en esta ocasión también, el 31 de enero, la estructura de la quebrada Armero Ascázubi también se llenó, afortunadamente, esta no se desbordó y ya se le ha dado mantenimiento parcial, se ha logrado disminuir 5 metros el nivel del embalse, tal manera que si hay una nueva precipitación pequeña o moderada no habría inconveniente con esta quebrada; lo mismo con El Tejado como vamos a ver más adelante.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En esta lámina podemos ver las precipitaciones comparadas a lo largo de los años en dos estaciones fundamentales, San Francisco y Cruz Loma, sobre todo abajo en dos cuadros, deseo que observen en negrilla, la precipitación entre el 30 y el 31 de enero, con 71.7 en la estación San Francisco, que queda en Toctiuco Alto, y la estación Cruz Loma con 75.1 milímetros de lluvia o litros por metro cuadrado, la más alta de las últimas dos o tres décadas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



EVENTO DEL 31 DE ENERO DE 2022

CONDICIONES DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA EL TEJADO

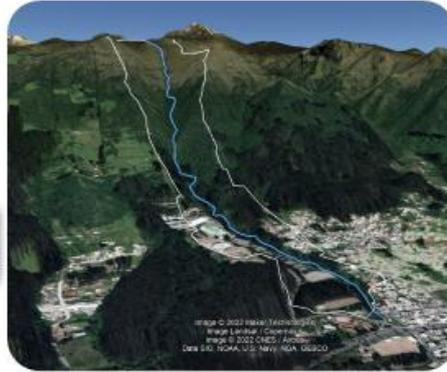
- No se evidencia deforestación en esta cuenca específica.
- Tiene una pendiente promedio de 40%.
- Se estima que el volumen de material acarreado por la quebrada fue superior a 20 o 30 mil m³.

Características de los probables flujos de lodo y escombros, con periodo de retorno Tr = 200 años

Área (Km ²)	Q máx hidrológico (m ³ /s)	Concentración (%)	Factor lodos (f)	Q máx equivalente (m ³ /s)	Volumen total (m ³ x 10 ³)
1.2	7.2	77.6	4.6	32.4	52.2

Revisado: 2018

EPMAPS
AGUA DE QUITO



Aquí podemos evidenciar también, una vista general de la quebrada en azul y el borde de la cuenca; una micro cuenca realmente, muy alargada, que nace a los 4.000 metros y termina, desemboca en la captación junto a la avenida Mariscal Sucre u Occidental, aproximadamente 2.820 metros y no se evidencia deforestación en esta cuenca, la hemos visitado, hemos hecho sobrevuelos, tiene una altísima gradiente, una de las gradiente más fuerte por la gran caída en una distancia de apenas 2.3 kilómetros y estimamos, con el ingeniero Hugo Yépez, luego de algunos cálculos preliminares, que bajo entre 20 o 30 mil metros cúbicos en este aluvión.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

EVENTO DEL 31 DE ENERO DE 2022

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La cantidad de lodo y agua, acompañado de piedras de grandes dimensiones excedieron la capacidad de embalse de la estructura, lo que provocó que la estructura se entierre y el material excedente fluya por las calles Berrutieta, N24C y Núñez de Bonilla, principalmente.



EPMAPS
AGUA DE QUITO

Como ustedes ya conocen, todas las terribles consecuencias, aquí en esta imagen se ve todo el área afectada, el flujo por donde bajó; hay que señalar que en 1975 se produjo un evento de similar magnitud, es decir, luego de 47 años vuelve a ocurrir un evento de



magnitud extraordinaria porque, como mencioné antes, los que hemos tenido en el 2010, me parece que fue, hubo otro en la quebrada El Tejado, pero no se desbordó el flujo y se pudo contener todo ese flujo que bajó en ese año en el embalse, el reservorio que tiene 4.500 m³ de capacidad. También vamos a ver luego cómo estuvo y cómo se taponó.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

<p>AVANCES HASTA LA FECHA</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO</p> <p>Se ha logrado liberar totalmente la torre de captación en la estructura de la Quebrada El Tejado; por lo que se continúa con el desalojo del material acumulado en el reservorio.</p> <p>Se mantienen hidrosuccionadores operativos, cuadrilla manual y maquinaria en la zona afectada colaborando con la limpieza.</p> <p>Se ha bajado el nivel de agua en la estructura Armero y, actualmente, se está retirando la palizada existente.</p>	 	
--	--	---

Aquí, la foto de arriba ya es una limpieza parcial, efectivamente, tengo que agradecer, lo he hecho también públicamente a través de los chat, al Consejo Provincial de Pichincha, que nos ayudó con maquinaria muy importante, puesto que realmente la Empresa la recibimos con apenas el 20% del parque automotor de maquinaria, equipo, actualmente estamos con aproximadamente un 40%, todavía tenemos que hacer mucho para recuperar la capacidad operativa de la Empresa, tenemos que adquirir nuevas maquinarias; sin embargo, con base al esfuerzo de los trabajadores que siempre han puesto, hasta a veces de su bolsillo, en estos años que ha habido esta compleja situación por falta de mantenimiento, de repuestos, de equipos, de accesorios, en fin.

Se mantiene también hidrosuccionadores operativos, cuadrillas manual y maquinaria en toda la zona, se apoyado también en la parte baja, pero fundamentalmente nuestra gestión en la quebrada El Tejado y en la quebrada Armero.

En me esta imagen inferior se ve, el día de hoy hemos logrado ya destapar los tres niveles de la captación de la quebrada; entonces, en caso de que ocurra, repito, una lluvia pequeña o moderada no habría inconveniente porque fluiría el agua hacia los colectores bajo la ciudad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ACCIONES A TOMAR
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

BARRERAS GEODINÁMICAS
La primera línea de contención contra los tsunamis

Los postes pueden llegar a estar a 9 metros bajo tierra

Los postes de los cables de soporte son las partes que están siendo sacrificadas

Fuente: www.geosintrop.com

- Considerar la instalación de mallas de acero dinámicas en los cauces de las Quebradas para detener las rocas u objetos de gran magnitud que puedan colapsar las estructuras de captación.
- Elaborar los estudios de ampliación de la zona de embalse y ejecutarlo con los recursos ahorrados del proyecto de agua y saneamiento del BID.
- Sistema de alerta temprana con sensores de nivel y sirenas
- Convenio con el INAMHI para el uso del radar hidrometeorológico para pronósticos.

EPMAPS
AGUA DE QUITO

Finalmente, para concluir, las acciones a futuro, evidentemente esta tragedia tiene que hacernos repensar, luego de más de 25 años de construidas estas obras en funcionamiento, que en realidad hago notar que han funcionado muy bien, porque justamente si no ha habido noticias a lo largo de todos estos últimos 20 y pico de años es porque justamente las estructuras han funcionado y no se ha afectado la parte baja de la ciudad, salvo esta, nuevamente, terrible situación por las condiciones excepcionales que han ocurrido.

Lo que estamos considerando es diquear, porque si teníamos al menos tres diques en la cuenca media para frenar estos aluviones; sin embargo, hemos visto que es insuficiente y vamos a probar unos nuevos tipos de estructura que se fabrican en Europa, son unas estructuras metálicas de alta resistencia que retienen todo el material grueso, es decir, troncos, piedras, rocas, etc., también ampliar los embalses, ampliar los reservorios, un sistema de alerta temprana, ciertamente; le escuché al señor Alcalde que la Cooperación Japonesa JICA, ha ofrecido; entonces, creo que eso nos facilitaría, nos ayudaría muchísimo, y también a través de INAMHI mejorar el sistema de pronóstico con el objeto de, aunque sea, ganar 15 o 20 minutos porque estas crecidas, el tiempo desde que se inicia el flujo hasta que llega abajo no es más de 12 minutos, lo hemos calculado y entonces se necesita un sistema de alerta temprana con sirenas para que por lo menos, lo fundamental, salvar la vida humana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ACCIONES A TOMAR

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ

	Estudios	Obras
Caupicho, Pasucucho, Machángara	200.000,00	4.885.000,00
Quebradas El Tejado - Comunidad, San Lorenzo, Yacupugru, Habas Corral, etc.	2.640.000,00	8.040.000,00
Río Monjas	200.000,00	1.000.000,00
	3.040.000,00	13.925.000,00

EPMAPS
AGUA DE QUITO

Por último hemos hecho gestiones, el informé el día de ayer en la reunión de trabajo con señor Alcalde, que hemos hablado con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Empresa en junio del 2019, como producto de todas las gestiones de la administración anterior, firmó un contrato de crédito por \$87'000.000,00 de dólares, que estuvo paralizado durante dos años y más en la administración anterior, supongo que por problemas de falta de credibilidad o la inestabilidad que hubo en la Empresa en este periodo anterior y de la optimización de los proyectos que ya hemos logrado, estamos haciendo, y de los procesos de licitación competitivos, transparentes, que vamos a implementar; el primero de ellos que ya lanzamos por \$57'000.000,00 de dólares el 5 y 6 de abril, en dos semanas más recibimos ofertas y esperamos, con la utilización de los proyectos, ya sabemos nos vamos a ahorrar por lo menos 10, 12 millones de dólares, y en los procesos de licitación también esperamos ahorrar algo más.

Entonces, hemos hablado para que nos permitan usar esos recursos, esos ahorros en obras de emergencia con montos todavía muy estimativos, en las quebradas de Caupicho en el Sur; Caupicho, seguramente ustedes saben señores concejales, tiene una problemática muy compleja, la quebrada Pasucucho, el Río Machángara en la parte sur, las quebradas El Tejado, Comunidad San Lorenzo, Yacupugru, Habas Corral, entre otras por un monto de 8'000.000 aproximadamente, en las del sur 4'800,000; y, en el Río Monjas posiblemente 1'000.000 o algo más de recursos para obras adicionales que se requiere para estabilizar el río en ciertos tramos críticos, en total aproximadamente \$14'000.000,00 de dólares con 3'000.000 de contrapartes con los estudio por parte de EPMAPS.

Es lo que puedo informar señor Alcalde, señoras y señores concejales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Muchas gracias señor Gerente, siguiente y último funcionario.



Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Si señor Alcalde, corresponde recibir el informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Ing. Jorge Merlo, Gerente General EPMMOP: Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales.

Me sumo a la solidaridad de la familia dela EPMMOP con las personas de La Comuna y La Gasca, de manera especial con las familias que han perdido a sus seres queridos; de manera muy especial también, señor Alcalde y señores concejales, con la ingeniera Ibeth Carolina Panoluisa Ganchala, compañera de la EPMMOP, quien perdió a su hermana de 17 años, su mamá estuvo en estado crítico, gracias a Dios ya está recuperándose y su papá también está hospitalizado, nos solidarizamos con nuestra compañera de la EPMMOP.

Voy a proceder a completar el informe de la EPMMOP, de los trabajos realizados a raíz de la emergencia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

La lámina muestra el logotipo del Bicentenario de Ecuador (2008-2018) a la izquierda y el logotipo de la EPMMOP a la derecha. El título principal es "Recuperación de la movilidad" en azul, con el subtítulo "Rehabilitación circulación vehicular y peatonal" en rojo. A la izquierda de una imagen central hay una lista de actividades realizadas. La imagen central muestra un tractor amarillo trabajando en una calle con escombros y un semáforo caído. A la derecha de la imagen hay un recuadro azul con texto que indica el volumen de escombros retirados. En la parte inferior derecha de la lámina se encuentran los logos de EPMMOP y Quito Digno.

- Retiro manual y con maquinaria pesada, de lodo que se encontraba en las vías y veredas.
- Retiro de escombros con maquinaria pesada.
- Tala y corte de árboles caídos.
- Limpieza de sumideros para adecuada evacuación del agua.
- Retiro de elementos semafóricos derribados y en riesgo de caer.

Más de 6.500 m³ de escombros retirados / equivalente 350 viajes de volquetas.

EPMMOP | Quito Digno

El mismo día de la emergencia, por disposición del señor Alcalde, se dispuso al equipo de emergencias que labora 24h/7, se traslade al punto de operaciones que lo hicimos en La América, a la altura del parque Italia, y una vez que estuvimos ahí con el equipo caminero, estuvimos esperando para que las autoridades, obviamente, como esto es en función de protocolos, las autoridades tanto de la Policía y Cuerpo de Bomberos nos comiencen a liberar las áreas, a fin de nosotros proceder a hacer la rehabilitación y recuperación de la movilidad en las vías que fueron afectadas.



El trabajo que hemos desarrollado en estos días, desde el día lunes casi a la medianoche, consiste en el retiro, primero manual y con maquinaria pesada de lodo que se encontraba en las vías y veredas; el retiro de los escombros con maquinaria pesada, la tala y corte de árboles caídos, a fin de proceder a retirarlos, limpieza de sumideros para adecuada evacuación del agua y retiro de los elementos semafóricos que fueron derribados y que estaban en riesgo de caer.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Recuperación de la movilidad
Recursos EPMMOP – jornada 24/7

- 250 personas en territorio: trabajadores y técnicos.
- 30 volquetas
- 2 retroexcavadoras
- 3 cargadoras frontales
- 3 motoniveladoras
- 9 minicargadoras
- 2 tanqueros de agua
- 2 barredoras mecánicas
- Herramientas manuales

Zona 0: apoyo actividades de limpieza y remoción
Zona de influencia: recuperación de la vialidad.

EPMMOP | Quito
ROBUSTEZ Y OBRAS | Digno

Para la recuperación de la movilidad la EPMMOP está en territorio con los 250 trabajadores y técnicos, nuestro equipo que esta al momento son:

- 30 volquetas;
- 2 retroexcavadoras,
- 3 cargadoras frontales;
- 3 motoniveladoras;
- 9 mini cargadoras;
- 2 tanqueros de agua; y,
- 2 barredoras mecánicas, que desde el día de ayer están ya en sitio, una vez que se ha retirado todos los escombros y, obviamente, a más de las herramientas manuales.

Como se puede observar, se hizo toda la tramitología, como es de conocimiento, la EPMMOP a fines del año anterior comenzó a potenciar la maquinaria pesada, que igual encontramos un parque automotor con un alto porcentaje de maquinaria que ya había cumplido su vida útil y se potenció, adquirimos 10 volteretas y el primero de este mes, de febrero, se habilitó el sistema en el SRI, se hizo todos los trámites, también nos ayudará a que inmediatamente las 10 volquetas nuevas se sumaran a la ayuda en el sitio del conflicto.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recuperación de la movilidad

Recursos EPMMOP – jornada 24/7



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• José Berrutieta• Luis Cordero• Ulloa• Av. 10 de Agosto• América• 9 de Octubre• Enrique Ritter• Francisco Javier Lizarazu• Artieda• Fernández de Recalde• Jerónimo Leiton• Fernando de Santillán• Mariscal Foch | <ul style="list-style-type: none">• La Gasca• Alonso de Mercadillo• La Colón• Antonio de Marchena• Gaspar de Carvajal• Versalles• Atacames• Domingo Espinar• Romualdo Navarro• Pablo Palacios• Arturo Meneses• Alejandro de Valdez• Albornoz |
|--|--|



EPMMOP | Quito Digno

Ahí están todas las vías que fueron afectadas por el aluvión y que hemos estado interviniendo, más adelante podremos observar con todas las entidades que se sumaron y colaboraron, eso ha sido un esfuerzo conjunto y de esta manera el trabajo ha podido ir avanzando; está ahí en la lista de todas las vías.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recuperación de la movilidad



Vías habilitadas

- ✓ Cruce vehicular de la calle Gaspar de Carvajal y La Gasca
- ✓ Av. 10 de Agosto toda su extensión
- ✓ Ulloa

Vías por habilitarse

- Av. La Gasca entre Mariscal Sucre y Gaspar de Carvajal
- América entre M. de Varela y Luis Mosquera
- Alonso de Mercadillo entre Gaspar de Carvajal y Ulpiano Páez
- Luis Cordero entre Versalles y Mariscal Foch



EPMMOP | Quito Digno

Al momento la recuperación de la movilidad, las vías que se han habilitado son:

- Cruces vehiculares de las calles Gaspar de Carvajal y La Gasca;
- Avenida 10 de agosto en toda su extensión;
- Ulloa;
- Colón;
- Todo este sector de La Mariscal, como se puede observar en las imágenes.



Las vías que estamos rehabilitando, que esperamos ya concluir es:

- Avenida La Gasca entre la Mariscal Sucre y Gaspar de Carvajal;
- Avenida América en el tramo comprendido entre la Varela y Luis Mosquera;
- La Alonso de Mercadillo entre Gaspar de Carvajal y Ulpiano Páez; y,
- Luis Cordero entre Versalles y Mariscal Foch.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Vamos a encontrar ahí, justamente ya lo presentó la señorita Secretaria, es el mapa de las vías que fueron afectadas por el aluvión.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Espacio Público

Parques:

- Pambachupa 1, 2 y 3
- Chobo
- Italia
- Liga Barrial La Comuna
- Plaza Italia

Áreas verdes:

Parterres centrales de la av. La Gasca entre José Barrutieta y Av. América

Otras afectaciones:

- Iluminación ornamental
- Juegos infantiles
- Mobiliario urbano

3.25 hectáreas afectadas

De igual manera, hemos intervenido en los espacios públicos, en los parques que hemos procedido a intervenir son:



- Pambachupa 1, 2 y 3;
- Chobo;
- Parque Italia;
- Liga Barrial La Comuna; y,
- Plaza Italia.

En las áreas verdes estamos haciendo la limpieza de los parterres centrales de la avenida La Gasca entre José Barrutieta y avenida América.

Otras afectaciones:

- Las luminosas ornamentales;
- Juegos infantiles; y,
- Mobiliario urbano.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí vamos a hacer un detalle de los recursos integrales que están este momento en sitio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recursos logísticos = 532

MDMQ (332)



Entidad	Recurso	#	Total
EPMOP	Camionetas	21	81
	Volquetas	30	
	Retroexcavadoras	2	
	Cargadora frontal	3	
	Tanqueros de agua	2	
	Motorveladora	3	
	Camiones	4	
	Minicargadora	9	
	Bus	1	
	Cabestal cama baja	2	
	Barredoras mecánicas	2	
EM SEGURIDAD	Otros	2	13
	Camionetas	3	
	Volquetas	4	
	Retroexcavadoras	3	
CUERPO DE BOMBEROS QUITO	Camiones	2	13
	Drone	1	
	Camionetas	9	
	Fuerza Tarea	1	
	Rescate	1	
	Ambulancia	1	
	Drone	1	



Fuente: PMU corte a las 08:30 del 04.02.2022

EPMOP **Quito**
Digno

Este corte nosotros lo hemos realizado hasta las 08h30 del día de hoy; ustedes van observar está ahí las instituciones que estamos este momento colaborando en la limpieza, está la EPMOP, ahí tenemos el detalle:

- Estamos con 81 equipos;
- Está Empresa de Seguridad con 13;
- El Cuerpo de Bomberos con 13.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recursos logísticos = 533

MDMQ (332)



Entidad	Recurso	#	Total
EPMAPS	Camionetas	5	26
	Volquetas	7	
	Retroexcavadora	2	
	Excavadora	3	
	Tanqueros	1	
	Minicargadora	4	
	Hidroexcavadora	2	
	Grúa Link Belt	1	
	Otros	1	
EMASEO	Volquetas	3	11
	Autocargador	1	
	Microcargador	1	
	Grúa Link Belt	1	
	Contenedor	4	
AMT	Bus	1	171
	Autocargador	6	
	Motocicletas	150	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	Patrulleros	15	13
	Camionetas	9	
	Camiones	1	
	Drone	2	
AZ EUGENIO ESPEJO	Bus	1	4
	Camionetas	1	
	Volqueta	1	
	Excavadora	2	



Fuente: PMU corte a las 08:30 del 04.02.2022

EPMOP **Quito**
Digno

- La EPMAPS con 26;
- EMASEO con 11;
- AMT con 171;
- Cuerpo de Agentes de Control con 13;



- Administración Zonal Eugenio Espejo con 4.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Tenemos acá los gobiernos provinciales que se sumaron a la ayuda, tenemos:

- Prefectura de Pichincha con 34;
- Policía Nacional con 55;
- Empresa Eléctrica con 7.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



- Cuerpo de Ingenieros del Ejército con 18;
- GAD de Cayambe con 3;
- GAD de Manabí con 4;
- GAD del Coca con 1;
- GAD de Rumiñahui con 8;



- GAD de Santo Domingo con 4;
- GAD de Mejía con 4; y,
- GAD de Otavalo con 1.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recursos logísticos= 533

Empresa privada, cámaras y grupos profesionales (62)



Entidad	Recurso	#	Total
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Ambulancia	1	1
SOLARIS	Volquetas	7	1
CONSORCIO	Volquetas	28	28
EMPRESA PRIVADA	Bobcat	4	32
	Gallineta	1	
	Volquetas	27	



Fuente: PMU corre a las 08:30 del 04.02.2022



También es importante resaltar el apoyo de la empresa privada que hemos tenido, estamos aquí con:

- La Cruz Roja Ecuatoriana;
- Solaris;
- Algunos consorcios;
- Empresa privada, aquí están todos los conductores positivos que también nos están apoyando.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recurso humano

Municipal e interinstitucional



SECRETARÍA DE SEGURIDAD	12	SNORR	12
EM SEGURIDAD	23	MBS	40
AD ZONAL	62	CRE	32
CBC	341	MTOP	12
AMT	690	MIN. EDUCACIÓN	5
EPIMAPS	50	MEDUVI	25
EPMMOP	250	PREFECTURA	94
EMASEO	80	ECU 911	1
ICAMCQ	61	CB CAÑAR	3
EEQ	130	ING. EJCITO	10
PATRIMONIO SAN JOSE	34	URBE	2
SECRETARÍA DE SALUD	41	SEPADEC	2
JAMC	5	ASPI - UCE	81
METRO QUITO	20	CB RUMIÑAHUI	5
PPNN	420	GAD RUMIÑAHUI	4
FFAA	424	SECRETARÍA DERECHOS HUM.	6
EMPRESA PRIVADA - CP	68		
MSP	28	TOTAL	785







En el total de la logística de todas las empresas estamos con 532 maquinarias. Dentro del recurso humano, que ya hizo el detalle la señorita Secretaria, está ahí el detalle de todas las entidades que nos están colaborando con el número, estos datos son coordinados, justamente, con el puesto de mando unificado; esto varía poco porque yo tengo corte a las 08h30 de la mañana que estuvimos preparando el informe, y la señorita Secretaria tiene hasta un poco más tarde, por eso los datos nos están variando.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Dentro de lo que se ha procedido, como digo, este corte es hasta las 08h30; hay un dato ya actualizado; todo lo que se ha removido del sitio, informaba la señorita Secretaria que, al corte de ella, teníamos sobre los 18.000 m³, para que ustedes, señor Alcalde, señores concejales y concejalas, compañeros tengan una idea, esto representa más allá de 1.050 viajes de volquetas que hemos desalojado.

Ahí tenemos el detalle de las entidades que nos han ayudado, en el primer cuadro son las entidades municipales, la EPMMOP tiene 6.500 m³, en el siguiente tenemos de las entidades del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional que nos han ayudado, tenemos en el siguiente cuadro, la Prefectura con 6.000, nos han ayudado en el desalojo; ahí estamos hablando de alrededor de 300 viajes que la Prefectura nos ha indicado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Volumen Remoción de escombros



Al existir un déficit inicial de volquetas y con el fin de acortar los tiempos de traslado y agilizar el proceso de limpieza en las zonas afectadas por la emergencia, se determinó el acopio PROVISIONAL Y TEMPORAL de residuos en el ala norte del parque Bicentenario.

- Área: 0,9 Ha.
- Zona de nula afluencia de usuarios.
- Manejo de residuos coordinado con EMGIRS

EMGIRS construye diques de contención con la tierra seca para evitar que el lodo se extienda y pueda desbordarse.



En esto vale la pena informarles, señor Alcalde y señores concejales, que debido a la emergencia y en su primer momento al déficit de volquetas que teníamos en ese momento y que los botadero y las escombreras autorizadas quedan muy lejanas al sitio del evento, por la emergencia nos vimos obligados, señor Alcalde, y en eso también la Universidad Central jugó un papel muy importantísimo, porque nos facilitó en primera instancia la cancha de tierra que está en sus instalaciones e hicimos ahí el botadero.

Pero por la emergencia hicimos la inspección y esto es en la cabecera norte del Bicentenario, ustedes pueden observar, aquí no se causa absolutamente afectación a todas las personas, como está en lámina, por favor, este es un “botadero provisional”, estamos en este momento, hay un equipo mínimo que está procediendo a desalojar a las escombreras autorizadas, es importantísimo aquí la colaboración que tuvimos de la EMGIRS, que nos ayudaron a construir diques para contener en la tierra seca y evitar que el lodo se extienda y pueda desbordarse, eso es un trabajo muy importantísimo que nos ayudó EMGIRS.

Como digo, el compromiso de la EPMMOP en este momento, se hizo una escombrera promocional, una vez que concluyamos con la emergencia y tengamos todo el equipo operativo, es de manera inmediata proceder a limpiar los botaderos que se nos autorizó y dejar en las mismas o mejores condiciones en las que estuvieron estos sitios que se nos autorizó para realizar por la emergencia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En las láminas que vienen a continuación, la EPMOP en la recuperación de la movilidad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



Les vamos a presentar los sitios que se intervino, el antes y el después, este es el la 10 de agosto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



EPMMOP | Quito
MOVILIDAD Y OBRAS | Digno

Ustedes igual pueden observar el antes y después en la 10 de agosto, que fue afectada e incluso se suspendió, porque estaba también la vía exclusiva del Trole, se llenó los dos carriles y esto desbordó también a La Mariscal, estuvieron llenas de lodo, se procedió a hacer la limpieza a fin de ayudar en el menor tiempo posible a que el transporte público de la 10 de Agosto, especialmente el Trole pueda entrar en funcionamiento.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



EPMMOP | Quito
MOVILIDAD Y OBRAS | Digno

Igual ustedes pueden observar el antes y el después.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



EPMMOP | Quito Digno



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



EPMMOP | Quito Digno



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



EPMMOP | Quito Digno



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



Recuperamos la movilidad

En el centro norte de la ciudad



Estas son fotos que estamos presentando del antes y después

Una vez que se ha procedido al vertido de este material, de lodo, estamos con las barredoras, con los tanqueros, a fin de retirar este polvo que queda, esta tierra fina que queda y que molesta mucho porque se levanta con el pasar de los vehículos y también con el viento y causa muchas molestias a los habitantes del sector; aspiramos que en el menor tiempo posible poder restituir y dejar en su totalidad.

Ya lo indicaba la Secretaria de Seguridad que se está haciendo la evaluación, una vez que se concluya con estos trabajos de limpieza, procederemos nuevamente a restituir en los espacios públicos, especialmente nosotros tenemos que de manera inmediata reponer los postes de los semáforos y garantizar la seguridad en la movilidad en estos sectores.



Eso señor Alcalde y señores concejales, el informe muy rápidamente que lo hemos preparado para conocimiento del Concejo Metropolitano, vale indicar señor Alcalde y señores concejales, que todo este trabajo que hemos desarrollado lo hemos coordinando con el PMU, el Puesto de Mando Unificado, a fin de que desde este punto se nos asigne a todas las entidades que estamos trabajando para realizar la limpieza de los sitios y de esta manera no cruzarnos, no interrumpir los trabajadores; ha sido un trabajo que lo ha hecho desde éste la Secretaría de Seguridad en coordinación con un grupo de técnicos de todas las entidades y de esta manera ir garantizando la limpieza norma, planificada del sector afectado.

Hasta ahí señor Alcalde, señoras y señores concejales, el informe de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias señor Gerente; una vez que hemos escuchado a todos los funcionarios que debían presentar el informe pertinente, vamos a dar el uso de la palabra a las señoras y señores. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Voy a ir directo al tema y me esmeraré en ocupar los 10 minutos que me han sido asignados; y quiero referirme a los hechos, porque los hechos vistos de manera objetiva son claros y verificables, ¿cuáles son los derechos?, lluvias persistentes, acumuladas, que sobrepasaron con mucho la media histórica registrada en la zona, esto lo reporta el INAMHI, generaron un torrente descomunal que bajó desde el páramo usando la vía natural de desagüe en las faldas del Pichincha que es la quebrada; ésta quebrada está a la vista de todos, se puede ver desde las cabinas del teleférico, cuando uno sube a ese sector se puede apreciar y se ve una cobertura vegetal más bien densas, exuberante, primero se ven eucaliptos, luego sobresalen pumamaquis, quishuares, taxos, sigses y otra flora nativa hasta que se llega al pajonal.

El funcionamiento geomorfológico del sitio urbano de Quito es un problema agudo y siempre actual al que tiene que hacer frente la ciudad; de aluviones e inundaciones existe información, Alcalde, compañeras concejales y compañeros concejales, desde el siglo XVI, desde el siglo XVII; el tema quebradas ha sido objeto de mi personal interés como investigador y ambientalistas desde hace al menos 35 años atrás.

En un estudio que se publicó en 1986 por el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas, se lee en relación al tema de drenaje y crecimiento urbano, el problema de las quebradas de Quito lo siguiente, voy a referirme a una cita textual:



“Las limitaciones impuestas al crecimiento urbano por la topografía del sitio, han producido riesgo geomorfológico a veces importante, debido especialmente a las modificaciones del drenaje natural; los mayores problemas están directamente vinculados con el reemplazo del sistema natural de desagüe por un sistema artificial; la red de alcantarillado de Quito debe evacuar no solamente las aguas servidas y las de escurrimiento de la ciudad, sino también las de escurrimiento de la vertiente oriental del Pichincha.

Esta red de desagües es insuficiente para dar salida a las fuertes intensidades de lluvia, frecuentes en el clima ecuatorial de montaña, este sistema de desagües que reemplaza a un drenaje de montaña de crecientes violentas, plantea problemas de mantenimiento de especial dificultad”

Hasta ahí voy a llegar con la cita; esto se escribió en 1986, es decir, a 11 años de que pasó el aluvión de La Gasca de 1975. Este colector, este embalse ahora colapsado y otros que se construyeron bajo la visión del programa que desarrolló con apoyo de las Naciones Unidas, me refiero a este programa municipal ejecutado por la Empresa de Agua Potable conocido como “Laderas del Pichincha”, ya consideraba esta particularidad y se proyectaron estas infraestructuras para captar tormentadas mayores a las máximas esperadas, pero ahora hemos visto como incluso esas proyecciones son rebasadas por tormentadas muchísimo más intensas.

Se nos acaba de informar que la capacidad de la presa que colapsó, construida en los años 80, estaba diseñada para recibir 4.500 m³ de material, pero se deslizaron 20.000 m³, sumatoria de varios deslizamientos, de desprendimientos de la montaña, producto de suelos híper saturados de agua lluvia, como está pasando, lamentablemente, en otras partes del país y de la región andina; 20,000 m³ de lodo y escombros se deslizaron, otra cosa es constatar, como lo hice personalmente y algunos de ustedes, todos creo yo, la mañana del martes en el caso particular mío, caminé con las botas pantaneras desde este Puesto Unificado de Mando en la Universidad Central, subiendo por La Gasca hasta la Riter y luego por la Leiton hasta llegar al túnel que cruza la avenida Mariscal, por la cual se desató esta atroz avalancha.

Estos son los hechos, están ahí, se pueden verificar, pero más allá de eso, hay que decir que esto es el cambio climático; esto es el cambio climático, y los embates futuros del mismo van a ser mayores, y van a ser más duros. Hace 15 años atrás el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, que obtuvo el premio Nobel de La Paz, nos decía 15 años atrás, que el daño que los seres humanos le hemos infringido al planeta nos ha puesto ya en un camino sin retorno y que lo que corresponde es adaptarnos para que los embates que nos vengan puedan ser soportables; si hace 15 años hubiéramos, el planeta entero, dejado de emitir gases de efecto invernadero, dejado de producir plásticos de un sólo uso y otras acciones que en honor al tiempo no voy ahora



entrar en detalle, no es que el problema se habría eliminado, sino que la dureza de los embates podría haberse reducido, pero poco de eso hemos hecho y más bien parecería que globalmente nos empecinamos en transitar por la ruta de la autodestrucción.

Quito al menos cuenta con un plan, con una estrategia para enfrentar el cambio climático, cuenta con un reciente comité interinstitucional de cambio climático, con lo cual da cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del C40, este grupo de ciudades que consideran la necesidad de llevar acciones para adaptarse y enfrentar esta otra pandemia global que el cambio climático.

¿Qué debemos hacer ahora, en este momento de crisis?, planteo esta pregunta, nos planteó esta pregunta, señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, para primero expresar que creo que no es momento de desatar pasiones y de linchar culpables, que por ciento, “estas culpabilidades” habrá que ir las señalando como una corresponsabilidad colectiva de las pasadas y presentes generaciones, no es este el momento de linchamientos, aunque algunos tengan en sus manos las primeras piedras para desatar la lapidación, veo que dirigida especialmente hacia el Alcalde, esto será de parte de quienes se consideran libres de cualquier culpa, no es momento para darnos duro, ni siquiera metafóricamente, este es momento de construir acuerdos, de plantear acciones, de actuar desde nuestras legítimas diferencias, sin cargas de odio, por el bien común.

¿Qué debemos hacer ahora?, ¿evaluar la capacidad de los embalses?, ¿ampliarlos?, que pasen de 5.000 a 20.000 m³ difícil, ¿verdad?; el Gerente de la EPMAPS nos ha planteado algunas acciones, me parece interesante estas mallas metálicas de contención y la alerta temprana con sirenas, aunque son 12 minutos los de la alerta temprana, pero todo esto es infraestructura gris, esa infraestructura de cemento, los colectores, los embalses nunca van a reemplazar la función del drenaje natural; entonces, hay que ir hacia el desarrollo de infraestructura verde, que por lo demás, como ustedes se habrán enterado, está señalado por la Corte Constitucional, que dejemos de implementar como medidas preparatorias, a quienes viven en los sectores aledaños al río Monjas y en toda la ciudad.

Aquí hay que decir de paso que, por ejemplo, la ordenanza de arbolado urbano, que está lista para ir a primer debate, está construida bajo esa visión de valoración y fomento de la estructura verde, nos pide la Corte Constitucional, hacer ser una ordenanza azul verde, yo no entiendo los detalles de la cromática jurídica, pero creo que la ordenanza de arbolado se pinta con esos tonos.

Hay que señalar también que tenemos ejemplos que creo que es necesario replicarlos, mencionados, ejemplos exitosos de intervenciones desarrolladas con apoyo del Fondo Ambiental, de construcción de jardines de lluvia, por ejemplo, como el que el colectivo Restaurando Ando implementó con los vecinos del barrio La Josefina, junto a Carcelén Bajo, hacia la cuenca del Río Monjas, o como el jardín que organizó la organización Aves



y conservación en la quebrada de El Tejar, un jardín al que le pusieron por nombre Fernando Ortiz Crespo.

Pensemos, propongo Alcalde y concejales, pensemos por ejemplo, comencemos a pensar en la posibilidad de una suspensión, de una suerte de moratoria, de un stand by, de la necesidad de considerar en emergencia al sistema de quebrada y de cuencas hidrográficas del Distrito Metropolitano de Quito, para que este momento no se autorice ningún proyecto nuevo en terrenos colindantes con quebradas y cuencas hidrográficas, en terrenos colindantes con suelos de protección ecológica y de pendientes pronunciadas, esto hasta que sean detenidamente analizados de manera absolutamente técnica desde la visión de prevención de riesgos y de cuidado ambiental.

Fíjense que el PUGS, que entrará en vigencia en marzo próximo, no permitiría muchos de los proyectos que ahora de manera exclusiva, antes de que entre en vigencia este PUGS, están presentándose para ser aprobados en todas las administraciones zonales y en sitios sensibles, de riesgo, algunos como el Ilaló por ejemplo, pero eso lo discutiremos más ampliamente cuando tratemos señor Alcalde, se tema que solicité sea puesto en el orden del día para una próxima sesión, cuando se nos informe sobre el tema de la estación de transferencia de Cumbayá y del proyecto arquitectónico al que éste está vinculado.

De manera inmediata, señor Alcalde, creo que habría que pensar y tomar la decisión de clausurar, de impedir el funcionamiento de canchas deportivas, hay muchas construidas sobre terrenos producto de relleno de quebrada, no solamente canchas, incluso otras infraestructuras, casas comunales que han sido increíblemente construida sobre el cauce rellenado de quebradas; yo quiero pedirle señor Alcalde, que se esa aprobación se haga de manera urgente, prioritaria, desde todas las administraciones zonales.

Finalmente, voy terminando, creo que se impone y de manera impostergable, aquello que en más de una ocasión muchos de nosotros hemos pedido ya, y es la organización, la implementación, la reingeniería para tener una sola organización, una sola unidad de quebradas institucionalizada, que coordine todas las acciones que sobre esta problemática tiene que articularse desde varias instituciones municipales. Quienes desempeñaron las funciones edilicias equivalente...

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Señor concejal, le agradecemos...

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Termino en treinta segundos, les decía que, en el pasado, compañeros, cuando esto pasaba se traía a la virgen de Guápulo en rogativas, ¿no cierto?, ahora que hemos superado eso, actuemos de manera diferente, y estos



cambios no solamente tienen que venir desde la autoridad sino, sobre todo, son cambios individuales y colectivos que nos enrumben hacia nuevos estilos de vida.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias señor concejal Juan Manuel Carrión, tiene el uso de la palabra la concejala Amparito Narváez.

Concejala Sra. Amparito Narváez: Gracias señor Alcalde, voy a ser muy breve.

Primero, me sumo a la solidaridad que ha expresado el compañero Marco Collaguazo con usted, desde cualquier punto de vista estas reacciones no son justificables de ninguna manera, creo que hemos perdido, no puedo generalizar los quiteños, pero sí creo que hemos perdido el sentido del principio de la autoridad, el respeto a la autoridad. Eso en primer término señor Alcalde.

Segundo, quisiera consultarle a la señora Secretaria de Seguridad, en qué consiste el plan lluvia, porque tengo entendido que eso se planifica a inicios de año conjuntamente con las unidades de seguridad de las Administraciones Zonales, cómo funcionan estos planes de lluvia y si este mecanismo, este plan de lluvia puede de alguna manera ser una alerta temprana para evitar catástrofes como las que estamos viviendo hoy en la ciudad de Quito. Eso, por un lado.

Por otro, sí quisiera también preguntarle a la señora Secretaria, si nos puede detallar un poco en términos generales por el tiempo, detallar en qué consiste el plan de recuperación, si es que hay una planificación, si es que hay un presupuesto de financiamiento de dónde provendrá, es decir el detalle, porque me imagino que también al igual que es mi expectativa, es la expectativa de la ciudadanía conocer qué es lo que como Municipio de Quito vamos a hacer por la desgracia que estamos analizando esta tarde.

Eso nada más señor Alcalde, esas son mis inquietudes para que me responda la señora Secretaria de Seguridad.

Gracias, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias concejala Amparito Narváez por sus palabras.

Una vez que terminen de intervenir todos los concejales les daremos el uso nuevamente de la palabra a los funcionarios para que puedan responder todas las preguntas que tengan cada uno de ustedes.



Tiene el uso de la palabra, la concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenas tardes señor Alcalde.

También considero que es importante siempre el respeto y la consideración a la autoridad, cualquiera que sea esta. Mi solidaridad porque a la final nadie quiere ni que le lancen agua, ni que le lancen lodo.

Tengo algunos criterios técnicos que quiero que el señor de EPMAPS me clarifique, porque de pronto no sé si los gerentes piensan que los concejales somos estúpidos, que no sabemos sumar o que no entendemos los criterios matemáticos, pero aquí siento que me están viendo la cara de estúpida, con “E” mayúscula y capital.

Se plantea que la causa es la gran cantidad de lluvias, se habla de 70 millones en este caso de litros, pero que se traducen a 70.000 metros cúbicos, sin embargo, y se ha dicho públicamente que se embalsan 4.500 m³, ¿Dónde están los metros cúbicos restantes? El colector tiene una capacidad de 2 cm³ por segundo señor Alcalde y puede excederse hasta 2.4 cm³, lógicamente sin escombros, pero la pregunta es de dónde salieron esos escombros, producto de la tala, producto de que ésta quebrada estaba llena de desperdicios, la comunidad le pidió a usted, le ha llamado consecutivamente, ha pedido reuniones consecutivamente para decirles que esto está pasando, hay oficios y sin embargo no se les ha escuchado, era necesario hacer la limpieza de esta quebrada.

Nosotros encontramos vestigios de trozas, que es el corte industrial de un árbol y encontramos un montón porque estuvimos ahí, estos vestigios son residuos consulto. Segunda consulta, no encuentro en SERCOP una contratación de mantenimiento de quebradas y colectores, no está, este tipo de procesos se tienen que hacer mínimo cada 45 días señor Alcalde, ¿Dónde está? Señor gerente explíqueme, ¿Dónde está el proceso de contratación, de mantenimiento de quebradas y de mantenimiento de colectores? Así también la contratación de combustible, porque tuvimos muchos problemas con el tema de la maquinaria.

Por otro lado, señor Alcalde, a mí sí me preocupa este tema de la alerta temprana, porque la Universidad de Concepción de Chile donó un proceso, un modelo matemático de un sistema de borde que predice señor Alcalde con exactitud del 92% la precipitación en un punto específico, pero queremos hablar del Jica, perdón señor Alcalde, ¿El Jica en serio?, los que somos técnicos entendemos una cosa, el Jica se ancla al INHAMI y el INHAMI tiene una predicción de todo Quito, no de un punto específico, por lo tanto, su proceso de predicción es del 50%, ¿En serio vamos a contratar Jica para dejar de lado este proceso? No sé qué pasó, señor gerente.

Me preocupa mucho que de forma romántica, miserable y perversa, le digamos a la ciudad: “no pasa nada”, son 27 muertos, perdón 28 muertos, más los dos que eran



funcionarios municipales 30 muertos señor Alcalde, ahí hay una responsabilidad, se llama negligencia criminal, eso se llama y a mí personalmente me parece que nos están viendo la cara, insisto de estúpidos, porque cuando hay una inundación, lo primero que sucede es que se inunda la parte baja, las alcantarillas colapsan señor Alcalde, pero esto aquí no pasó.

Señor Alcalde, creo que su gerente le ha hecho quedar muy mal, que su gerente le ha dado información falsa, que su gerente es responsable, porque aquí queremos decir no unámonos juntos de las manos, todos unidos, ¿Y los muertos?, ¿cuánto le cuesta a Quito?, ¿cuánto le cuesta la negligencia?, ¿qué les vamos a decir a las familias? Saben que, estamos todos juntos. Concejal Carrión somos fiscalizadores, de pronto ustedes sean amiguitos, pero nosotros somos fiscalizadores.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala Paulina Izurieta, quisiera rogarle que mantenga la compostura.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Estoy en el uso de la palabra señor Alcalde, le voy a pedir el mismo respeto que le doy, todavía tengo tres minutos.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí concejala, pero le pido de favor que mantenga el debate a la altura, no es necesario ni gritar, ni adjetivizar.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: El mismo respeto que le doy le pido por favor, estoy en el debate a la altura y usted me interrumpe, estoy en mi derecho del uso de la palabra.

¿A qué tenemos miedo?, ¿de qué la gente nos escuche?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala Paulina Izurieta no necesita gritar, las ideas no necesitan fuerza.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Usted siempre me está interrumpiendo ¿Cuál es el miedo?, ¿cuál es el temor?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ninguno, que no grite nada más.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Estoy en el uso de la palabra.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Le vamos a dar los dos minutos, le ruego que mantenga el debate a la altura.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Señor Alcalde, qué pena que usted tenga temor que la ciudadanía conozca y sepa lo que realmente está pasando, porque es así.

Estoy en el uso de la palabra, insisto, ¿Quién va a ser el responsable de los muertos?, ¿de los 28 muertos? Diecisiete horas nos tardamos en dar respuesta.

Eso sí le digo señor Alcalde, su punto unificado de mando está a catorce cuadras del punto cero, ¿Para qué?, ¿para qué no se ensucien los funcionarios o para que los lleven en carretas?, ¡Qué pena señor Alcalde! Nuestra respuesta demuestra negligencia.

Hasta ahí mi intervención, interrumpida, por cierto.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Señor Alcalde he sido aludido, me corresponde poder hablar brevemente en el tiempo que usted me otorgue.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor concejal Juan Manuel Carrión, en vista de que ha sido aludido.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Sí, he sido aludido de manera innecesariamente violenta, descortés por decir lo menos; y, hay varias falacias en las que cae la concejala Izurieta.

Es cuestión de hacer números, el señor gerente le explicará cómo creo que a las personas con sentido común nos queda muy claro: ¿Cuál es la capacidad del embalse?, ¿cuál es el volumen de lodo arrastrado?, ¿qué es un aluvión?, ¿qué es una inundación? Todas esas dudas matemáticas pueden reportadas, pueden ser evacuadas.

Ha hecho algunas aseveraciones que se dan cuenta y no sé por qué la exaltación, pero hay muchas falacias, no cierto, que nos muestre dónde está la deforestación, aquí no estoy ni defendiendo, ni oponiéndome a ningún proyecto, pero el hecho concreto, objetivo, verificable, vaya allá, recorra, ¿Dónde está la deforestación?, ¿cuál es la parte que se deforestó?, ¿dónde está esa avalancha por deforestación? Eso es una falacia, esto no quiere decir que esté defendiendo, estimulando la deforestación ni mucho menos.

Tengo una trayectoria, es así técnica, veo que aquí la concejala y me place saber que ha sido también técnica meteorológica, que nos está indicando cómo funcionan las alertas tempranas con el sistema X, con el sistema Y, Z, yo no conozco de esos detalles técnicos, pero no es necesario exaltarse, no es necesario gritar, no es necesario tratar de imponerse



y hacernos creer en una falacia que es que aquí esto se ha desarrollado porque ha habido una tala descontrolada que ha taponado la quebrada, eso es mentira, eso no es así.

En este caso, en el caso del aluvión del 31 de enero, no se produjo por esos casos y eso es verificable, tenemos aquí un técnico que nos podría explicar científicamente con lujo de detalles, con toda la información, el ingeniero Hugo Yépez, qué es lo que pasó allí geomorfológicamente.

Gracias, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, el concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.

En primer lugar, quisiera que me saquen de la lista que, no sé qué dijeron para poder analizar bien los informes que nos dan los funcionarios.

Nuevamente, el pueblo ecuatoriano se ha mostrado tan solitario con lo que ha pasado a las personas de La Gasca que, sin banderas políticas, sin medir la situación de posiciones sociales, sin medir las instituciones públicas y privadas, todo el país, todo el Ecuador ha sido solidario y ha tratado de alguna manera dar una respuesta para los más golpeados por este terrible desastre.

El aluvión que se produjo en el año de 1975 y se vuelve a repetir como a los 47 años, claro que se produjo por una falta de planificación, y entonces, recordemos que, en la década del 80, no sé si el año 86 si mal no me acuerdo, hubo otro deslave en la parte del Pinar, donde afectó a la zona de Cochapamba, por eso es que en ese tiempo el Alcalde Jamil Mahuad inicia el plan laderas y que el General Paco Moncayo lo amplió en su alcaldía.

Entonces, aquí lo que nos explicó el ingeniero Othón Zevallos es que se amplió, se planteaba la construcción de varios colectores para poder frenar los posibles problemas que podrían ocurrir por las quebradas, pero había algo muy importante también que se puso el límite de las zonas urbanizables, esto estuvo definido, en la actualidad no existe eso, es tanto así que en algunas zonas, inclusive si ustedes van para el proyecto Urkupamba hacia arriba, se sacaron los postes, los postes que están con la bandera de Quito, ese es el límite de la ciudad y eso es lo que se sacaron, entonces, eso es un delito, porque fueron y botaron todo lo que era el límite de la ciudad, ahora no existe ese control para que se produzca este tipo de cosas.

Juan Manuel trajo un estudio, voy a dar un estudio que hacen en el año de 1996 el ingeniero Othón Zevallos, donde una de las cosas dice:



“A pesar de los riesgos inherentes, las laderas de las zonas montañosas de la ciudad son atractivos para ser urbanizadas, sea de manera legal y planificada o sea de manera informal y no planificada”.

De ahí, nos dice entonces que la avenida occidental tuvo el incremento de construcción en Quito y que esto se desarrolla sobre todo en la década de los 80, la época donde crece la ciudad; entonces, claro, nos hacen una serie de historia de cómo se produjeron los deslaves y más o menos nos dice que desde 1900 hasta 1988 se presentaron 163 inundaciones, 36 hundimientos de casas, 114 deslizamientos. Pero claro, ponen en su estudio también una serie de cosas como, la ocupación desordenada de laderas, es decir, un crecimiento urbano y ocupación de las laderas a partir de la década de los 70's.

También, dice algo que tenemos que tener en cuenta que dice que:

“Las laderas son un territorio en disputa y un territorio en disputa entre las personas que menos tienen y las personas que más tienen”.

Es decir que, todavía se da un desorden en todo esto y las laderas de la ciudad se vuelven un territorio en disputa para hacer los desarrollos urbanísticos.

Pero hay otra cosa, los usos de suelo y tipo de ocupación han sido cambiados de acuerdo, no sé si a intereses que se han venido dando en el tiempo y las zonas que eran completamente, la zona A y E, que no se podían hacer ningún tipo de construcción, son cambiadas inclusive desde el año 2011, más o menos en que se cambia y se propone “equipamiento”; entonces, aquí vemos cómo son los intereses de los grupos, los que permiten que también exista desde la institución una respuesta para darles a ellos las facilidades, para que esto se construya.

La intervención humana existe en el mismo estudio, intervención humana y degradación ambiental, existen todos los impactos y consecuencias, los distintos tipos de amenaza que ya lo señala como erosión, inundaciones, deslizamientos de lodo y escombros, etc.; por lo tanto, eso era algo que se tenía que hacer a más de la desidia, pero le hago acuerdo concejales, concejales y señor Alcalde, que yo mismo pedí que se haga la unidad ejecutora de gestión de quebradas y que eso se aprobó en algún momento, porque es una respuesta operativa a lo que está pasando y no se ha hecho, porque en primer lugar existe una burocracia que no permite dar soluciones, tiene que ser la Corte Constitucional la que determine que los derechos de los ciudadanos en el Río Monjas han sido afectados y el Municipio tiene que darles la respuesta adecuada.

Lo mismo está pasando con todas las otras quebradas, por favor señor Alcalde nuevamente insisto, la Unidad Ejecutora de Gestión de Quebradas es fundamental para que nosotros tengamos un manejo integral de todo esto; tiene que ser operativa y tiene que tener recursos.



Hago una pregunta, ¿Quién es el responsable del manejo del plan de ladeas de Quito ahora?, ¿hay algún responsable? Si lo hay que me lo diga porque no conozco. Aquí lo que no se entiende y el funcionario cree que tiene como última responsabilidad el hacer un informe, cuando lo que tiene que hacer es, la última responsabilidad de un funcionario es solucionar los problemas de la ciudadanía, lo que se produce.

¿Cuáles podrían ser las consecuencias en todo esto? Le voy a mostrar una foto porque estuve aquí en la emergencia que se dio.

Hace referencia a la siguiente imagen que se proyecta en pantalla:



Esos lodos son los que en la emergencia de La Gasca fueron a depositar en la quebrada Rumipamba que es una estructura de captación, están votando los lodos de La Gasca, están llegando a una estructura que sirve de captación para impedir precisamente los deslizamientos.

Ahí está la foto, hoy fui en la mañana y ahí están todos los lodos que se están depositando en la estructura de captación de la quebrada Rumipamba.

Señor Alcalde, por favor le pido, esto es irresponsable, precisamente es para evitar los accidentes que se pueden producir y estamos haciendo algo en contra de lo que es la lógica. Creo que aquí también, independientemente, el proyecto Urkupamba es un proyecto que tiene una lucha desde el año 2015, y si bien es cierto no tiene nada que ver con este deslave y está a una distancia lo suficientemente apreciable, también se tiene que ver que precisamente son este tipo de construcciones que se prohíbe, porque lo que se pide es por favor paremos las construcciones en las laderas de Quito para poder determinar con claridad cuáles son los hechos de mitigación ambiental; y, cualquier acción que hagamos tiene que ser para responder a eso, ¿Estamos hablando de eso en la ciudad de Quito?



Lo que digo es que tengamos que hacer estructuras de mitigación para que pueda existir una adaptación a este cambio y eso se necesita conversar, eso se necesita definir, no podemos nosotros solamente entregar a una planificación de los grandes negocios inmobiliarios, no puedo y lo digo, no voy a permitir que desde mi punto de vista, que se dé el cambio que se dio desde el año 2015 a una lucha que se dio en los barrios de Quito, para que no se haga el cementerio en la zona de Urkupamba y que ahora se lo haya cambiado y que me hayan cambiado los usos de suelo y que hayan puesto el equipamiento para que eso se dé para que ahora se haga un cenizario. Comprendamos que, más allá de un negocio particular, tiene que haber el bien común, el bien colectivo, el bien de la ciudad, no juguemos con la vida de la gente, no juguemos con lo que está pasando en Quito, no volvamos a tener una posibilidad siquiera de se vuelva a ocurrir otro deslave y que, si las condiciones dan, demos toda la planificación y las estructuras. Seguimos en la disputa entonces de los mejores terrenos de Quito entre los que menos tienen y los que más tienen; y, el Municipio no tiene planificación para definir hacia dónde va la ciudad.

Nuevamente pido dos cosas para concluir, es urgente que se haga la Unidad Ejecutora de Gestión de Quebradas que tiene que manejar toda la gestión de riesgos de manera integral con todas las instituciones que pueden ser aplicables a esto, pero para eso se necesita recursos, la estructura y que funcione inmediatamente. La ordenanza de accidentes geográficos es necesario que se dé, por lo tanto, las construcciones que se den en las laderas donde puede existir algún problema de Quito, tiene que impedirse señor Alcalde y no tiene que seguir adelante proyectos como este que tenemos en Urkupamba, porque primero, esta levantado a una sociedad que está en contra de eso.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias señor Alcalde. Había pedido si podían proyectar unas fotos que me llamaron mucho la atención.

Procede con la explicación de las siguientes imágenes que se proyectan en pantalla:





Esto es Alemania, julio de 2021, 80 muertos, desaparecidos, precipitaciones que no se habían visto nunca antes y que desataron este desastre en una zona amplia de uno de los países más desarrollados del mundo, seguramente con los planes de contingencia mejores y con la planificación más perfecta que pueda existir; y, seguramente con sistemas de alerta. Esta tragedia se suscitó y eso me hace reflexionar lo que ya dijo el concejal Carrión, ¿Cuán presente está la variable cambio climático en esta escena? Y ¿Cuán presente la tiene la ciudad en su planificación, en su mapeo de riesgos, en su gestión en general?

Tras esta tragedia y retornando investigación de los elementos normativos que tenemos, me encuentro con la ordenanza del 2013 de la Zona Pichincha Atacazo, con las zonificaciones que hemos dado a lo largo de la historia de Quito a las laderas. Encontramos ahí barrios enteros enormes, el propio Atucucho en unas zonas de protección, la realidad de crecimiento sobre las llamadas anteriores cotas, la occidental fue en algún momento la cota, vemos fotos de los años 70 de ese Quito bajo las laderas del Pichincha, excepto probablemente La Comuna, que debe haber sido un pequeño asentamiento; y, luego este Quito que creció hacia arriba del Pichincha irrespetando las cuotas y subiéndose cada vez más. Esta reflexión va para todos, para el capital inmobiliario, para la invasión de tierras, para el barrio popular, para todo el que se ha asentado en laderas a veces talando bosque, a veces haciendo uso de espacios desocupados; y, creo que hay que legislar para todo con el mismo criterio, si las laderas tienen que honrar esa zonificación que ya tienen, hay que honrarla y todos lo tienen que honrar y respetar, ningún equipamiento, ninguno que haga daño al ambiente. Esa es una premisa que parto diciendo.

No quiero dejar de referirme al trabajo incansable de todos quienes han dado su tiempo, sus recursos, sus conocimientos, a todo el personal municipal, a las gentes que han



venido de otros GADS, de otras provincias, al gobierno provincial, a la empresa privada y que nos han dado una mano gigante en estos momentos tan terribles, por supuesto a los cuerpos de seguridad, de emergencia y de rescate.

Me parece que la tarea ahora es entender de manera objetiva las causas, por eso decía, no es verdad ante la afirmación de la deforestación en el lugar, porque han habido algunas interpretaciones ya y explicaciones de quienes entienden del tema con drones, con filmaciones, que nos revelan que no había una tala en el lugar donde se desprende la montaña y que esa velocidad del lodo y creo que uno de los mayores expertos que tiene el país es Hugo Yépez, que nos explicó claramente la velocidad con la que el lodo descende, va arrastrando troncos, piedras, desechos y sin duda es verdad, las quebradas son en el imaginario del quiteño y quiteña, los lugares del desecho, los lugares del escombros, los lugares de la basura, los lugares del olvido, cuando deberían ser las quebradas el mayor signo de identidad geográfica que tiene esta ciudad, las mejor preservadas.

Cuando hablamos de corresponsabilidad, hemos discutido en este Concejo, como si la corresponsabilidad no debería existir, sino que este es un tema que el Municipio tiene que hacer el trabajo y el Municipio tiene que hacer mantenimiento, por supuesto que se nos ha explicado que se lo hizo en diciembre pero no hay registros de que se lo haya hecho en estos dos años previos de desinstitucionalización, caos y presunta corrupción en ésta administración lamentablemente municipal durante los años anteriores.

Entonces, si es que ese mantenimiento no se lo da con prolijidad, lo cual es sin duda una responsabilidad del Municipio que tiene que ser explicada y establecida claramente, no podremos tener una mayor seguridad en estos grandes diques que se han construido y que han sostenido estos deslizamientos a lo largo de estos 25 años, de manera bastante funcional, como se nos ha explicado, hasta esta situación que vivimos trágica el lunes.

Fui parte del Concejo en el cual y del directorio de la Empresa de Agua Potable y me honro mucho de decirlo con la alcaldía de Paco Moncayo, cuando se concluyó el proyecto laderas de Pichincha en su segunda fase y fui parte de la administración de Roque Sevilla cuando se hizo realidad la primera fase y recuerdo la importancia que esas administraciones le dieron a este tema, a propósito de lo fácilmente que se dice, es que no se ha hecho nada, no se planifica, creo que instrumentos de planificación tenemos suficientes, tenemos claramente delineadas las zonas de protección que debemos probablemente afinar, pero sobretodo debemos respetar; entonces, quisiera reflexionar en que entonces como institución es importante conocer de las gestiones que podamos hacer para tener un sistema de alerta temprana, tener claro cuáles son los puntos críticos en la ciudad y recabar los miles de estudios y consultorías que existen para saber exactamente cuáles son los proyectos de infraestructura necesarios, urgentes para mitigar riesgos; y, creo que es importante trabajar con la gente en esos proyectos, no



concebirlo solamente como proyectos de riesgos sino como proyectos de mejoramiento del equipamiento urbano para prevenir riesgos.

El Concejo tiene que asumir la responsabilidad de pensar en una estrategia que no sea reactiva y creo que podría ser interesante evaluar el título de riesgos del libro IV.7 del Código Municipal, conocer el trabajo del Consejo Metropolitano de Gestión de Riesgos, ¿Cómo se ha comportado el fondo de emergencia?, ¿cuántos recursos manejan? La tasa de seguridad que casi no se aprueba, que nos dio doce millones de dólares y hablamos justamente que es un rubro que debe invertirse en prevención de riesgo, ¿Cómo se va a invertir eso? Sobre todo, ¿cómo se usa el fondo de riesgos para una respuesta emergente exclusivamente o también de prevención?

Creo que es importante cuestionarnos si un fondo de emergencia limitado a reaccionar ante la desgracia, ante la emergencia es lo adecuado para resolver la situación de vulnerabilidad que tiene la ciudad, de multi amenaza que tienen la ciudad, y, me parece que debemos comprometer recursos para construir obras de mitigación en el mediano, en el largo plazo que tiene que haber, como decía, un compromiso y educación ciudadana, institucional y política para ejecutar esas obras y probablemente deberíamos pensar en un fondo más grande, que sirva para los próximos veinte años; y, entender que la gestión del riesgo atraviesa cada sector que el Municipio tiene competencia, no es solamente la Secretaría de Riesgos o la Empresa de Gestión de Riesgos, el Municipio tiene que encontrar soluciones para la situación de vulnerabilidad de la ciudad en general y ahí hay expertos que pueden pensar esto y que lo vienen pensando de manera holística, integral, más allá de donde se ubique la unidad de quebradas y de cuencas hídricas que atraviesan esta ciudad, qué facultades de gestión deba tener y dónde va a ser más eficiente, lo que decía el Concejal Carrión y que me parece muy adecuado.

Hay causas estructurales también que nos afectan severamente, el Municipio nos hemos convertido en una gran empresa de movilidad, solo el 62% de todo el presupuesto de inversión va al sector de movilidad, sin el Metro de Quito es el 49% de todo el presupuesto de inversión que va a movilidad y a obras relacionadas a movilidad. Entonces, más allá de preguntarnos si tenemos los recursos para estas obras de mitigación de riesgo fundamentales, también creo que tendríamos que preguntarnos si podemos seguirnos dando el lujo de tener una Empresa de Pasajeros fallida con un agujero presupuestario monumental o empresas que no están ejecutando sus recursos de manera eficiente; y, obviamente los recursos públicos no son la única fuente que debemos buscar, hay fondos verdes para mitigación de cambio climático, pero tenemos que demostrar que como Municipio somos serios, tenemos una institucionalidad, una credibilidad para poder gestionar con las distancias del caso fondos concursables que nos puedan permitir hacer gestión en ese nivel.



Tenemos muchos planes, muchos documentos, muchas consultorías, muchas capacidades internas, pero tenemos una gran desarticulación, un Municipio de islas y ese es un problema estructural que nos resta agilidad para planificar, para ejecutar y para controlar. Ojalá pudiéramos hacer un gran pacto, que no va a ser posible con un clima político crispado con violencia, con insultos, ojalá pudiéramos sumar el trabajo de todos, sin cálculos políticos como primera forma de acción para con el ejemplo de todos los que han arruinado el hombro en esta crisis, poder enfrentar este Quito vulnerable a largo plazo.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, el concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañeros concejales, Alcalde, ciudadanos.

En las lecturas que se ha hecho a efecto de este terrible suceso, tuve la oportunidad como tenemos cualquiera de nosotros tenemos de acceder a la ordenanza de 2013, que ponía reglas totalmente claras, por ejemplo, establece los límites de las laderas del Pichincha, que parte desde el Atacazo y cubre todo el Pichincha hasta Pisulí, está establecido en ordenanza, están los límites con quebradas y todo, se establecen parques metropolitanos dentro de este espacio, que en total según la ordenanza son 9.000 hectáreas y parques metropolitanos en 1.115 hectáreas de lo que yo recuerdo. Se establecen ya caminerías ecológicas y rutas ecológicas, la que se construyó de Humboldt la que conozco que es en Toctiuco, que puede subirse hasta muy arriba, lo que yo conozco el Parque Metropolitano Chilibulo, que ya consta en la ordenanza, las reglas están totalmente claras, definidas, lo que pasa es que hay incumplimiento, ya se ha establecido la cota hasta dónde se podía construir y no se respeta.

En forma simple, no a urbanizaciones que atenten contra las laderas del Pichincha, no a construcciones informales que atenten a lo mismo, no a las invasiones, no al cenizario, podemos ver en el Atacazo, lastimosamente ya la ciudad está arriba ya casi llegando al monte, esa es una gran verdad, si bien existe los instrumentos jurídicos simplemente no se le ha dado cumplimiento, no en el periodo anterior sino desde hace algunos años.

Hay que también reconocer que el aparataje municipal funcionó en esta emergencia, qué pena que después de la desgracia funcionan las cosas, la presencia de los ciudadanos, la presencia de los concejales también reconozcamos, independientemente de la ideología que tengamos nosotros han estado los compañeros para ayudar en lo que se pueda, también hay que reconocer, aunque no piensen como yo.



En definitiva, pienso que hay que poner en práctica lo que ya está, que la EPMAPS realice el mantenimiento de lo que a ella le corresponde, sí ha hecho el mantenimiento, pero saben una cosa, hablamos de la totalidad de la quebrada. Voy a decir algo que tal vez cause disgusto, creo que todos los concejales hemos subido por La Gasca, todos creo que hemos revisado La Gasca y La Comuna y no se puede negar, no se puede negar que había troncos de árboles cortados con máquina, no estoy diciendo que sea la causa, los técnicos que lo digan, pero decir también que no había eso no es verdad, si hay, hay fotos.

Pienso compañeros, que no se puede tapar con datos técnicos lo que ha sucedido, pero tampoco se puede buscar culpables de esto sin dar un paso adelante, hay los instrumentos, hay la voluntad política para que no vuelva a suceder. Se ha dicho que en otras partes ha sucedido, sí, pero nosotros podemos controlar con una política, ésta perfectamente establecida y con pasos prácticos, bien pensados, para que no vuelva a suceder una tragedia de esta naturaleza.

Nada más señor Alcalde y compañeros concejales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, el concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Quiero reiterar mi sentido pésame a los moradores de La Comuna, a los del barrio La Gasca, por las pérdidas materiales y humanas que han tenido que sufrir en estos días desoladores para toda la ciudad de Quito.

Efectivamente, fui a la zona cero muy temprano al día siguiente, el panorama era desolador, constaté que había mucho lodo, gran cantidad de materiales, basura y eso generaba inquietudes en la ciudadanía que estamos tratando de sacar esta basura y estos materiales de su casa como podía, con palas, con escobas que recibían; y, de verdad ante este panorama desolador, de verdad creo que no existe una persona que pueda hacer política de una desgracia tan grande como esta, de verdad. Por esa razón creo que, no la política, sino la desesperación, esa desesperación es la que ha generado actos por parte de la ciudadanía, pero ni la política ni la desesperación justifica actos en contra de la autoridad, por lo que creo que es importante manifestar y mi solidaridad, ningún acto violento es justificable.

Por otro lado, señor Alcalde, señores concejales, ciudadanía de Quito, creo que la gratitud es importante, la solidaridad de la ciudadanía de Quito ha sido conmovedora, se han acercado con muchos materiales, cosas, víveres, frazadas, para ayudar a sus



conciudadanos, ha sido conmovedora la respuesta de la ciudadanía, creo que es importante agradecer señor Alcalde, señores concejales.

También, la respuesta y apoyo del sector privado, quiero agradecer personalmente a la Empresa OCP, que ha donado varios materiales de trabajo para que pueda hacerse, entre muchas otras empresas. También, agradecer el trabajo de los funcionarios municipales de muchas dependencias y no sólo de ellos, el trabajo, ya se dijo acá, de la Prefectura, del Municipio de Rumiñahui, de la Universidad de Otavalo, de muchas entidades públicas que es difícil enumerar por el gran número de solidaridad que ha recibido Quito.

Tuve la oportunidad de agradecer personalmente al señor Alcalde de Cayambe, el Alcalde Churuchumbi, que llegó al puesto de mando unificado trayendo la maquinaria de Cayambe para apoyar. Pero, quiero retomar el punto principal, insisto, la ciudadanía está preocupada por lo que puede pasar.

El principio de participación ciudadana, y, eso sí quiero ser enfático, nos dice que la ciudadanía es la que más conoce de los problemas que hay en una ciudad, en un territorio, los que más conocen de los problemas ambientales, porque si no, no existiría el principio de participación ciudadana, sino los Estados tomarían las decisiones solos, la ciudadanía está ahí, están viendo qué pasa en su territorio, están viendo qué pasa en sus quebradas.

En derechos humanos se conocen ampliamente dos medidas de reparación integral, el conocimiento público de la verdad y las garantías de no repetición que son estándares fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No olvidemos que acá también puede haber responsabilidad objetiva, ya me voy a referir más en detalles sobre esto, pero esa responsabilidad objetiva requiere previsibilidad y la previsibilidad requiere conocimiento, experiencia y sentido común, esos son los estándares que establece la doctrina y la sentencia respecto a la responsabilidad objetiva estatal cuando se analiza previsibilidad, por ello, es fundamental encontrar esa verdad en este punto.

Se nos ha indicado que en diciembre se hizo una limpieza de la quebrada, señor gerente de la EPMAPS nos ha dicho que se ha hecho una limpieza de la quebrada y que tenemos un cronograma de cada seis meses para limpiar, me pregunto desde cuándo viene este cronograma, porque ya se ha dicho acá, efectivamente hay variabilidad, hay cambio climático, talvez necesitamos hacer mantenimiento con más frecuencia y eso es lo que tenemos que empezar a pensar en este tema de la previsibilidad, porque buscando esta verdad, como están derechos humanos, la prensa ha encontrado que El Comercio ha referido los testimonios de Marcelo Páez dirigente de Miraflores, de Rafael Jarrín. También, ha sido citado por El Comercio, donde ellos dicen que han encontrado en las quebradas muchísima basura.



Tuve la oportunidad de reunirme con la Asambleísta de Quito Myriam Tupiza, que es además una ecóloga y que nos ha manifestado que este rato, este momento en la quebrada Rumipamba contigua a la quebrada a la cual se produce este fenómeno del Tejado, y que además tiene conexiones según nos ha manifestado y se encuentran en este rato escombros; y, por esa razón he pedido una mesa de trabajo en la EPMMOP, para que por favor tengamos la suficiente empatía para ir a ver si efectivamente lo que dicen los ciudadanos que conocen sus quebradas, que conocen su territorio es verdad, están asustados y eso también es daño, la afectación moral también es daño.

Estos testimonios se repiten en todo Quito, Jorge Segovia dirigente del Comité de Seguridad del Bosque también lo ha dicho en El Comercio, coinciden todos en que las quebradas están sucias. Recordemos que recientemente murieron dos obreros de la EPMAAPS en la quebrada Caicedo haciendo trabajos de limpieza, el sentido común entonces me dice que debe haber estado acumulando basura, porque efectivamente el día que visité las zonas afectadas había basura junto con el lodo. Por esa razón me pregunto, ¿Qué esperamos para el sistema de alertas tempranas? Sistemas como el SCADA, en otras materias funciona, por qué no buscar el sistema de alertas tempranas.

Le invito a pensar al señor gerente de la EPMAAPS, a quien le precede muchísima capacidad, experiencia y prestigio, que haciendo gala de esa capacidad, experiencia y prestigio, hagamos un informe tal vez de tercera parte, para encontrar si es que efectivamente los controles no están siendo limitados, si necesitamos más controles, si efectivamente la gran cantidad de lluvias que se han generado en Quito y por eso también creo que es importante que escuchemos a los responsables del control de las lluvias del INHAMI para que vengan y nos expliquen, porque capaz que efectivamente hay más lluvias en Quito y si hay más lluvias evidentemente necesitamos más controles, tal vez los seis meses ya no serán suficientes, necesitamos tal vez más meses. Por eso, creo que es importante trabajar en estos temas.

Quiero referirme también al tema Urkupamba que se han referido acá, quiero ser enfático, el uso de suelo no ha cambiado desde el año 2016, ese uso de suelo se lo aprueba en este Concejo Metropolitano, aquí, ustedes, nosotros señores concejales y todos ustedes, todos nosotros sabemos que su uso de suelo no ha cambiado desde el año 2016, es un área de protección ecológica. Ahora, también es importante no sólo ver las condiciones de edificabilidad en un área zonificada, sino condiciones de implantación y una condición de implantación es no intersectar con áreas protegidas, ustedes lo conocen.

Entiendo que en junio de 2020 la Administración Zonal de ese entonces dio la licencia, y quiero ser enfático, la Comisión de Uso de Suelo no autoriza, este Concejo Metropolitano no da licencias, en junio de 2020 se declaró la nulidad de esa licencia, esa no era la vía jurídica, la nulidad solo puede ser declarada por otras instancias, la Administración Zonal no es competente para eso, por ello, entiendo que ya se ha corregido este error



jurídico, dejando sin efecto la nulidad que no era el camino correcto, y ya se ha declarado lo que sí correspondía, extinguida la licencia, que es lo que corresponde en derecho, creo que es vital, una vez más insisto el principio de participación ciudadana, tenemos que oír a los ciudadanos.

Por esta razón, se ha dicho muchísimo, hemos recibido en la Comisión de Uso de Suelo a varias personas afectadas por las quebradas, por eso es fundamental y lo he dicho en este Concejo Metropolitano varias veces, la ordenanza de accidentes geográficos, tenemos que trabajar en ello, esa unidad específica es vital, porque si no ocurre que las mesas de trabajo dicen: *“No, es que EPMMOP es la responsable, la EPMMOP dice no es que es Riesgos, es que Riesgos dice, no es la EPMAPS”*, en definitiva, necesitamos una unidad específica, por eso cuando estábamos trabajando sobre la ordenanza de accidentes geográficos, fui tan enfático porque no estaba colocada la unidad, en que tenemos que generar esta unidad.

Creo que es vital la prevención, es fundamental un plan de quebradas, tenemos que tener una auditoría externa para verificar si efectivamente no necesitamos más control, se ha manifestado que fue el BID, el que financió el proyecto Laderas del Pichincha, talvez sea necesario que el BID que fue quien financió estos procesos realice una auditoría, un control sobre efectivamente si necesitamos más obras para controlar esto.

Creo firmemente que luego de las desgracias de la Quebrada Osorio y de la pesadilla que acaba de vivir La Gasca y La Comuna, la única remediación posible para la ciudad es que el Municipio pida disculpas a los ciudadanos, olvidemos que hay responsabilidad objetiva y esto puede terminar después en responsabilidad para el Municipio. Creo también que como garantía de derechos humanos tenemos que trabajar aquí alejados de toda cuestión y tendencia política, para que esto nunca más vuelva a pasar en Quito.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias por sus palabras concejal René Bedón, tiene el uso de la palabra la concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenas noches con todos y todas.

Creo que voy a iniciar citando a un gran pensador que falleció no hace mucho, el compañero de Nelson Mandela que decía: *“no levantes la voz, mejoremos los argumentos”*, debido a que la razón no necesita fuerza y a todos nos duele y nos indigna, pero esta sesión debió haber sido llena de mucho simbolismo y compromiso, porque no estamos tratando un tema común del Concejo, es uno de los temas quizás más trascendentes y con la solemnidad que da el luto, más allá de un minuto de silencio, generar este respeto



por quienes han partido en condiciones muy complicadas. Lo ocurrido, evidencia una realidad compleja en Quito y su planificación que está relacionada con el acceso al suelo seguro y a la vivienda, esto genera finalmente una distorsión de cómo se urbaniza Quito, de manera segregada, con riesgos, inequitativa e injusta.

Esta situación además pone nuevamente en el escenario la discusión de cómo enfrenta la ciudad el cambio climático, ya lo han dicho algunos compañeros, debemos considerar que Quito tiene este Plan de Acción por el Cambio Climático 2020, está suscrito al acuerdo de París, recientemente hubo un representante en Glasgow, pero más allá de estas firmas o de estas presencias, ¿Qué estamos haciendo realmente? Donde se observan las falencias al respecto de omitir acciones concretas para la ciudad urbanizada en laderas, esta ciudad que tiene quebradas y quebradas que han sido declaradas patrimonio con eventos de alta pluviosidad, es decir, cantidad de lluvia que cae en un lugar en un período de tiempo determinado.

Desde la actualización del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial de la alcaldía del ex Alcalde Rodas, no existe un modelo de territorio deseado que cumpla con los mandatos constitucionales sobre priorizar la función social y ambiental de la ciudad, la cual demanda a los gobiernos corregir precisamente esas distorsiones de los modelos de urbanización, otra de las grandes deudas, porque este es un sinnúmero de situaciones que han llevado a este triste resultado o desenlace, tiene que ver con los territorios ancestrales, su no comprensión o imposibilidad de establecer una planificación que entienda y comprenda o haga el mayor esfuerzo de comprender estas particularidades de manejo, más allá de la lógica de la propiedad privada asumiendo la propiedad comunal, requiere una planificación con una mirada distinta, que no es menor o que no es menos importante, basada en las realidades ancestrales y las formas de organización en las que se regula o se tenga ópticas propias de cómo asumen el territorio.

El caso de La Comuna ha evidenciado esto, sin embargo, no es el caso único, hay otros lugares donde debemos volver las miradas y la preocupación, como es el caso del Ilaló, los rellenos de quebradas con proyectos de desarrollo inmobiliario privado, etc. Nos enfrentamos nuevamente a un desastre y en esta ocasión nos ha traído dolor, muerte, orfandad, desapariciones, destrucción de hogares y una realidad social angustiante que ha llegado a extremos, el peor escenario lo estamos enfrentando, esta realidad que las situaciones profundas no están resueltas, no está tan bien como nos han dado en algunos informes, no está nada bien y que las reacciones son frente a la emergencia deben ser diversas, con una institucionalidad que sí está debilitada por todas las situaciones que todos conocemos, en su estructura, en sus competencias, pero que una vez mitigado el efecto no debe desaparecer, cuando este debe ser el punto de articulación y una programación definitiva pero profunda, que asuma el verdadero sentido del derecho a la ciudad, las deudas históricas con el manejo serio de una planificación de laderas, quebradas, manejo serio pero también responsable en todo esto de la gestión del riesgo,



la regularización de construcciones, la regularización de barrios, dotación de infraestructura, acceso a derechos fundamentales como salud, vivienda, educación, servicios básicos, empleo, movilidad.

El cuestionamiento que cabe es, ¿Qué vamos a hacer el Concejo Metropolitano? Tenemos competencias claras, legislar y fiscalizar, hemos recibido este informe de los esfuerzos que se han hecho desde lo administrativo, pero nosotros también tenemos competencias claras, en el ejercicio de la transparencia y en nuestras competencias de fiscalización, es fundamental y esto me he permitido señor Alcalde y señores concejales, enviar un oficio el 043, en el cual solicitamos que se haga desde el ejercicio de transparencia y fiscalización, es fundamental que tengamos una auditoría externa e independiente que podría involucrar a la academia y que permita evidenciar las actuaciones, también posibles omisiones de la actividad administrativa municipal, que establezca líneas de acción y haga recomendaciones para que estos eventos no se repitan.

Esto no es nuevo, en el caso de la alcaldía del ex Alcalde Barrera, cuando sucedió la situación complicada y difícil de Tufiño se contrató una investigación independiente a cargo de la Universidad Católica, cuando sucedió en el caso de La Forestal en la alcaldía del ex Alcalde Rodas, se constituyó una comisión especial, es decir porque la propia la empresa no puede, o sea podrá pero éticamente y además sí se quiere en realidad tener las causas, es necesario que tenga una mirada distinta, una mirada independiente, eso será fundamental, es lo que he colocado.

Por otro lado señor Alcalde, también desde la fiscalización y la presencia que hemos tenido en el territorio, se ha evidenciado enormes debilidades en el manejo del enfoque social ante la emergencia, por lo que se debe trabajar en una iniciativa legislativa que la presentaré en los próximos días, relacionados con la salud mental y contención, respuesta inmediata de los sistemas en educación, queremos saber qué pasa con educación, cuántos niños, niñas y adolescentes están dentro de estas familias de los damnificados, qué va a pasar con ellos, están a punto de volver a clases, ¿Tienen las herramientas?, ¿tienen los útiles y hasta ahora los uniformes? Porque los llaman a presencial, creo que eso también se debe ver.

La salud, contención psicológica, no sólo coyuntural mientras dure estos días sino más bien un proceso que va a permitir generar salud mental para las personas que, como decía el concejal Bedón hace un momento, tienen miedo.

Además, por otro lado, el proceso municipal deberá imponer todo su aparataje para que se pueda abordar esta problemática, será necesario plantear la posibilidad de generar créditos, capital semilla para recuperar actividades económicas, medios de vida, como también revisar y plantear algún tipo de exenciones tributarias en el sector. La política de vivienda, porque esta es otra cosa, hay una vista preciosa pero no se ha ido la gente a



vivir allá por la vista, es porque no hay planes de vivienda, bancos de suelo, viviendas de interés social que permitan solucionar, ver y combatir la segregación socio espacial.

También, hemos visto que están aperturados los albergues, pero no es de interés de la gente ir para allá, están en estas redes de apoyo sus familiares, los cuales se deben fortalecer, pero de una manera muy ordenada, con protocolos adecuados.

Para ir finalizando vuelvo a la Empresa de Agua Potable, por otro lado, el Plan Anual de Contratación – PAC, correspondiente al año fiscal 2021, la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento cuyo monto ascendía a \$226'000.000,00 millones de dólares, contemplaba un valor total de \$1'500.000,00 para mejoramiento y mantenimiento de las estructuras de captación de quebradas por parte del Plan Lluvias 2021, el mismo que se debió ejecutar al inicio del tercer cuatrimestre del 2021, es decir, antes del inicio de la época invernal, ¿Qué pasó con este proceso? Fue ejecutado previo a la época invernal, pero con porcentajes claros y reales, es necesario señor Alcalde se fiscalice las actuaciones de la Empresa de Agua Potable insisto, podía ser, es una necesidad que haya una auditoría externa para que podamos tener claros los procesos contractuales, las entregas de obras, los pagos realizados, un informe que detalle lo que se ha hecho en el último, en la quebrada que ocasiona la situación que vivimos.

Además, es necesario evidenciar lo complejo de las decisiones tomadas en el Gobierno Nacional al reducir la mínima expresión el sistema de gestión de riesgos en un país donde vivimos en todo tiempo o en simultáneos desastres.

Es necesario, voy concluyendo, contar con una hoja de ruta que nos lleve hasta la justicia climática integral con la participación de toda la ciudadanía, debemos desarrollar este canal de escucha activa, no desde sus lógicas territoriales, más allá que se convoque a los presupuestos participativos y que para ello levanten la mano, no tenemos que volver a esas asambleas barriales, pero para escuchar no para que nos aplaudan.

Además, fortalecer la política pública integral en el cambio climático priorizando la consolidación de la Red Verde Urbana, algunos de los compañeros ya han hecho alusión a la ordenanza de 2013 en la protección de quebradas, sistemas hídricos, planificación de laderas, consolidación de los cinco parques metropolitanos que no estaban ubicados en cualquier lugar sino precisamente estaban planificados para que estén en las laderas, para conformar el Atacazo – Pichincha, esta ordenanza que es del 2013 como estrategia para contener el crecimiento de la mancha urbana, desde ahí ya se pensaba que hace falta la voluntad política para ponerlo. Voy cerrando, consolidar la red verde y dotar el espacio público.

Finalmente, quiero agradecer el trabajo voluntario de los vecinos y vecinas, desde los más grandes hasta los más pequeños, desde esa necesidad de solidarizarse, de las organizaciones sociales, como el pueblo afro que enviaba su comida preparada porque



eso es lo que podían enviar para las familias que no tenían en qué cocinar. El aporte y las gestiones de las universidades, de la responsabilidad social de las empresas, las compañías y otros gobiernos autónomos que ya se han mencionado, a la Prefectura de Pichincha que estuvo fortaleciendo este apoyo de contención psicológica, las carpas que estuvieron puestas en la morgue para que la gente, los familiares que esperaban esas noticias de confirmación triste de sus familiares, pudieran estar a salvo de esta inclemencia del tiempo.

Y, desde luego, el trabajo de los compañeros funcionarios y funcionarias de las distintas instituciones municipales, los Agentes Metropolitanos, el Cuerpo de Bomberos que una vez más hace un trabajo impecable que no solo están aquí sino también en la Maná.

Voy concluyendo, la Policía, las Fuerzas Armadas, el Quito que merecemos es solidario, reivindicativo de derechos, activo, propositivo, incluyente, pero sobre todo un Quito responsable y garantista de derechos humanos y de la naturaleza y el desafío será para tener un hábitat mucho más humano.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Solamente quisiera mencionarle, concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá, que el lunes vamos a tener una reunión con la comisión de la ciudad, en donde están los rectores de las universidades, van a estar presentes el Arzobispo, van a estar presentes los gremios, colegios profesionales, con ellos vamos a integrar justamente una comisión para proceder tomar decisiones respecto a quebradas a todo lo que sea necesario a efecto que tengamos un pronunciamiento externo e independiente sobre la problemática que se ha dado y sobre las acciones que pueden ser recomendadas por esta comisión hacia el futuro.

Tiene el uso de la palabra, el concejal Omar Cevallos y luego la concejala Blanca Paucar.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias compañeros, concejales, ciudadanía que nos escucha.

Sin duda alguna tengo que empezar con mi solidaridad por los deudos, por los fallecidos, darles un abrazo de fortaleza en estos momentos tan graves que están pasando; también, empezar con el agradecimiento a este Quito solidario, a esta gente que ha llegado con todas sus donaciones, que nunca están demás, todas las donaciones que se pueda recibir siempre serán necesarias porque hay esa generosidad de parte de los donantes, gente del barrio como el Auqui de Monjas, barrio también de clase pobre, hace su recolecta, llega y dona, esto realmente es sensibilidad que causa en la ciudad cuando hay tragedias de este tipo, se trata buscar culpables, se trata de buscar temas, se



trata de ver qué ha pasado, quién ha hecho algo, quien no ha hecho nada, se puede acusar que esta administración hizo o no hizo, pero lamentablemente la responsabilidad recae en quien está en ese momento al mando de una institución y si en este momento al mando de la institución hay gente que no ha actuado con la responsabilidad del caso, incluso puede haber caído en alguna negligencia, pues quien dirige esta institución debe evaluar claramente, objetivamente y tomar los correctivos del caso, eso es mantener un liderazgo y mantener las decisiones que son necesarias, porque decisiones oportunas son las que hace falta en este tipo de desgracias.

En el año 1975 hubo una desgracia igual o parecida, no sé con qué cantidad de metros cúbicos, creo que es algo igual, y en ese momento la ciudad comenzó a pensar qué hacer con las laderas del Pichincha, de ahí vienen los planes y los programas de laderas del Pichincha creados en la época de Rodrigo Paz, luego Jamil Mahuad, Roque Sevilla y terminó con Paco Moncayo, pero me pregunto en este momento, esa cuneta de coronación que se planificó desde el año 80 – 90, que se construyó en los años 90, ¿Acaso esa cuneta de coronación ya no está abajo en algunos barrios?, ¿acaso lo que se pensó en esos años ya no es en este momento insuficiente para lo que está pasando en las laderas del Pichincha? Eso es lo que hay que pensar ahora, creo que es absolutamente necesario que se haga de manera inmediata estudios actualizados, porque además no solamente de lo que ha pasado en tema de las administraciones, en el tema de desarrollo urbano absolutamente desbordado y sin planificación, sino también por lo que se ha mencionado acá, estoy más que seguro que las previsiones que se dieron en esa época, las previsiones que se pensaba en el tema de lluvia, en el tema de desfuegos, sin duda alguna ha quedado absolutamente cortas por el cambio climático, por deforestación, por cualquier tipo de cosas, pero ya no son los datos técnicos que se necesita para dar soluciones; entonces es absolutamente necesario que el Municipio de Quito con sus entidades, tengan que hacer estos estudios.

El tema de las laderas del Pichincha y las quebradas, tienen que estar en una sola institución y creo que la institución adecuada es la Empresa de Agua Potable. La ordenanza No. 350 que se aprobó en el año 2012, habla de las quebradas como un patrimonio natural, habla de las quebradas, diría yo hasta de manera romántica, pero no decide ni da las soluciones claras del manejo de quebradas y de las laderas, esto tenemos que revisarlo, como legisladores lo que tenemos que hacer es enfocarnos en esto, estaré presentando algunos textos alternativos a esta ordenanza No. 350 del año 2012, porque creo que lo fundamental es determinar la responsabilidad de quien tiene el control, el cuidado, el mantenimiento y todo lo que tiene que ver con laderas y quebradas que debe estar en una sola institución, no con la dispersión que se ha dado ahora en toda la institucionalidad municipal, que una Secretaría tiene una responsabilidad compartida con otra institución, de manera que cuando hay los problemas los ciudadanos van a una institución, van a otra institución, están pasando cosas de estas en la ladera de Tumbaco,



ha pasado en la de Río Monjas, van a una institución y dicen no eso no es mi responsabilidad, no es mi competencia; entonces, hay que definir claramente en el Municipio de Quito, cuáles son las competencias de cada una de las instituciones, estas responsabilidades se tienen que dar absolutamente claras para que no haya esta dispersión de responsabilidades, se debe definir de una buena vez la cota hasta la que llegó, se ha dicho aquí que la cota en la ordenanza ya está definido pero ya sobrepasó, entonces, habrá que definir una nueva cota, pero una cota que no sea irrespetada como ha venido siendo irrespetada.

Pero este tema ya está, el problema está, la desgracia ha ocurrido, hay 28 fallecidos, el tema es qué vamos a hacer nosotros, me permito sugerir, que a los temas que se está dando hay que irle dando soluciones, por ejemplo, las casas afectadas, ya nos han dado el diagnóstico, ¿Qué empresa se va a encargar de esto? Ahí sí valdría la pena declarar en emergencia a las empresas, no como en la administración pasada que se declaró y se hizo contratos por régimen especial para dar a los amigos, dar a quien quiera, ahora si es necesario alguna empresa declarar en emergencia para que dé respuestas inmediatas a los afectados en las casas, para que dé respuesta a los afectados de cómo se construye a los cerramientos, para que dé respuestas inmediatas para solucionar los problemas de los damnificados, se tiene que declarar en emergencia si es que es necesario la empresa que esté encargada de cada uno de los temas. Si es que por tema de habitabilidad tiene que declararse en emergencia a la Empresa de Hábitat y Vivienda que se lo haga, si por el tema de colectores se tiene que hacer algo que se lo haga en la Empresa de Agua Potable, es decir, hay que tomar decisiones inmediatas, hay que dar respuestas inmediatas a este gran problema que se ha suscitado.

Tenemos también y esto le pido sobre todo al Secretario de Inclusión Social, nos han dado un diagnóstico claro pero no nos han dicho que más necesitan, tenemos que identificar, cuando tenemos un problema de estos tenemos que identificar las necesidades que vamos a tener a futuro, he estado conversando algunas cosas pero, sobre todo son ustedes los que están en el puesto de mando unificado, los que nos deben decir cuáles son las necesidades y de esta manera nosotros, los concejales, tratar de buscar esas ayudas en la empresa privada o en algunos otros sectores,

Debemos sin duda alguna, señor Alcalde, revisar las ordenanzas, debemos revisar todas las ordenanzas que tengan que ver con el manejo de laderas y quebradas, tenemos que dejarle a Quito una seguridad para que esto no vuelva a suceder, si es que es necesario poner los recursos para hacer los estudios de manera inmediata para ampliar los colectores, para ampliar la captación de todos estos flujos, es importante.

También en este caso por ejemplo ladera, seguramente se fue la capa vegetal, habrá que re vegetar esto, habrá que poner vegetación endémica de esa zona, no árboles, ahí tiene que poner los típicos arbustos de las zonas de abajo de Cruz Loma, hay que hacer estas



tareas, entonces, la administración tendrá que definir, el ejecutivo tendrá que definir las acciones y nosotros como legislativo deberíamos aprobar ordenanzas que nos digan que son las necesarias, y estoy seguro, porque creo que en el espíritu de los 21 concejales si está ayudar a ordenanzas que vayan en un beneficio total de la ciudad, porque el bien superior que es la ciudad y los ciudadanos no tienen ningún tipo de ideología y no tiene ningún cálculo político, por lo tanto, es usted señor Alcalde, el ejecutivo, quien nos debe decir las necesidades legislativas y nosotros estaremos prestos para aprobar estas.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Blanca Paucar.

Voy a solicitarle a la Vicealcaldesa Brith Vaca, que presida por un momento la sesión, por favor.

Asume la presidencia la concejala Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, a las 18h56. (20 concejales)

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias. A la ciudadanía está lloviendo, estamos en La Gasca, la gente está atemorizada, está aterrada.

Recordarle Alcalde que, el día 01 de febrero a primera hora le envié un video para que se dé cuenta qué es lo que estaba pasando en el momento y gestione herramientas para sacar el lodo, ya que no estaban ni los personeros del Municipio, por suerte me encontré solamente a una persona de la EPMAPS, que me decía que estaban con algunos de los señores funcionarios, es en este sentido, desesperada le mandé un vídeo para que se dé cuenta y un audio, sin ningún otro afán sino que para que como el primer personero, gestione de manera inmediata lo que corresponde. Eso como punto de información y para recordarle al Alcalde.

El crecimiento de la ciudad en la que ha habido un proceso de exclusión, donde los sectores más vulnerables y empobrecidos, que de manera permanente han sido expulsados de la ciudad donde tienen todos los servicios, ha provocado la ubicación de espacios en las laderas de todo Quito. La falta de acciones de prevención, ha provocado la catástrofe por el aluvión que se registró este lunes 31 con un altísimo costo de pérdida de vidas de nuestros vecinos, de sus mascotas, con una cantidad impresionante de heridos, de desaparecidos, de viviendas pulverizadas, afectadas en su infraestructura. Estuvimos y estamos de manera permanente, hemos visto y por eso les menciono estimados señores concejales, sabemos que ustedes también estuvieron, creo que todos se acercaron.



Estos años de abandono en el cuidado y recuperación de las quebradas, la falta de cuidado y protección de las áreas naturales, ha provocado graves daños que no es el único evento catastrófico, ya lo han mencionado los señores concejales que me antecedieron la palabra, el control ese débil control y la desaparición de las Comisarías de Laderas, eso también ha afectado y ha permitido que ciertas personas inescrupulosas, irresponsables también arrojen, empresas también, arrojen escombros en las riberas de las quebradas.

Quiero en este caso también reclamar en el momento que estuve, reclamar a quien tiene la responsabilidad de manera inmediata, ocurrida la tragedia no se intervino, no se dio esa emergencia, ¡Qué lamentable!, ¿qué pasa con los daños materiales de las casas totalmente destruidas?, ¿con las familias que se quedaron literalmente en la calle? Ahí insto a la institución correspondiente a trabajar de una manera eficaz y eficiente, hay muchas familias que quedaron sin sus hijos, sin sus padres, eso es lo más triste y quisiéramos saber qué es lo que van a hacer. Ya vienen las clases, como decía la compañera concejala, qué es lo que va a pasar, no tienen los uniformes, realmente estos pequeños han quedado en la orfandad.

Quiero mencionar a una familia que no ha sido ni siquiera registrada y lo pueden verificar, la familia Bayas Cañaverl, que dejan a dos pequeños en la orfandad, ¿Cómo se va a garantizar la alimentación de ellos? De todos los huérfanos, la educación, la salud, no solo física sino también mental. De la misma manera, es necesario que se informe sobre todos los recursos empleados, todos los apoyos de los GADS cantonales, de la provincia de Pichincha, los parroquiales, con todo el lujo de detalle y en especial los del Municipio de Quito, porque nosotros no estamos libres de que ocurra otra catástrofe, estamos en una zona volcánica y podemos tener una catástrofe mucho mayor a esta y por eso es necesario tener mapeado, tener registrado todos los bienes que tenemos, los apoyos que tenemos, la infraestructura que tenemos para poder socorrer en estos momentos de emergencia.

En esta emergencia debería estar volcado todo el aparataje municipal, con sus Administraciones Zonales, yo no las vi, las empresas no las vi, alguien dijo voy a apoyar con mi volqueta; entonces, me pareció terrible y desastroso y quisiera que nos informen de la empresa privada también, quienes han apoyado, porque lo que les decía anteriormente, necesitamos un registro porque estamos en una zona de eminentes desastres y puede pasar lo mismo en las otras quebradas, ya que lamentablemente no existe ese plan de mitigación, ese seguimiento a cada uno de estos espacios para que se puedan mantener limpias las quebradas, no nos han informado sobre ello, y claro, si decimos: *“no nos responsabilizamos”*, creo que todos somos responsables en este sentido.

Quiero felicitar y me solidarizo con nuestro querido pueblo ecuatoriano, con nuestro pueblo pichinchano y quiteño por su actitud solidaria, que denota su gran espíritu



profundamente humano, no sólo en dar donaciones sino también ponerse las botas y coger la pala, coger las tablas, coger tapas de las ollas, coger trozos de madera para sacar lodo, pero esta actitud ha resultado en una agresión de la máxima autoridad de la ciudad, al llamarles a esta gente que fue, a los jóvenes, a los niños, a las mujeres, a los adultos mayores que estuvieron ahí apoyando, solidarizándose, ahora los llaman carroñeros, ¡Qué terrible señor Alcalde Santiago Guarderas!, le exijo respeto, le demando respeto, esto queda sin palabras, no entiendo, no comprendo si usted no ha revisado qué significa ser carroñero tal vez, porque fueron con los palos, las palas, el pico el azadón, las botas poniéndose a buscar a los muertos, ¿Por eso les llaman carroñeros? Qué vergüenza Alcalde, jamás hubiese creído estos criterios que usted tiene para la gente que fue a solidarizarse con nuestros hermanos de La Gasca y de La Comuna.

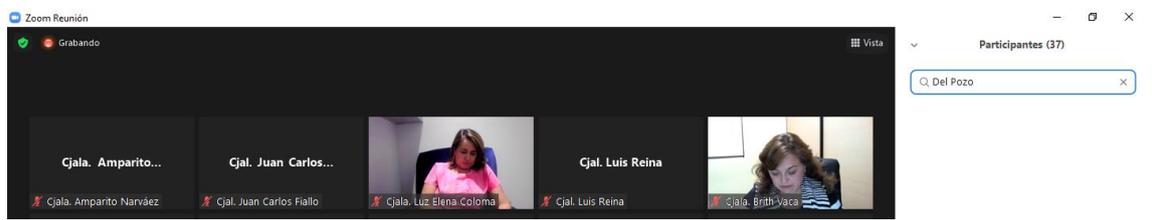
Me hago eco igual a revisar que no se cambie las zonificaciones que afectan a la naturaleza, la prevención es algo fundamental en los desastres, no se puede justificar qué es un evento natural, es urgente tomar acciones inmediatas y planificar a corto, mediano y largo plazo, para evitar que se vuelva a repetir un evento similar o por lo menos reducir al máximo el impacto de éste, mi solidaridad con mis vecinos de Quito, mi solidaridad con los vecinos de La Comuna, mi solidaridad con los vecinos que todavía siguen limpiando sus calles, sus casas del sector de La Gasca.

Hasta ahí, gracias por el uso de la palabra.

Dra. Brith Vaca Chicaiza, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra, la concejala Analía Ledesma:

Sale de la sesión en la plataforma virtual, el concejal Abg. Eduardo Del Pozo, a las 19h05. (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Vicealcaldesa.

Primero, quiero comenzar solidarizándome con todas las familias de los vecinos de La Gasca de La Comuna, realmente han sido momentos de dolor, momentos de tristeza, hemos podido apreciar a lo largo de estas jornadas.



Espero que escuche el Alcalde en algún momento esto, me gustaría decirle que la política es algo que requiere el 50% de preparación, el 50% de suerte para llegar, pero para mantenerse definitivamente es necesario un 90% de preparación por lo menos, y es preparación no es necesariamente profesional y académica, el político debe reunir una serie de valores, virtudes, atributos, que para hacerlo entre esos la empatía, la solidaridad, y, sobre todo, una altísima carga de altruismo.

Aquí el papel del Alcalde, cuando usted asumió esa responsabilidad, asumía el mérito de los aciertos, pero también los señalamientos de la crisis que Quito enfrenta hoy, claro Alcalde, no hay varita mágica para solucionar las necesidades de las familias quiteñas, pero usted sí tiene los recursos, el talento humano y debería existir la visión para direccionar todo ese esfuerzo en favor de la comunidad. Es difícil adivinar cuándo sucederá un desastre natural, pero a la gestión pública desde el poder ejecutivo tiene constantemente la responsabilidad de prever estos eventos y si bien hay fotografías demuestran que los colectores se encontraban limpios, el aluvión el resultado acumulado de los diferentes actores que pudieron haber sido evitados. Aquí lo grave no solo es el aluvión, lo crítico es que existan asentamientos humanos en estas zonas y cuando hace tres meses tratábamos el Plan de Uso y Gestión de Suelo, enunciaba que la política era carente de visión de justicia territorial, que promueve el encarecimiento del suelo en el hipercentro y en los valles, esto ocasiona y ha ocasionado, que las familias con menores recursos deban optar por ubicarse en las laderas, allá en las estribaciones, poniendo en riesgo su integridad donde este momento se cae el cielo.

Alcalde, desde el momento que ocurrió la tragedia, la empatía nos permite ponernos en las botas de los otros, las acciones por parte de los grupos de rescate, los Bomberos por más eficientes que hayan sido y que siguen siendo, resalto la labor de los Bomberos al mando de Esteban Cárdenas, han estado 24 horas desde que sucedió la tragedia; el Municipio sin embargo, demostró falta de coordinación central, en el plan de manejo emergente ante eventos climáticos, se observa claramente que EPMAPS debía ser quien coordinara todas las acciones desde el minuto cero, pero quienes estuvimos en la zona cero en horas tempranas, de alguna manera colaboramos para articular las acciones con las demás entidades, como extender los cercos policiales, solicitar la maquinaria para que colabore con el Consejo Provincial de quienes agradezco y también resalto la labor en el retiro del material de otros dos taponamientos en los laterales de la quebrada El Tejado, junto y arriba del Teleférico, que si no hubieran ocasionado una desgracia más.

En la zona cero Alcalde, cuando nos encontramos y se fue, la maquinaria era insuficiente, tal es así que algunos vecinos tuvieron que prestar las volquetas y el Municipio ni siquiera estaba para proveerles de diésel a los vecinos, esto evidencia la incapacidad de manejar estas crisis.



El Municipio ha guardado viviendas para la relocalización en donde la burocracia es absurda, porque están en el inventario de la Empresa de Vivienda, pero el estudio debe realizarlo la Secretaría de Seguridad y el informe de factibilidad económica del posible beneficiario lo realiza la Secretaría de Hábitat, para finalmente dirigirle a una institución financiera y le notifique que no son sujetos de crédito a los vecinos, esta es la falta de empatía, repito, el espíritu solidario del ecuatoriano es sorprendente, no les podemos decir a los vecinos de manera tajante que pierda este espíritu, esta responsabilidad de tener la visión para canalizar de manera efectiva y eficiente las donaciones, porque Alcalde, para quienes caminamos entre barro y huecos, sabemos que las necesidades abundan, no solamente en ese sector, si hay exceso de donaciones generen un banco de alimentos, porque la necesidad no solamente va a ser hoy, además mañana las deudas de las familias siguen, ocho familias sin hogar, cuarenta y un familias afectadas directamente y lo único que se irá del sector serán las pocas maquinarias municipales.

Por eso, hoy Alcalde, remitiré algunas observaciones y recomendaciones, que espero las considere, como el banco de donaciones y alimentos, el re direccionamiento de un fondo solidario a través de CONQUITO, la planificación urgente para la recuperación económica y la simplificación burocrática de las viviendas de relocalización, aunque no consta en su plan de trabajo hecho en escritorio, reflejan la problemática a mediano y largo plazo de la ciudad, el ejercicio de gobernar, de tener absoluta seriedad en el territorio y no desde el escritorio, hoy usted ya tiene más de cien días de gestión y los problemas son los mismos, no existe movilidad sostenible ni sustentable, la tasa de desempleo va en aumento, los barrios populares como La Comuna deben trasladarse en buses que no se respetan los aforos, quebradas que con resoluciones de alcaldía siguen los habitantes temiendo por sus vidas. Declarado el estado de emergencia nos ha dado soluciones reales, hasta la Corte Constitucional emitió el pronunciamiento declarado al Municipio de Quito como violentador de los derechos en el caso de EMGIRS, que he venido insistiendo y hasta el momento hay un manejo eficiente de los residuos.

Finalmente, tenemos la potestad fiscalizadora de pedirle explicaciones para que usted responda y no conteste a este Concejo, sino a las familias de las 28 personas fallecidas o más; y, a las 348 familias afectadas, a las familias de Carretas, de Caupicho, del Río Monjas, de La Libertad, de La Chorrera, de Toctiuco donde puede dirigir las donaciones, yo mismo llevé 1.000 panes que me regalaron a Toctiuco porque ya no tenían hambre en La Comuna, las familias que hoy no tienen un techo para cobijar a sus hijos, que son barrios que tienen el mismo problema y a todos los quiteños que sufrieron estragos en este aluvión, hace una crónica de una muerte anunciada por esta despreocupación y falta de empatía institucional.

Voy a pedirle en este minuto que me queda, que pasen lo que está pasando en este momento en la quebrada de Pucyuco que está junto a la otra quebrada de El Tejado.



Hace referencia a un video que se proyecta en pantalla, del cual se captura la siguiente imagen:



Como es un video aficionado, no se pudo apreciar completamente lo que estaba pasando en estos momentos, pero les dejo esa inquietud que acaba de suceder antes del atardecer.

Gracias Vicealcaldesa.

Asume la presidencia el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 19h13. (20 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quiero agradecerle a la Vicealcaldesa Brith Vaca por haberme suplido durante estos minutos.

Tiene el uso de la palabra, el concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Muchas gracias señor Alcalde, buenas noches señoras y señores concejales.

Es importante seguir un poco la línea de las exposiciones de cada uno, yo quiero seguir un poco la línea de lo que ha expuesto la concejala Luz Elena Coloma, nos es que no se ha hecho nada en Quito, proyectos grandes, proyectos importantes en las laderas del Pichincha a través del BID, alcaldías importantes como la de Paco Moncayo dejaron un cimiento bastante fuerte de control de escurrimientos, vigilancia de alerta temprana, geólogos de alto nivel, de alta gama que contaban con toda la información, la experticia



y la experiencia del comportamiento de las quebradas y todo lo que significaba los peligros para nuestra ciudad, lo conocían con punto y coma.

En ese sentido, también existía la Comisaría de Laderas del Pichincha, eso vino trabajándose, se solucionó el problema en Quito porque no es que tenían las quebradas, salen ahora y los inviernos vienen ahora, siempre los ha habido y por eso se ha trabajado fuerte y se agradece a esa alcaldía, vino la siguiente alcaldía y mantuvo este excelente sistema de control de escurrimientos y veíamos como moradores de los barrios de las laderas del Pichincha, veíamos maquinaria permanentemente con el camino apropiado para sacarlos y tener siempre habilitadas, el sistema libre y podía ahí técnicamente respetando todo lo que el sistema permitía, sacaban lo que la montaña naturalmente ofrecía; entonces, ese era un control eficiente, pero lastimosamente la ciudad de Quito en el último periodo de la alcaldía, los últimos cuatro años del Alcalde Rodas, suspendió totalmente este sistema y veíamos con asombro que ya no se da el mantenimiento adecuado y no hay a dónde denunciar el mal uso de las quebradas, por los distintos motivos: botaderos, escombros, en fin, ya no tenemos a dónde dirigirnos.

La Comisaría de laderas del Pichincha funcionaba en el Parque de la Mujer en la Mariana de Jesús muy recurrida por nosotros, porque estábamos por parte de la ciudadanía en ese entonces haciendo nuestra gestión de denunciar y alguien puntualmente atendía estos casos, eso se quitó y luego sigue la problemática entre esta nueva alcaldía, no se entera ni del problema peor de las soluciones que habían ya implantadas para solucionar este tipo de situaciones; y, a la salida mismo, luego de un buen periodo, se ve el resultado que Osorio vivió y lo vivió el alcalde saliente el Alcalde Rodas en ese tiempo, el primer evento muy adverso, muy difícil y luego vino en este 2021 otra vez el mismo problema, pero como ya se le dio el mantenimiento adecuado a la misma quebrada de Osorio, con mantenimiento adecuado ya no ocasionó la inundación y todo lo que fue hasta la Occidental.

Luego de esto ocurre al siguiente día, a usted le consta señor Alcalde, en las quebrada de al lado la quebrada Cochabamba, se nos van dos funcionarios nuestros del Agua Potable, eso significa que ya son tres eventos en menos de dos años, en estos tres meses estamos hablando la desgracia de aquí de La Gasca, eso nos evidencia señores concejales, señor Alcalde, que sí teníamos los mecanismos, lo que la ciudad le sirve y le sirvió para evitar estas catástrofes, pero acá ya no están funcionando; entonces, ¿Qué esperamos? Milagros tampoco, lo que pasa acá es que árboles, no que se cayeron con el agua, árboles secos con ramas secas fueron formando diques y con un poco de lluvia estos diques se juntaron y al juntarse estos diques dan fuerza y esa fuerza descomunal, ya se vuelve un aluvión, pero si se tenía mecanismos de control los diques eran controlables, ahora mismo está un dique en la parte de arriba y usted lo conoce, usted lo sabe a través del sobrevuelo que se hace, que están tratando de controlarlo y eso es bueno.



Eso evidencia los múltiples riesgos que tiene nuestra ciudad tenemos que estar preparados al máximo, no vamos a poder evitar todo, pero sí saber que cuando funcionó lo hicieron bien y cuando deja de funcionar tenemos estas situaciones que las lamentamos sobremanera y luego ya vamos a la parte importante de la solidaridad, de hacer el trabajo en conjunto. Agradezco a todas las alcaldías que han venido acá, señores alcaldes de Otavalo, Cayambe, Cantón Rumiñahui, Cantón Mejía, Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, la Provincia de Manabí, Cantón Guayaquil, en fin, toda la solidaridad de distintos alcaldes de todas las provincias de nuestro querido país, estuvieron aquí presentes y agradezco, un abrazo fraterno a todos ellos.

También, a la autoridad desde la Prefectura, que ha puesto desde el primer momento y en coordinación con las empresas públicas de aquí de la ciudad, todo el contingente para solucionar lo más antes posible y poder habilitar, porque las personas que quedaron atrapadas en el sitio de la catástrofe estaban presas por el lodo y liberar eso significaba darle la libertad, esa zozobra, eso de no poder salir de su casa porque hay sesenta centímetros de lodo en el primer piso es estar preso, pero gracias a toda la intervención de todos, es un abrazo para ellos y un Dios les pague de parte de todos mis vecinos, somos un pueblo sencillo que recibimos con mucho cariño.

Ahora que soy concejal, no soy concejal para hacer ninguna otra cosa que seguir siendo pueblo ayudando al pueblo, eso por la parte que nos corresponde; entonces, la siguiente es que 48 heridos en el Hospital Eugenio Espejo, los 48 heridos eran jefes de hogar, por lo tanto, no hay quién les provean de lo que necesitarán para medicina, han ingerido lodo, ese es el tema; entonces, 48 personas que tienen que ser curados con medicina, medicina que hay que comprarla y cada familia responsable de ello; si el jefe de hogar es el que está en esta desgracia quién compra, entonces, ahí también si alguien sabe de laboratorios que puedan ayudar en eso acérquense al Eugenio Espejo, están esperando las familias su ayuda.

Ya en la parte dolorosa, son 28 personas que han muerto y entre ellas lo más doloroso son cuatro familias que murió papá y mamá y a la institución respectiva a través de Inclusión Social haga el trabajo de ver que legalmente todo eso qué pasa con los niños, quién les va a dar la custodia, quién les está dando ahora la custodia, y luego viene la otra parte, que donde está el lodo, donde está toda la zona cero que se llama, hay ocho fallecidos y los otros 20 son jugadores de Vóley que estaban en la cancha, eso significa entonces que hay que ubicar las casas de ellos que ya no están en la zona cero, pero que como moradores de La Comuna están de todo el sector, porque justamente acudían a esta cancha vecinos de toda la parte de La Comuna. Para ello, las ayudas que están llegando no sólo es para la zona cero, debe ser también para la parte donde están los familiares, deudos y familias que están con su gente en el hospital, eso significa que hay mucho trabajo que hacer.



Agradezco a la ciudadanía de Quito qué esperanza que me da y con esto cierro, qué ilusión que me da vivir en Quito, porque ese corazón inmenso, ese corazón grande lo han puesto en manifiesto, lo que no entiendo es como en tiempos normales, en tiempos donde no pasa desgracias, cómo es que guardan ese corazón tan grande, dónde lo guardan los quiteños, siempre debe estar latente.

Dios les pague, muchas gracias por la palabra.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Luis Robles, tiene el uso de la palabra la concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias, buenas noches con todas y con todos.

Siempre he dicho en este espacio, en este Concejo, pero también en cualquier otro sitio, que rechazo la violencia física, la violencia verbal, pero más las acusaciones infundadas y generalizadas. En estos momentos no caben las desidias políticas, hay las familias que requieren el compromiso de todas sus autoridades.

Hay que gobernar y esto es ejercer la dirección, la administración y el control de una ciudad, no debía haber muertos, nadie le exige a la autoridad más allá de sus competencias, la prevención de riesgos consiste en un conjunto de medidas que realiza cualquier administración, cualquier institución, cualquier empresa para detectar las situaciones de riesgo e implementar todas las medidas que sean necesarias para eliminar o minimizar sus efectos, esto no se hizo, insisto, no deberíamos tener tantos muertos.

Frente a esa foto de esa ciudad de Alemania, hay buenos lugares para el trabajo, un medio ambiente sano, poca delincuencia, buenas conexiones de transporte público, 25 ciudades se encuentran siendo las primeras en el mundo y más cifras interesantes, hay un desarrollo de vivienda siendo una de las demandas todavía grandes, hay el desarrollo de una vivienda digna, hay políticas públicas, vías de calidad, transporte público de calidad, un sistema de riesgos de calidad, un sistema de alertas también temprano.

Estoy segura que ahí nadie reclamó a la autoridad frente a ese desastre, pero si comparamos la foto de Quito creo que sí es justo decir que, nosotros sin un sistema de prevención y con muchas carencias en la ciudad, Santiago puede decir estoy de administrador dos o tres meses, mentira, empezó en esta administración en Yunda, empezó con Yunda siendo administrador y qué pena pero la responsabilidad la tiene, la que hoy en su momento está haciendo de Alcalde o cualquier autoridad, sus muertos son su responsabilidad, los muertos son su responsabilidad o de cualquier autoridad no importa de quien, si no se puede gobernar, si no se puede hacer el control, si no puedo estar en un puesto de dirección, de control de todo lo que sucede en la ciudad, su fracaso es el dolor de toda la ciudad y de la gente.



Personalmente lo hablo, entiendo la política para mí es un servicio y la gente que me escucha sabe, hago eso, por eso estoy ahora en el Concejo, pero si no se lo puede hacer hay una responsabilidad que asumir.

Santiago no lo digo por pelea política contigo, pero en este momento si no puedo garantizar la vida de mi gente, tendría que renunciar.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala, definitivamente este no es un espacio para aprovechar de la tragedia humana.

Tiene el uso de la palabra, la concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenas noches Alcalde, compañeras, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanía.

Primero, quiero en realidad solidarizarme con todas las familias afectadas por este desastre ocurrido, entiendo que esto es muy duro y llevará algún tiempo para que se pueda superar, creo que es importante agradecer y reconocer todo el trabajo, no solo de los funcionarios municipales sino también de los funcionarios públicos de las diferentes dependencias de todo el país que han venido para ayudar, a la ciudadanía, a las empresas privadas, que con ese sentimiento solidario han aunado esfuerzos para la limpieza, rescate y entrega de donaciones, es ahí donde hemos visto esta participación activa de los ciudadanos, para que nos demuestren con su ejemplo cómo se debe llevar a cabo estas acciones solidarias.

Por otra parte, quiero mencionar que existe una resolución del Concejo Metropolitano de 04 de junio de 2019, donde disponía a todas las autoridades del Municipio, bajo la coordinación de la Secretaría de Riesgos, que presenten un plan de prevención y gestión de riesgos de todo el Distrito Metropolitano e informen al Concejo sobre las acciones tomadas.

Dentro de estas coordinaciones se debía considerar a la EPMAPS, a la Agencia Metropolitana de Control, Administración General y a la Secretaría de Ambiente. Esta resolución de igual manera solicitaba al Alcalde emitir una política de creación de guardaparques comunitarios, por lo que se dispuso al Administrador General presentar al Concejo en el plazo de 90 días, las políticas, planes, programas y proyectos de creación de guardaparques comunitarios, asegurando su financiamiento. Dentro de las respuestas emitidas en el oficio número GADDMQ-DC-HMA-0096-O, remitido el 01 de febrero de 2022 a la Secretaría de Ambiente, la secretaria informa que:



“En el 2015 se generó un plan de intervención integral en las quebradas de Quito, el cual entre otros aspectos identifica a la educación ambiental y participación activa de los pobladores vecinos a las quebradas, como ejes de la gestión orientada hacia la recuperación de las mismas, sin embargo, no se ha indicado ni se ha remitido ninguna documentación que sustente la socialización del plan a través de los años, mucho menos luego del evento que ocurrió en el Barrio Osorio”.

Habiendo ocurrido hace dos años esta tragedia similar, me pregunto ¿Por qué no se ha realizado un Plan de Prevención y de Gestión de Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito y si es que hay por qué no se lo ha implementado?, ¿por qué no se han realizado las campañas preventivas tal y como se lo hace en épocas secas para evitar los incendios? De la misma manera.

Además, hay que tomar en cuenta que ya no sólo es necesario crear una unidad de quebradas, como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones en nuestras participaciones en el Concejo, ahora ya es una obligación dispuesta por la Corte Constitucional la implementación de planes maestros conjuntos para el uso de suelo y del agua, que deberán ser aprobados y monitoreados periódicamente, mecanismos tendientes a promover y garantizar la corresponsabilidad ciudadana del uso responsable del suelo y del agua dentro del territorio, a través de las respectivas tasas e incentivos a las actividades para reducir la huella hídrica y protección de ríos y quebradas, entre otros elementos que se debe generar en una ordenanza verde y azul. Esto a raíz de lo de la quebrada Carretas.

Las entidades encargadas deben realizar las acciones emergentes y no sólo en las quebradas de las laderas del Atacazo – Pichincha, también debe verse las quebradas del Ilaló, hubo un aluvión días atrás en el Ilaló, también lo hubo. Las quebradas del sur de Quito como Caupicho, de igual forma se deben defender los espacios que permitan frenar este tipo de eventos de la naturaleza, como, por ejemplo, el predio donde tanto se ha hablado que debería cuidarse como el parque Metropolitano de Cumbayá, creo que es momento de que cuidemos la naturaleza y debemos invertir en la infraestructura necesaria para que estos eventos no vuelvan a ocurrir.

Gracias Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenas noches señor Alcalde, colegas concejales. Mi total solidaridad con las familias que han perdido a sus familiares, han perdido su patrimonio, han perdido sus herramientas de trabajo, mi total solidaridad con esas familias.



He escuchado con mucha atención cada una de sus intervenciones, valiosas por supuesto, pero nosotros como Concejo Metropolitano tenemos básicamente dos competencias y sobre esas dos competencias tenemos que dar respuesta a la ciudadanía, que son fiscalizar y legislar. En el marco de la fiscalización lo que había planteado la concejala Chalá me parece que es adecuado, eso va de acuerdo al marco legal que tenemos, el artículo No. 327 del COOTAD dice que, efectivamente podemos constituir una Comisión Especial que se dedique a hacer algunas cosas fundamentales, lo primero, obviamente lo que está pasando, investigar las causas del aluvión que hubo y que afectó a los sectores de La Comuna y de La Gasca, claro con todo, porque no sólo de lluvia, hay otros factores que quizás no estamos tomando en cuenta.

También, es muy importante que esta Comisión Especial pueda hacer un estudio, una investigación de la emisión de licencias urbanísticas desde febrero de 2019, hablemos desde el último evento que hubo en el Barrio Osorio, vamos a preguntar: ¿Cuántas licencias se han emitido?, ¿cuántas licencias y en qué administración? Estoy hablando de marzo de 2019, para saber cómo, en qué administración se emitieron.

Lo otro y que es muy importante también, la emisión de ordenanzas de regularización de los barrios ubicados en los sectores de las laderas noroccidentales de las faldas del Pichincha, y me estoy refiriendo entre quebrada y quebrada, Quebrada Miraflores, Quebrada el Rancho, vamos a ver cuántos procesos de regularización se han emitido.

Quiero decirles en este punto un dato, desde el 2011 hasta la fecha se han aprobado a través del Concejo diez urbanizaciones, lo que significa una urbanización como ustedes saben es un proceso de planificación donde se dice aquí van las vías, aquí está el área verde, aquí se mitigan los riesgos, un montón de cosas, diez procesos desde 2011, desde el 2009 hasta la fecha, se han regularizado nada más que más de 600 barrios, ya les voy a dar el dato exacto, se han regularizado 685 barrios, o sea, todo el tiempo actuamos bajo la lógica de los hechos consumidos, asíéntese nomás y después vamos de campaña, vamos a regularizar y claro ahí está, este es el resultado, diez procesos como debe ser, como manda la norma, procesos de planificación y 685 barrios regularizados.

Eso quiere decir que esta ciudad tiene, ninguna planificación sobre el uso de suelo, pero ninguna, y eso creo que no es culpa de la Comisión de Uso de Suelo, no es culpa de la presente administración y de la anterior, es culpa realmente de todos los alcaldes y de todos los Concejos, no se olviden el Plan de Uso y Ocupación del Suelo se aprueban a través de los Concejos, entonces, aquí hay múltiples responsables, algunos alcaldes que nos caerán bien, otros que no nos caerán tan bien, pero obviamente aquí hay responsabilidad, 685 procesos de regularización y diez urbanizaciones con procesos normales, realmente eso hay que cuestionar. Esta Comisión Especial debería investigar eso, quiénes intervinieron en esos procesos, creo que eso es muy importante.



En el proceso de fiscalización habrá que investigar todo, habrá que sacar las responsabilidades, hay que pedir un informe a la Contraloría sobre todo el proceso y veía en el chat temas de Fiscalía, ya pues, ese es parte del ejercicio de fiscalización y luego nos toca el ejercicio de legislación, ese sí en el que nosotros estamos pendientes y tenemos que hacerlo.

Aquí voy a quizás complementar algo que dijo la concejala Hidalgo. Mediante sentencia No. 216721 que se expidió hace pocos días, la Corte Constitucional nos manda señores, esa sí es nuestra tarea, eso debíamos quizás estar discutiendo aquí, hacer la ordenanza verde azul, seis meses para su elaboración, un año para su aprobación, ya pues, ¿Cómo nos ponemos a hacer?

Dice que la Secretaría de Ambiente sola no puede hacer, hay que sentarse con la Comisión de Ambiente, con la Comisión de Uso de Suelo, con la Comisión de Propiedad y Espacio Público, con todas las comisiones, vamos a entrar en minga para hacer esto, no porque nosotros queramos sino porque hay una institución superior que es la Corte Constitucional, eso deberíamos estar haciendo, a ver cómo estructuramos la ordenanza verde azul, que básicamente nos manda a cuidar todas las quebradas, no solo el Río Monjas sino todos los afluentes. Hay que hacer una serie de cosas, establecer compensaciones, establecer tasas para cuidar los ríos, quebradas, no una resolución, obviamente es una ordenanza con todo lo que eso significa; y, señores concejales, nos van a tomar la lección, porque de todo esto tenemos que responder, ya quizás cuando nos vayamos en mayo de 2023, no vamos a decir: *"no fue en mi periodo"*, no señores, tenemos que cumplir y esas son parte de las respuestas que hay que dar a la ciudadanía.

Decía el concejal Bedón la ordenanza de accidentes geográficos, el día lunes concejal Bedón, por favor, a todos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo, eso está en el punto tres me parece del orden del día y tiene lo que usted había manifestado: *"institucionalizar el Comité Técnico de Accidentes Geográficos"*, ¿Qué va a hacer este comité? Lo que usted dijo ahí, hay un importante agregado, esta Comisión no solo de Uso de Suelo, no solo es para los miembros, todos están cordialmente invitados y, como siempre, los aportes son esperados de parte de ustedes, de tal manera que, si el lunes tenemos el dictamen, nos hemos puesto de acuerdo porque ha habido una discusión importante sobre eso, pues se puede poner el martes, porque ya tendríamos dictamen y creo que sí va a haber apoyo para esto.

He propuesto una ordenanza reformativa el proceso de valorización y financiamiento de relocalización de familias damnificadas y en alto riesgo, que permitirá llegar a la reconstrucción, me van a decir claro ya está la oportunista, no señores, la propuse la semana pasada, lamentablemente no tuvimos quórum el lunes, finalmente sí lo tuvimos el miércoles y estamos esperando las observaciones. Ese es el trabajo de legislación que hay que hacer.



Finalmente, de acuerdo al artículo No. 20 del Código Municipal, las comisiones del Concejo Metropolitano en las que se encuentra el uso de suelo, son órganos asesores del Concejo cuya función principal es la de emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo, no sé si algo me perdí pero leí de cabo a rabo el artículo 20 y no dice emitir licencias, emitir autorizaciones y permisos, como muy de mala fe lo dicen algunos actores digitales, no señores, la Comisión de Uso de Suelo no emite ningún permiso, ninguna licencia, ni nada por el estilo, eso es una decisión administrativa que se tomó en el 2020 y no la tomó la Comisión de Uso de Suelo ni la ha tomado el Concejo; y, afortunadamente mediante resolución de la Administración Zonal Norte respecto de la licencia urbanística del cenizario Urkupamba se ha resuelto la extinción de la licencia, no la nulidad, la extinción de la licencia, por tanto, dicho proyecto no tiene ninguna autorización para realizar trabajo alguno en ese espacio.

Si queremos hacer en serio las cosas lo que debemos hacer es entrar en un serio proceso de expropiación, ver quienes tienen las propiedades ahí y que el Municipio finalmente inicie eso como se hizo con el Parque Metropolitano del Batán, así hay que hacerlo de esta manera, pero eso es cuando se toma las cosas con absoluta seriedad, colegas concejales.

Señor Alcalde, atendida la emergencia vamos a la reconstrucción, no hace falta más quejas, de mi parte no hace falta más quejas.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde, compañeras y compañeros concejales buenas noches.

Primero, quiero expresar mi profundo sentimiento de dolor y el pésame solidario con todas las familias que fueron afectadas en el aluvión, agradecer a todos los quiteños y quiteñas, ecuatorianos, extranjeros, hombres, mujeres, niños, todas las personas que han puesto el hombro para salir de esta emergencia.

Las donaciones creo que deben tener una dinámica de mayor organización, nunca están demás las donaciones porque vienen con un espíritu solidario que busca mejorar las condiciones de quien ha sido afectado, en ese sentido, si tal vez ya hay muchos víveres o muchos insumos que ya no son tan necesarios, de manera organizada se puede guiar a los voluntarios de las donaciones para que llegue justo lo que se necesita, ni no es botas, palas, picos, las personas han perdido todo, han perdido las cocinas, las refrigeradoras,



las camas, los colchones, las sábanas, la ropa interior, nunca están demás las donaciones, creería que hay que mejorar la coordinación.

Cuando estamos y hemos saludado con la gran mayoría de concejales y con el Alcalde en el territorio en el problema del aluvión de La Gasca, en algunos momentos nos hemos sentido impotentes en el sentido de que la maquinaria talvez no llega al momento, o al lugar o al sector que en ese instante nos encontramos, se han hecho también acciones solicitando la maquinaria, llamando al Alcalde, llamado a los funcionarios para que no dejen de atender determinado sector, esa desesperación que hemos sentido todos va también de la mano de una mejor coordinación con las entidades gubernamentales, los gobiernos parroquiales, provinciales y cantonales, que de paso hay que hacer un agradecimiento firme, rotundo por toda esa buena voluntad que han puesto y también por quienes obviamente también forman parte del territorio que han mostrado esa solidaridad y han puesto la maquinaria en cada uno de los espacios.

No le quito mérito a nadie ni tampoco exagero dándole mérito a quien no lo merece, creo que hay que agradecer a todos y los hemos visto en el territorio. Esa coordinación debe mejorar para que no se dupliquen esfuerzos, se limpia un sector y por ese mismo sector luego se sigue bajando y sigue bajando los escombros o se sigue bajando el lodo, cuando se podría ya detener en determinado sector, recoger y empezar una limpieza mucho más ordenada. En todo caso, hoy ha habido bastantes mejoras de lo que ha sido este proceso de limpieza.

Quiero también resaltar acciones, como ejemplo, la acción del concejal Luis Robles que ha instalado la cocina, están en el territorio todo el tiempo cocinando a los compañeros, a los vecinos, de todas las y los compañeros concejales que de una u otra manera hemos puesto nuestro granito de arena y nuestro esfuerzo y que de manera muy responsable, nadie lo está publicando en redes sociales como que fuera algo del otro mundo, porque así debe ser, porque todos tenemos que ir a meter pico y pala con todo el sentimiento.

La sentencia de la Corte Constitucional habla de la especial protección que deben tener las quebradas, los ríos como sujetos de derecho, los bosques, las laderas, se menciona la planificación, la protección especial que se debe tener ahí, la sentencia desglosa las responsabilidades del Distrito Metropolitano de Quito para la reparación de posibles daños de las quebradas, ríos y demás, se habla del maltrato a las aguas, del derecho a vivir en un ambiente sano, el derecho a un medio ambiente que sea realmente vivible, no con el que ahora nos encontramos que esta extremadamente contaminado, no podemos ser reactivos, tenemos muchísimos problemas que en este Concejo Metropolitano durante varios meses por no decir años ya hemos mencionado. Quebrada Carretas es una bomba de tiempo, ya se declaró la emergencia, pero las acciones concretas y los cronogramas tienen que cumplirse a detalle y tiene que socializarse con



los vecinos, ellos de lo que nos han comunicado se siente todavía que hay muchos temas pendientes, por lo tanto, Quebrada Carretas es una de las prioridades.

Laderas de San Francisco la reubicación, es un problema de años que tampoco se soluciona, el problema de la tala del Ilaló, el control, el fortalecer ese control, todo lo que tiene que ver con las quebradas que está en las laderas del Pichincha – Atacazo, ya con la sentencia de la Corte Constitucional, como lo dijo Mónica Sandoval, no sólo es el Río Monjas, claro que hace énfasis en eso, pero es de todas las quebradas y ríos y es la deuda social que tiene el Municipio, los incumplimientos del Municipio con el medio ambiente como sujeto de derecho.

Tenemos varios antecedentes que han ocurrido, ya este tipo de desgracias que lo han mencionado las y los compañeros concejales, que de manera muy apropiada todos han hecho una síntesis o han hecho una cronología, entonces, ya tenemos antecedentes, tenemos la tecnología, equipos de altísima tecnología, tenemos en el Municipio de Quito un equipo de drones de primera línea, tenemos helicóptero, tenemos los informes del Inhami de las alertas de lluvia, hay los informes de la EPMAPS, los informes del COE Metropolitano también; entonces, no hubo un monitoreo prospectivo, como llaman los técnicos, no se pensó en el peor escenario.

Tenemos que ser críticos y autocríticos, no podemos únicamente decir no ha pasado nada, estábamos en el territorio y una vecina decía, justo la esposa del señor que pasó subido en la camioneta como que fuera un bote, la esposa del señor decía, no sabíamos qué pasaba, la Policía bajó pitando, salimos a ver porque pensamos que eran ladrones, nos quedamos viendo y luego bajó la avalancha, con las justas alcanzamos a salvarnos, porque todo el esquema que durante muchos años sí se tuvo, se utilizó, se planificó, la articulación con la comunidad, las alarmas comunitarias, este sistema de prevención de riesgos no está funcionando, todos tenemos responsabilidad en las diferentes instancias y de acuerdo a nuestras competencias.

En el caso del ejecutivo del Municipio, el Alcalde que estuvo cinco años tiene responsabilidad cinco años, el que estuvo dos años responsabilidad dos años, el que estuvo tres o cuatro meses, responsabilidad tres o cuatro meses, todos tienen su responsabilidad con sus competencias y nosotros con las nuestras.

Entonces, aquí como conclusión, es importante que se tiene que transversalizar el riesgo, no podemos nosotros dejarle únicamente, llovió fuerte y no podemos controlar la lluvia, eso no podemos controlar, pero sí podemos mitigar los efectos con una buena alarma comunitaria, con una buena capacitación con la comunidad, con un buen diálogo, con los colectivos para la gestión de riesgos que antes existían, ahora solo hay los comités de seguridad, los comités de gestión de riesgos son fundamentales que tienen que activarse nuevamente, Municipio y comunidad tienen que estar articulados.



Entonces, ahí voy a hacer unas cuatro o cinco preguntas muy sencillas, ¿Dónde están las acciones que se han planificado en prevención con los pronósticos del INHAMI, EPMAFS?, ¿tiene una estación meteorológica y el COE también tienen bastantes equipos para poder generar estos controles?, ¿dónde están las acciones planificadas con los elementos que estas tres instituciones dan con sus pronósticos? La primera cosa.

¿Qué pasó con los Comités de Gestión de Riesgos Comunitarios?, ¿qué pasó?, ¿ya no existen?, ¿no están articulados? Y ahí me van a decir que son los comités de seguridad, no señores, no podemos confundir el tema de la seguridad ciudadana con el tema del Comité de Gestión de Riesgos, son otros comités y tienen que estar capacitados permanentemente.

Hay un tema muy importante, los pluviómetros comunitarios, esos baldes que utilizaban antes para medir los niveles de agua y que automáticamente que subían los niveles había una alarma comunitaria, nada de eso existe, si en la cancha hubiera habido la alarma comunitaria y si metros más abajo o dentro de los kilómetros del radio de incidencia en la misma Gasca, hubiera ya sonado la alarma comunitaria, sí se hubieran salvado algunas vidas, hay que ser críticos y autocríticos, no podemos tapar el sol con un dedo; entonces, en eso también tenemos que profundizar.

¿Dónde está la red de alarmas comunitarias? También quiero preguntar si dentro de este tema se va a declarar emergencia o no Alcalde, se lo hizo en la Quebrada Carretas, aquí es evidente que hay una emergencia que la hemos palpado todo el Ecuador y el mundo; entonces, cuáles van a ser las acciones sobre el tema de la declaratoria de emergencia y sobre qué tipo de acciones también se va a impulsar en beneficio de los vecinos de este sector en temáticas de pago de impuestos, no sólo del Municipio sino también la solidaridad con otros temas como los servicios básicos.

Somos evidentemente una sociedad vulnerable, los vecinos no están activados ni capacitados, \$1,00 según lo que dicen los técnicos en prevención ahorra \$10,00 en respuesta, es decir, las maquinarias que están sube y baja, salen mucho más caras que la prevención, sin una comunicación adecuada se aumenta el riesgo.

Tenemos que analizar qué se hizo mal los últimos años, los últimos meses, aprender de esas lecciones vividas, adaptarnos, corregir los errores y recuperarnos, el Municipio debe pasar de atender las emergencias y los desastres, a reducir las emergencias y los desastres, que es una cosa muy diferente.

Muchas gracias, Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejal Morales, para su conocimiento, ya emití la resolución de declaratoria de emergencia.



Tiene el uso de la palabra, la Vicealcaldesa Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales.

Me han enseñado a lo largo de la vida que, es necesario dar gracias en todo momento y en todas circunstancias, por eso quiero pasar este video cortito de lo que implica dar gracias a todos los que han puesto su contingente en este tema.

Hace referencia al video que se proyecta en pantalla, del cual se capturan las siguientes imágenes:





Toda esta situación es fuerte, dolorosa, nos toca asumir las responsabilidades que nos corresponden a todos, de acuerdo a nuestras competencias.

Señor Alcalde, también le quiero mostrar unas fotos que se tomaron hoy, que hay que tomar acción efectiva también en esto, es necesario que se haga el control, la AMC está sobresaturada y es necesario generar un espacio, una unidad encargada y especializada para controlar esto.

Procede con la explicación de la siguiente imagen que se proyecta en pantalla:



Estas fotos son en la parte alta de la tragedia, arriba de la Mariscal Sucre, efectivamente hay una tala de árboles.

Procede con la explicación de la siguiente imagen que se proyecta en pantalla:



Se están vendiendo predios ahí, se supone que esto es La Comuna, en La Comuna no se puede dar la venta de predios y están hacia arriba varios letreros de esto, donde se están bajando el bosque, señor Alcalde.

Procede con la explicación de la siguiente imagen que se proyecta en pantalla:



Mire cómo está, esto es arriba de la zona cero, arriba de la Occidental y se siguen tomando toda esta zona de amortiguamiento, esto no nos informaron en el ECU 911. Efectivamente no hay tala en la parte de arriba, efectivamente es una situación natural, está la capa vegetal nativa de la zona, pero esta es la zona de amortiguamiento y esto sí lo están talando y, como usted ve, se están comercializando esos predios, es urgente señor Alcalde la intervención de la AMC en estos temas, es urgente.

Procede con la explicación de la siguiente imagen que se proyecta en pantalla:



Este momento no sé con las lluvias, mire cómo están las casas en medio del bosque, talado el bosque, no es cualquier casa, son edificios, esto es lo que hay que precautelar que se siga haciendo esto, es nuestro deber legislar, es nuestra competencia la legislación y nosotros tenemos que estar enmarcados, como les he dicho, no es ahora, desde el inicio en esta administración he sido enfática para cuando ha sido el tema de la regularización de asentamientos humanos, que es necesario prever el 15% de las áreas verdes y equipamientos, que no a per sé que diga que es de interés social, o sea que eso no genera responsabilidad con el ambiente.

Procede con la explicación del siguiente texto que se proyecta en pantalla:

municipales con el objetivo de mitigar y responder a los efectos económicos de la COVID-19. Las ciudades de África representan más del 50 % del PIB de la región, y la COVID-19 probablemente afecte duramente a las ciudades africanas con fuertes descensos de la productividad, el empleo y los ingresos.

Datos destacables	Metas del objetivo 11	Enlaces
	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	

10 POR EL CLIMA
14 SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

^



en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de

en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de

Para la remediación de esos casos es justamente para la reducción de riesgos, estamos inobservando la agenda urbana del Hábitat III, que nos plantea que tenemos que ir a el cumplimiento del objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles, y nos dice claramente:

“La rápida urbanización y el crecimiento de los barrios pobres, las infraestructuras y los servicios inadecuados sobrecargan a las grandes ciudades”.

Y nos dan los objetivos a los que tenemos que apuntar, este es nuestro insumo para apuntalar lo que ya está escrito, ya existe el manejo de las quebradas, ya existe el manejo de la protección de taludes, el manejo de protección de las aguas de los ríos, artículo No.1922, artículo No. 2209, artículo No. 2209, artículo No. 2210 del Código Municipal.

Lamentablemente señor Alcalde, algunos funcionarios no leen el Código y no lo he dicho hoy, lo he dicho en varias oportunidades, a esto es lo que tenemos que caminar, a esto es lo que tenemos que enfocar la ordenanza, que usted bien lo dijo el martes, la ordenanza para proteger el bosque del Pichincha, sí hicieron planes las administraciones anteriores, planes que han funcionado hasta cierta administración, pero como quedó en



planes y no en una ordenanza, entonces ya quedó a discreción del Alcalde de turno de esa época.

Aquí nos da señor Alcalde los objetivos que tenemos que hacer:

“Para el 2030 asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, exequibles y mejorar los barrios marginales”.

No solo es el derecho a la vivienda que hay que garantizar, la Constitución nos dice que tenemos que garantizar un hábitat seguro, dígame si las fotos que le mostré permiten garantizar un hábitat seguro y eso genera el riesgo para las demás zonas urbanizadas.

Otro de los objetivos que tenemos que garantizar en la ordenanza, es proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles, para mejorar la calidad vial, tenemos también que garantizar y aumentar la urbanización inclusiva, sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa integrada, sostenible de los asentamientos humanos, tenemos que redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, qué planeta les vamos a dejar a las nuevas generaciones, ese es nuestro compromiso y he estado aquí todo el tiempo con lo mismo y creo que no me he hecho entender.

Espero que con esto nos unamos y pongamos orden en la ciudad, no más asentamientos humanos en esas formas irregulares y no más zonas de riesgo; si ya están ahí nos toca aumentar este tema de la reducción de los riesgos en los desastres, tenemos que proporcionar el acceso universal a las zonas verdes, espacios públicos seguros, inclusivos y asequibles, tenemos que aumentar considerablemente las políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo y la resiliencia ante los desastres, desarrollar y poner en práctica y en consonancia, el Marco de Sendai en la reducción de riesgos, de desastres.

Comparto lo que dice el concejal Bedón, asumir eso, porque talvez no hemos puesto en sintonía, las normas, las ordenanzas que ya están en el Código municipal, nos toca ponerlas en armonía en este Marco de Sendai.

Los planes operativos de las empresas, tanto de la EPMAAPS como de la EPMMOP y de la misma Secretaría tienen que estar alineados a eso y, ojo señor Alcalde, ahora el título de la Secretaría es Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, o sea, ya invisibilizamos los riesgos, o hay que crear otra unidad específica para la reducción y el manejo de riesgos.

Señor Alcalde, compañeros concejales, hay que asumir responsabilidades y hay que decir con nombre y apellido quienes son los responsables de todas estas décadas cuando



ya hubo estas alertas, sí efectivamente y asumir con responsabilidad también lo que nos corresponde, hay que hacer lo que nos corresponde, hacer la ordenanza.

Para conocimiento de todos, también presenté una modificatoria a la ordenanza de relocalización, porque como está vigente este momento tiene una incongruencia bárbara, porque por un lado dice que para que la gente pueda acceder a la relocalización tiene que ser indigente, pero por otro tiene que ser sujeto de crédito.

Así que, pido a la Comisión de Hábitat y Vivienda que dé tratamiento al proyecto que presenté en mayo del año anterior, justo cuando estábamos tratando el tema de Carretas y justo lo que han hecho con la Empresa de Hábitat y Vivienda, que se creó para generar estos planes urbanísticos que garanticen el hábitat seguro y permitan el acceso, el cumplimiento al derecho a la vivienda, pero lamentablemente la Empresa de Hábitat y Vivienda ha sido el chanchito de alguien que todavía no descubrimos, ya sabemos quién, pero no tenemos las pruebas para decirlo y ahora la quieren destruir, cuando esa ordenanza, la naturaleza de esa empresa es justamente crear estos planes habitacionales y no le han permitido desarrollarse esa empresa por intereses de ciertos grupos constructores y la han visto como una competencia y no como lo que realmente es.

Pido a la Comisión de Hábitat y Vivienda revise el proyecto de ordenanza que se presentó, usted sabe ser Alcalde, yo le he dicho y aquí está mi respaldo, no comparto con la violencia, venga de donde venga no está bien, entiendo el dolor, la frustración de las personas, es parte de asimilar estas situaciones de crisis y aquí está todo mi contingente y el contingente de mi equipo para trabajar en lo que nos corresponde, legislar, fiscalizar y promover la participación ciudadana de aquellos gremios que quieren sumarse a construir y a dejar un proyecto de ordenanza, una ordenanza que precautele el medio ambiente, el arbolado de la ciudad.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Punto de información de la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muchas gracias Santiago.

Solamente por recordar a la señora concejala, que se hizo la convocatoria para que asista a presentar y lamentablemente no asistió, pero esa ordenanza está también siendo presentada por la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, en la Dirección de Riesgos están trabajando y esta iniciativa nos presentarán a la comisión, se seguirá trabajando con los insumos de su propuesta, estimada señora concejala.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, el concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muchas gracias señor Alcalde.

Efectivamente, dentro esta sesión se han planteado muchas ideas con posibles soluciones, al menos así he llegado a comprender, unas enmarcadas en la normativa vigente y otras que de ser pertinente se podrían generar, por lo que, en mi intervención estimado Concejo Metropolitano, no pretendo buscar culpables ante desastres naturales no predecibles, más bien quiero hacer extensivo mi sincero agradecimiento a todas las entidades públicas y en especial a la ciudadanía de buen corazón, que se ha hecho presente con sus granitos de arena para nuestros hermanos y hermanas de La Gasca, de La Comuna, decirles de todo corazón, Dios les pague a todos a cada uno de ustedes.

Ante esto, quiero pedirles a las entidades pertinentes, que se haga un monitoreo e intervención constante de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito y no señores, no cada seis meses como se mencionó dentro de esta sesión. Permítanme de igual manera, enviar un abrazo de solidaridad desde este hermoso Cantón Quito a la Provincia de Cotopaxi y a nuestros hermanos y hermanas que también están atravesando difíciles situaciones en cuanto a la inclemencia del tiempo, un abrazo para todos ellos.

Hasta aquí mi intervención señor Alcalde, señoras y señores concejales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Orlando Núñez, segunda intervención concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Señor Alcalde.

Lamento mucho ser una voz disonante en este Concejo, pero esa es la personalidad de mi proceso político, sin embargo, quiero decirle a la concejala Luz Elena Coloma que mencionó justamente el tema de Alemania, el Diario el País mencionó en uno de sus textos que:

“Los habitantes de las zonas afectadas culparon a la gestión del gobierno federal que encabezaba Ángela Merkel y la responsabilidad de las autoridades regionales en la alerta a la población que emergieron ese lunes con fuerza”.

Solamente para que tengamos claridad que la responsabilidad no está en la naturaleza, escucho con varios criterios que dicen que son cosas que no podemos predecir, mentira, la lluvia, el viento y las mareas son masas, por lo tanto, se pueden predecir, eso es un



proceso técnico, es una ecuación matemática, está basado en los sistemas de alertas tempranas y, si bien es cierto, nosotros teníamos la posibilidad de prever este tema.

El señor gerente responde en el chat, tristemente dice: *“con todo gusto le respondo lo que conozco al respecto”* el gerente de EPMAPS es un gerente que ya estuvo en administraciones pasadas, es un gerente que se le ha pedido que acompañe esta administración por su excelentísima calidad, según el concejal Bedón, pero es lamentable que responda de esa manera mencionando que va a responder lo que conoce al respecto, ¿Es que acaso en cuatro meses no tenemos la capacidad para ponernos al corriente? Pregunto, tal vez ya no tan enérgica como estaba hace un momento.

Señor Alcalde, no creo que este espacio es un espacio de romanticismos y emocionalidades, porque nosotros los concejales tenemos una responsabilidad fiscalizadora, tanto así que por esa razón tenemos que exigir a las administraciones, a la gestión administrativa del Municipio respuestas claras, porque eso caerá en glosas en el futuro si es que no cumplen con la normativa.

Pregunto señor Alcalde de corazón, ¿Quién va a asumir los 30 muertos?, ¿usted o su gerente?, ¿cuál de los dos? Le digo porque alguien tiene que asumir esa responsabilidad por esa negligencia, por el decir estoy cuatro meses, no lo digo por usted, lo digo por el gerente que dice este momento: *“voy a responder lo que conozco al respecto”*, me parece una respuesta tan mediocre, tan vergonzosa para nuestro pueblo quiteño, en su lugar renunciaría con la cara roja, avergonzada.

¿Vamos a asumir esas responsabilidades señor Alcalde? Porque una cosa es que se nos haya dañado un equipo, una cosa es que hayamos perdido un presupuesto por no subir rápido al SERCOP por negligencia, es que eso genera glosas, pero ¿La vida de estas personas va a asumir usted señor Alcalde o la va a asumir su gerente? Si yo estuviese en su lugar, ya lo hubiese destituido hace rato.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Segunda intervención, concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Alcalde, mi intervención es muy corta, muy puntual ya que esto no lo podía decir porque usted no estaba en mi intervención, pero no tomará más de un minuto.

Le digo Alcalde, como se mostró en el video que no sé si usted tuvo el acceso a ver, los vecinos tienen miedo y sienten que la municipalidad no está ahí, eso es lo más triste y lo único que le quiero decir es, ¿Qué estamos esperando?, ¿tener otra tragedia para



reaccionar? La ciudad necesita una respuesta de manera oportuna a las eventualidades de este momento.

Así también Alcalde, usted debe clarificar las diferentes denuncias que existen en su contra y que circulan este momento en redes sociales. En el pleno del Concejo es donde usted debe pronunciarse y dar las respuestas que la ciudadanía exige.

Eso es lo que tenía que decir, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A su despacho haré llegar copias certificadas, porque no me rijo por ningún tipo de chismes.

Tiene el uso de la palabra, el concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenas noches, muchas gracias.

El abrazo solidario a quienes fueron afectados por este aluvión, a quienes perdieron sus familiares, el sustento del hogar; y, el abrazo solidario a quienes se mostraron solidarios con Quito, el abrazo solidario a quienes aportaron con sus equipos, con sus máquinas, se pusieron las botas y fueron solidarios.

Alcalde, tengo que decir que los informes no aportaron en nada, no permiten ni siquiera proyectar cómo es que un Municipio se prepara para que no se den estas situaciones otra vez. Quienes estuvimos en la zona del desastre pudimos ver casi la ausencia de liderazgo y de oportuna respuesta, si no hubiese sido por la actitud de otros alcaldes, de otras instituciones, esto es más lamentable, creo que hay que trabajar sobre el protocolo para generar la articulación, la coordinación y de verdad la oportuna respuesta. Y ha sido más lamentable cuando hasta se dignó usted mismo a decir: *"basta de donaciones"*, esto fue es sumamente lamentable.

Hay que determinar los responsables, pero de eso no se trata, no le podemos echar la culpa a los barrios regularizados, no le podemos echar la culpa a quienes viven en los barrios periféricos y al pie de las quebradas, no le podemos echar la culpa al incremento de las precipitaciones de las lluvias, tenemos que ver de verdad la capacidad de respuesta, las responsabilidades que existen, allí había troncos y no había un mantenimiento.

Por eso, nosotros habíamos enviado y habíamos pedido, que se convoque inmediatamente a una sesión extraordinaria y usted nos convoca para hacer estos informes que no aportaron nada; y, junto con la solicitud de la convocatoria habíamos pedido que se declare en estado de emergencia. Hoy recién usted acaba de reaccionar, no estamos siendo oportunos, no estamos siendo sensibles a la situación del país, nosotros enviamos un proyecto de resolución y creemos que era importante la



experiencia del proyecto de la protección de las laderas del Pichincha, creo que son sumamente importantes, hay que investigar desde cuándo, por qué y quienes abandonaron ese proyecto, hay que reactivar ese proyecto de protección de las quebradas, hay que reactivar la Comisaría Especializada de las Laderas, hay que recuperar también los guardaparques comunitarios, hay que impulsar y no hay que temerle al Sistema de Alerta Temprana; y, hay que asegurar que de verdad las laderas se conviertan en los tres parques que siempre han estado en proyectos, creo que hay que avanzar en aquello.

Pero hoy la afectación es más grave y esperamos que esta declaratoria del estado de emergencia permita comprender que perdieron vidas, que perdieron a quien daba el sustento, que fueron afectados sus domicilios que también son fuentes de vida, porque allí estaba el taller, porque allí estaba también la fuente de ingresos, que fueron afectadas puertas, ventanas, herramientas y creo que hay que tratar un proceso especial tributario, creo que queda mucho por hacer.

Así es que, creo que hay que seguir poniéndose las botas, hay que condenar todo tipo de violencia, nosotros no somos parte de esa violencia jamás, venga de donde viniera, creo que hay que pensar en futuro y ojalá reactivemos lo que dije, el proyecto de protección de las quebradas, la Comisaría, los guardaparques y el Sistema de Alerta Temprana.

Alcalde, sigue vigente la petición de una sesión extraordinaria para que se analice esa iniciativa, muchísimas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejal Reina.

Apenas se produjo este trágico suceso, se instaló inmediatamente el COE Metropolitano y a partir de ese momento se comenzaron a articular las decisiones siguiendo un protocolo internacional que establece varias fases, no podemos saltarnos a efecto de decir que, es un tema extraordinario que podemos saltarnos, empezamos con la búsqueda en fase de rescate con todas las entidades involucradas al respecto, hemos tomado las decisiones oportunas y el hecho que no se haya declarado en emergencia no significa que no se haya tomado la decisión oportuna, esa resolución va a permitir el poder tomar los fondos necesarios para el restablecimiento de las condiciones de los damnificados.

Punto de información, Vicealcaldesa Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde, solo un tema muy puntual, que también como fui aludida por parte de la concejala presidenta de la comisión.

Hace referencia al siguiente texto que proyecta en pantalla:



Quería mostrarle, este es el proyecto que presenté a la comisión, que está calificado por la Secretaría, este es el número del documento, es del 12 de junio de 2021 que fue presentado a la presidenta de la Comisión de Hábitat y Vivienda; y, también voy a solicitar por escrito a la Secretaría del Concejo, que me haga llegar la convocatoria que dijo la concejala Blanca Paucar que se me ha invitado a la comisión para presentar el proyecto, estoy revisando en el SITRA, no lo encuentro, por eso voy a pedir una copia certificada a la Secretaría de esa convocatoria.

Solo para clarificar eso, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Segunda intervención concejala Blanca Paucar, con eso cerramos estas intervenciones e intervienen los funcionarios.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Alcalde, decirle que he solicitado información hacia su despacho como Alcalde ante este evento, me preocupa mucho que hay muchas familias que no han sido enlistadas, me preocupa mucho que lamentablemente no haya habido una atención de manera inmediata, me preocupa que no haya habido una fuerte presencia del Municipio.

Usted es el dueño de casa, porque cuando algo pasa quien entrega las llaves de la ciudad es el Alcalde, entonces, usted es el primer personero, en ese sentido, tiene una gran responsabilidad, he solicitado las informaciones, espero nos hagan llegar porque no estoy hablando como concejala sino como ciudadana y haciéndome eco de múltiples llamadas y de correos que haré llegar a su despacho de la preocupación con el tema de la emergencia que se debe dictar por la presencia de las quebradas, por los deslaves en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

Las quebradas del sur no están siendo tratadas, se necesita de manera urgente y no esperemos que haya otra desgracia como para que se pueda recién ahí empezar a hacer alguna cuestión, eso fundamental.



Con respecto a lo que había manifestado la señora concejala, le harán llegar por supuesto la información el señor secretario, estaba convocada señora concejala Brith Vaca y usted no asistió.

Gracias, una buena noche.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra, la abogada Daniela Valarezo.

Abg. Daniela Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Como respuesta a lo que consulta la concejala Paucar sobre la representación del Municipio en la gestión de la emergencia, tal como dijo el Alcalde en un inicio, se ha conformado el puesto de mando desde el momento en que inició la emergencia de esta situación.

¿La pregunta concreta cuál es de la concejala?, ¿respecto a la actividad que ha tenido la Secretaría de Seguridad, todos los entes que conforman el servicio de riesgos o las empresas públicas?

Concejala Lda. Blanca Paucar: Lo mandé por escrito, señora secretaria.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Debemos contestar por escrito señora secretaria todo lo que ha requerido la concejala, sé que usted tiene todas las actas pertinentes.

Tiene el uso de la palabra, el señor gerente de la Empresa de Agua Potable.

Ing. Othón Zevallos, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: Gracias señor Alcalde, señoras, señores concejales.

Empiezo respondiendo lo que señaló en su primera intervención la concejala Izurieta; respecto a cifras no puede usted discutir conmigo, disculpe, soy un experto de cuarenta años y tengo suficiente conocimiento, no se miden los caudales, la capacidad de un colector en centímetros cúbicos, centímetros cúbicos son goteros, acá se mide en metros cúbicos por segundo.

¿De dónde salen los escombros? Evidentemente, del cauce del río y de las laderas, este caso de las quebradas, de los múltiples pequeños deslizamientos que hemos observado a lo largo de la quebrada. Usted menciona los vestigios de trozas y es también una preocupación del señor concejal sobre los troncos cortados con sierra, es verdad, tengo un chat con unos 200 técnicos que me mostraron fotos y hemos empezado, porque le pregunté de dónde porque no he visto en esa cuenca ninguna deforestación, la cuenca está sana, me ratifico, está vegetada; entonces, la única hipótesis que se nos ocurrió, la



más plausible, es que de tiempo en tiempo, cada ocho, diez, quince años, los propietarios efectivamente venden el bosque, cortan y quedan esos residuos, entonces seguramente hace algunos años se hicieron esos cortes y han quedado en las laderas, entre la vegetación, etcétera y ahora que viene el aluvión, esta lluvia intensa acarrea esos troncos.

Respecto a los contratos de mantenimiento de colectores, efectivamente, no tenemos todavía los contratos, pero no nos olvidemos que tenemos equipos propios, cuadrillas propias que realizan los trabajos y cuando hay trabajos emergentes, cuando están colmados los embalses, evidentemente como ya nos ha sucedido efectivamente en el mes de diciembre en dos quebradas que ocurrió eso, entonces, disponemos todo el equipo ahí, o sea, no necesariamente tiene que haber los contratos, cierto es que eso ayuda para una mayor frecuencia de limpieza sí, pero hago notar que y también usted señalaba que, efectivamente dónde están los contratos de combustible, los contratos de mantenimiento, eso es como recibimos la empresa justamente, hemos recibido una empresa absolutamente destrozada y estamos poniéndola en marcha, estamos resolviendo muchos de esos problemas, el caos que hubo de cinco gerentes en dos años, evidentemente, estamos viviendo las consecuencias. La Empresa de Agua Potable y Saneamiento debe ser reconstruida, esa es la tarea que me ha encargado el señor Alcalde, ordenar la casa, volver a convertirla en una empresa eficiente, transparente sobre todo y eso es lo que estamos haciendo.

No soy mentiroso, ni miserable, ni perverso, creo que no es correcto que se me trate así, estoy sacrificándome, dejando mi vida tranquila después que ya estaba prácticamente retirado para servir a la ciudad, porque me desesperaba ver esa administración municipal y cómo destruían esta empresa y eso lo que hemos venido a hacer, a recuperar esta empresa, no somos perfectos cierto es, he escuchado cosas muy interesantes, muy valiosas, que reconozco que debemos mejorar y ese es nuestro compromiso de hacerlo, jamás puede haber dicho que no ha pasado nada, a mí me ha dolido como el que más toda esta tragedia, porque he estado siempre involucrado en la protección de las laderas, de muchos años he hecho ese trabajo con pasión, por el amor que tengo a esta ciudad que me dio cobijo hace 50 años y hago todo lo posible por ayudarla.

Temas puntuales. Se desalojaron a la quebrada Rumipamba, sí, es cierto, esa noche de la desesperación los técnicos a cargo en la madrugada llevaron ocho volquetadas, inmediatamente se paró eso y vamos a retirar esas ocho volquetadas para que se siga completamente limpia esa quebrada.

La consulta que me hizo la señora concejala Izurieta era de dos temas, el primero era contrato de colectores, ya respondí; y, el segundo, el sistema donado por la Universidad Concepción, a eso me referí cuando dije que le contestó lo que conozco, no conozco de ese sistema, ni cuando han donado ni a quién le han donado, perdóneme, pero no conozco, no puedo decir otra cosa.



Respecto a la preocupación de video que se pasó de la Quebrada Pucyuco, es una pequeña tributario, la señora concejala Analía Ledesma nos hizo llegar también la dirección, ya mandamos la inspección, es una pequeña tributario de la quebrada El Tejado efectivamente en la parte alta de La Comuna, el problema es que allí hace un año la administración anterior construyó por presupuesto participativo un adoquinado, entonces, redujeron la sección de las estructuras de protección que tenemos ahí de una tubería de 1.000 milímetros a 300 milímetros, y en ese cajón efectivamente se acumula el agua y en ocasiones se desborda, vamos a resolver ese problema pero no lo generamos nosotros.

Finalmente, mi compromiso a dar todo de mí hasta que el señor Alcalde tenga la confianza en mi persona para entregar una empresa en una año y medio, un poco menos, con calidad, eficiencia y transparente como siempre fue y que creo que algo hice para que esta empresa tenga el sitio que tuvo.

La señora concejala dice que me habría destituido si estuviera en calidad de Alcalde, yo creo que no habría sucedido eso porque yo no habría trabajado con la señora concejala Izurieta.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor gerente, usted y todos los funcionarios que han intervenido esta noche, tienen mi absoluto respaldo.

Al haber agotado el orden del día, declaro clausurada la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano, buenas noches con todos.

Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo: Sí señor Alcalde, se toma nota siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano.

Buenas noches señor Alcalde, señoras y señores concejales.

Siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos del cuatro de febrero del año dos mil veintidós, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE



1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Sr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
12.Sra. Paulina Izurieta	✓	
13.Mgs. Analía Ledesma	✓	
14.Abg. Fernando Morales	✓	
15.Sra. Amparito Narváez	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DRA. BRITH VACA CHICAIZA
VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. PABLO SANTILLÁN PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	14/07/2022	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	27/07/2022	